

11/2011

**DIARIO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL, DEL DÍA 29 SEPTIEMBRE DE 2011.**

ASISTENTES

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL P.P.

- D. Lázaro Mellado Sánchez
- D.^a Nuria Guijarro Carrillo
- D. Cristóbal García Morata
- D. Juan de la Luz Pérez Salmerón
- D.^a Josefa Santos Molina
- D. Patricio Pérez Fernández
- D.^a Eva M^a Duarte López
- D. Juan José Gómez Hellín
- D.^a Salud Hernández Aulló
- D. José Cano Asensio
- D. Luciano Herrero Fernández

GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.

- D. José Antonio Sabater Albertus
- D. Alfonso Martínez Gómez
- D.^a Carmen Mengual García
- D. Cesáreo Candel Soto
- D.^a M^a Carmen Tristante Lozano
(Se marcha durante el debate del punto 15°)
- D.^a M^a Ángeles Martínez Burgos
(No asiste)

CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL

- D. Francisco Álvarez García
- D. Diego Sáez Zapata
- D. Pedro Hernández Pérez

GRUPO MUNICIPAL I.U.-VERDES DE LA

REGIÓN DE MURCIA

- D.^a Carmen María Pina Rojo.

SECRETARIA

- Maravillas I. Abadía Jover

Secretaria de la Corporación

En Alcantarilla, a las **doce horas y veinte minutos** del día **veintinueve de Septiembre de dos mil once**, se reúnen los concejales arriba indicados, en el salón de plenos de la Casa Consistorial, bajo la **presidencia del Alcalde-Presidente D. Lázaro Mellado Sánchez**, y en primera convocatoria. Todo ello, al objeto de celebrar sesión **ordinaria** previamente convocada.

La Corporación está asistida por mí, la Secretaria, que certifico.

El Pleno se constituye válidamente ya que los concejales asistentes integran el tercio del número legal de sus miembros y asiste el Presidente y la Secretaria.

El Alcalde declara la sesión pública y abierta y se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA Y DIARIOS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

SR. ALCALDE: Buenos días, vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria de Pleno correspondiente al mes de septiembre. Primer punto del orden del día, como ya todos ustedes conocen, aprobación si procede, del acta y el diario de las sesiones anteriores; como quiera que quedó sin aprobar el diario de la sesión celebrada el pasado 11 de julio, pasamos a votar, si no hay alegaciones que realizar dicho diario de sesiones: ¿votos a favor?, y a continuación pasamos a votar el acta y el diario de la sesión ordinaria celebrada el pasado 28 de julio: ¿votos a favor del acta?, se aprueba también por unanimidad; y, ¿votos a favor del diario de dicha sesión?, se aprueba también por unanimidad. Antes del pasar al segundo punto del orden del día, vamos a posicionarnos sobre la urgencia de tres mociones que se han planteado: en primer lugar, una que plantea el Grupo Socialista y en el que solicita la comparecencia del Teniente de Alcalde de Educación. Tiene la palabra el Grupo Socialista.

SR. SABATER ALBERTUS: Gracias señor Alcalde. Bien, pensamos que en estos momentos del curso, una vez que ya está puesto en marcha lo que ha sido el curso 2011-2012, pues en Alcantarilla se han producido una serie de circunstancias, sobre todo en lo que ha sido el proceso de admisión, en el proceso de enseñanzas que iban a impartirse y no se imparten, etc.. Pues que pensamos que es muy interesante conocer la información que nos pueda transmitir el Teniente de Alcalde de Educación de primera mano y es por eso por lo que solicitamos esta comparecencia.

SR. ALCALDE: Si no hay más intervenciones pasamos a votar la urgencia de dicha propuesta: ¿votos a favor?, se acuerda incluirla en el orden del día como moción de urgencia. Segunda moción de urgencia que se plantea por parte de Izquierda Unida, tiene la palabra su portavoz.

SRA. PINA ROJO: Gracias Sr. Alcalde. Esta moción es para solicitar la retirada de la moción sobre medidas en materia de jornada, horarios y gastos de personal. Por todos es sabida la grave situación económica por la que atraviesa este Ayuntamiento pero ello no es razón suficiente para que algo tan importante y democrático como son los derechos de los trabajadores y trabajadoras de este Ayuntamiento sean eliminados de un plumazo, ustedes saben que con voluntad de negociación se podrían adoptar medidas suficientes y justas para los trabajadores pero para ello ustedes deben mostrar verdadero interés y valorar antes que estas medidas de recortes de derecho laborales otras medidas, que saben que se pueden adoptar y que no tienen porque afectar al personal de este ayuntamiento, algunas de las medidas que ustedes plantean en su moción podrían ser viables pero saben que otras demuestran ser totalmente antidemocráticas así como caciquiles y dictatoriales.

Desde Izquierda Unida-Verdes consideramos que es necesario que este tema se aborde de manera más detenida y desde luego consensuada y negociada con los trabajadores y trabajadoras de este ayuntamiento.

Por todos los motivos expuestos anteriormente presentamos la siguiente moción:

Que el Equipo de Gobierno y en concreto, la Teniente de Alcalde de Hacienda, Régimen Interior y Personal, retire la moción correspondiente a "medidas en materia de jornada, horario y gastos de personal" presentada a este pleno para ser estudiada más detenidamente y en consenso con los trabajadores y trabajadoras de este ayuntamiento.

Que se reanuden de forma inmediata las negociaciones con los representantes sindicales de los trabajadores y trabajadoras de este Ayuntamiento, dotando a los mismos de información detallada sobre las medidas que se pretenden adoptar, nada más.

SR. ALCALDE: Ruego a las personas que asisten a la celebración de este Pleno que guarden silencio durante la celebración del mismo, ya que nuestro Reglamento no permite manifestación ni a favor en contra de las intervenciones que se realizan en este Pleno. Ruego, por tanto, e insisto en ello que se guarde silencio durante la celebración de este Pleno. ¿Más intervenciones al respecto?, pues pasamos a votar la urgencia de dicha moción: ¿votos a favor de la urgencia?, se aprueba la urgencia de la misma por unanimidad y por tanto queda incluida en el orden del día de este Pleno.

Tercera moción de urgencia que se plantea por parte del Grupo Popular y es relativa al Corredor Ferroviario del Mediterráneo, tiene la palabra el portavoz.

SR. GÓMEZ HELLÍN: Bien tenemos algo tan importante como es en estos momentos que se está debatiendo en Bruselas, algo tan importante como es el pasillo mediterráneo como un eje de comunicación para el transporte, para el transporte, es algo vital e importante. Nosotros en su punto de vista dijimos que institucionalmente íbamos a presentar una moción, que era similitud de la que se ha aprobado en la Asamblea Regional y para ello traemos esta moción que esperemos que cuente con el respaldo de todos los grupos políticos, nada más.

SR. ALCALDE: Pues si no hay intervenciones pasamos a votar también la urgencia de la misma, votos a favor, se incluye también por unanimidad en el orden del día de este pleno.

2º.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

SR. ALCALDE: Segundo punto del orden del día, y para ello tiene la palabra la Sra. Secretaria, dar cuenta de las resoluciones de Alcaldía.

SRA. SECRETARIA: Buenos días, se da cuenta al presente Pleno de las resoluciones de Alcaldía que han sido registradas en el Libro de Resoluciones de Secretaría correspondientes al siguiente periodo, las comprendidas desde la número 3659 de 18 de julio de 2011 a la número 4312 de 7 de septiembre de 2011, ambas inclusive.

3º.- PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE ELECCIÓN DE JUEZ DE PAZ TITULAR.

SR. ALCALDE: Tercer punto del orden del día, propuesta sobre elección de juez de paz titular.

SRA. SECRETARIA: Bien, se ha tramitado el expediente para la elección de juez de paz titular mediante la publicación de la correspondiente convocatoria, hay cinco candidatos, D.^a María Dolores Sánchez García, D.^a Manuela Martínez Serrano, Bartolomé Romero Romero, D.^a Eulalia Carrillo Cava y D.^a Encarna Hernández Sandoval. La votación se hará del siguiente modo: el voto al candidato se realiza marcando con un aspa o una X dentro de la casilla correspondiente. La abstención se realiza introduciendo la papeleta en blanco dentro del sobre, el sobre sin papeleta o no acercándose a votar cuando se les nombre, esta última posibilidad evidentemente no garantiza el secreto de la votación; la papeleta con el voto de la abstención deberá introducirse en el sobre. Se consideraran votos nulos los que se emitan en sobres o papeletas diferentes de las repartidas por la

Secretaría General al comienzo del punto. Las papeletas sin sobre, los sobres que contengan más de una papeleta con distinta votación, no obstante si se incluyen varias papeletas con la misma votación se cuenta como un sólo voto válido. Los que se emiten en sobres alterados, las papeletas en las que se hubiera realizado modificaciones, adiciones, marcas, enmiendas o tachaduras al modelo repartido para la votación. Es válido sin embargo, el voto emitido en papeleta aunque contenga algún subrayado o marca que no suponga intención de exclusión. Por último explicaré el procedimiento a seguir para la votación: al ser la votación nominal de acuerdo con lo establecido en el artículo 101 del ROF se realizará mediante el llamamiento de los concejales por orden alfabético de sus apellidos y siempre en último lugar el Presidente. Al ser la votación nominal y secreta de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del ROF cuando sean llamados para votar los concejales depositarán el sobre con su papeleta dentro de la urna salvo que deseen abstenerse en la forma anteriormente escrita. Realizada la votación, se procederá a continuación al recuento de votos para determinar el resultado de la votación que proclamará el Sr. Alcalde. Bien, pues lo primero que se debe hacer para proceder a la votación es votar que la votación al ser de una persona sea secreta, procede el Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE: Pasamos a votar que la votación que vamos a realizar de Juez de Paz titular sea secreta: ¿votos a favor?, se acuerda por unanimidad.

SRA. SECRETARIA: Bien, pues procedo a nombrar a los concejales, se acercan ustedes, tengan en cuenta que estamos en la votación de Juez de Paz titular, que no tengan errores, compruébenlo. Juez de Paz titular, hay cinco candidatos y tienen que poner un aspa o una X al candidato que deseen oportuno, salvo que deseen abstenerse. Bien, pues procedemos a la votación, D.º Francisco Álvarez García; D.º Cesáreo Candel Soto; D.º José Cano Asensio; D.ª Eva M.ª Duarte López, D.º Cristóbal García Morata; D.º Juan José Gómez Hellín; D.ª Nuria Guijarro Carrillo; D.ª Salud

Hernández Aulló; D.º Pedro Hernández Pérez; D.º Luciano Herrero Fernández; D.ª M.ª Ángeles Martínez Burgos, no está; D.ª Alfonso Martínez Gómez; D.ª Carmen Mengual García; D.º Patricio Pérez Fernández; D.º Juan de la Luz Pérez Salmerón; D.ª Carmen M.ª Pina Rojo; D.º José Antonio Sabater Albertus; D.º Diego Sáez Zapata; D.ª Josefa Santos Molina; D.ª M.ª Del Carmen Tristante Lozano; D.º Lázaro Mellado Sánchez. Bien pues procedemos al recuento, D.º Bartolomé Romero Romero; D.ª Eulalia Carrillo Cava; D.º Bartolomé Romero Romero; D.ª Eulalia Carrillo Cava; D.ª Eulalia Carrillo Cava; abstención; D.º Bartolomé Romero Romero; D.º Bartolomé Romero Romero; D.ª Eulalia Carrillo Cava; D.ª Eulalia Carrillo Cava; D.º Bartolomé Romero Romero; D.º Bartolomé Romero Romero; D.ª Eulalia Carrillo Cava; D.º Bartolomé Romero Romero; D.º Bartolomé Romero Romero; D.º Bartolomé Romero Romero; D.ª Eulalia Carrillo Cava y D.ª Eulalia Carrillo Cava. El recuento sería el siguiente: votos a favor de D.º Bartolomé Romero Romero once votos; votos a favor de D.ª Eulalia Carrillo Cava, ocho votos y una abstención. Procede el Sr. Alcalde a proclamar al candidato.

SR. ALCALDE: A la vista de la votación a la que se ha procedido y recontado por parte de la Sra. Secretaria, queda propuesto como Juez de Paz por parte de este Ayuntamiento D.º Bartolomé Romero Romero.

4º.- PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE ELECCIÓN DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.

SR. ALCALDE: Pasamos al siguiente punto del orden del día, cuarto: Elección de Juez de Paz Sustituto.

SRA. SECRETARIA: Bien, el procedimiento será el previsto en el punto anterior, por lo tanto, lo primero que se debe hacer es votar que la votación sea secreta, procede el Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE: Votamos por tanto como decía la Secretaria acerca de que sea secreta esta votación, ¿votos a favor?, se aprueba por unanimidad.

SRA. SECRETARIA: En este caso se han presentado tres candidatos, M.^a Dolores Sánchez García, D.^a Manuela Martínez Serrano y D.^a Eulalia Carrillo Cava. Procedo a llamar a los concejales, D.^o Francisco Álvarez García; D.^o Cesáreo Candel Soto; D.^o José Cano Asensio; D.^a Eva M.^a Duarte López; D.^o Cristóbal García Morata; D.^o Juan José Gómez Hellín; D.^a Nuria Guijarro Carrillo; D.^a Salud Hernández Aulló; D.^o Pedro Hernández Pérez; D.^o Luciano Herrero Fernández; D.^a M.^a Ángeles Martínez Burgos no está; D.^a Alfonso Martínez Gómez; D.^a Carmen Mengual García; D.^o Patricio Pérez Fernández; D.^o Juan de la Luz Pérez Salmerón; D.^a Carmen M.^a Pina Rojo; D.^o José Antonio Sabater Albertus; D.^o Diego Sáez Zapata; D.^a Josefa Santos Molina; D.^a M.^a Del Carmen Tristante Lozano y D.^o Lázaro Mellado Sánchez. Bien, pues procedemos al recuento: D.^a M.^a Dolores Sánchez García; D.^a Eulalia Carrillo Cava; D.^a M.^a Dolores Sánchez García; D.^a Eulalia Carrillo Cava; D.^a Eulalia Carrillo Cava; D.^a M.^a Dolores Sánchez García; D.^a M.^a Dolores Sánchez García, abstención; D.^a M.^a Dolores Sánchez García; D.^a Eulalia Carrillo Cava; D.^a Eulalia Carrillo Cava; D.^a Eulalia Carrillo Cava; D.^a M.^a Dolores Sánchez García; D.^a M.^a Dolores Sánchez García; D.^a M.^a Dolores Sánchez García; D.^a M.^a Dolores Sánchez García; D.^a M.^a Dolores Sánchez García; D.^a M.^a Dolores Sánchez García; D.^a Eulalia Carrillo Cava; D.^a Eulalia Carrillo Cava. Bien, el resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor de D.^a M.^a Dolores Sánchez García once votos; votos a favor de D.^a Eulalia Carrillo Cava ocho votos y una abstención.

SR. ALCALDE: Queda por tanto proclama como candidata a Juez de Paz Sustituto según la votación a la que hemos procedido a D.^a M.^a Dolores Sánchez García.

El Sr. Alcalde informa a los miembros del Pleno que los puntos 5º y 28º del orden del día de la convocatoria se debaten

conjuntamente aunque se votan de forma separada por tratarse del mismo asunto.

5º.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE PERSONAL SOBRE APROBAR EL "ACUERDO DE MEDIDAS EN MATERIA DE JORNADA, HORARIO Y GASTOS DE PERSONAL" Y SU INTEGRACIÓN EN EL PLAN DE VIABILIDAD ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO.

SR. ALCALDE: Y pasamos al punto quinto del orden del día: Propuesta de la Concejal Delegada de Hacienda sobre acuerdo de medidas en materia de jornada, horario y gastos de personal y su integración el plan de viabilidad económica del ayuntamiento, tiene la palabra la Sra. Concejala.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Bien, buenos días a todos, miembros de este Pleno y asistentes. De todos es conocido la propuesta que por parte del grupo de gobierno se presenta a este Pleno y que vienen a ser una serie de medidas de ajuste en materia de personal; medidas de ajuste que se engloban dentro del plan de viabilidad económico que se está elaborando por parte de la Concejalía de Hacienda buscando el equilibrio, buscando el equilibrio económico de esta administración. Básicamente las medidas como ya expuse en, como ya expuse en la Junta de, en la Comisión Informativa se van a mantener en la medida en que se consiga la estabilidad presupuestaria y que permita alcanzar la liquidez suficiente para hacer frente a los pagos. En concreto estas medidas afectan única y exclusivamente a aquellos complementos de carácter extraordinario que la plantilla de este Ayuntamiento están percibiendo, y me estoy refiriendo a gratificaciones por servicios extraordinarios; me estoy refiriendo a lo que son bueno, pues por poner ejemplos muy concretos, el cobro de las horas extraordinarias, como sabemos hasta ahora por parte de, o sea en el convenio existente el trabajador a la hora de realizar una hora extraordinaria podía elegir entre, entre o bien cobrarla o bien tomarse un día libre o los días libres que le correspondieran. Con estas medidas lo que se pretende es que si hay que hacer necesariamente una hora

extraordinaria esta se retribuirá en tiempo libre. También se recoge por ejemplo el tema de la media hora retribuida que por parte de la plantilla de la Policía venía percibiendo hasta ahora bueno pues el tiempo que tienen para ponerse el uniforme, hablando en, hablando en términos coloquiales y que todos entendemos. También se hacen modificaciones como es el horario de cómo todos sabemos, por convenio también estaba acordado que por ser Navidad o Semana Santa en vez de salir a las tres el personal salía a las dos y media, esto supone y se traduce también en dinero, porque hay algunos servicios de este ayuntamiento que no se pueden permitir el lujo de cerrar a las dos y media porque sea Navidad, se tienen que mantener hasta las tres, por lo que esa media hora hay que pagarla también en concepto de hora extraordinaria y no como hora normal de jornada laboral. También se eliminan por ejemplo los puentes, los puentes como sabemos también en convenio, hay acordado que, que se pueden, el tomarse los puentes la plantilla del personal, sin embargo hay que tener en cuenta que los días que los trabajadores se toman el puente, son días hábiles, días hábiles que este Ayuntamiento tiene que permanecer abierto y que por lo tanto, los servicios se tienen que, se tienen ...

SR. ALCALDE: Por favor, insisto una vez más, en el ruego de que guarden silencio durante el desarrollo del Pleno. Continúe la Sra. Concejala.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Bien, pues como iba diciendo los días de puente que se tomaba la plantilla porque así se acordó en mesa de negociación en su momento, los servicios hay que mantenerlos, son días hábiles con lo cual a ese personal que atendía los servicios durante ese puente, también hay que retribuirles como horas extraordinarias y como no un día hábil normal y lo explico así, porque incluso los puentes que se ha `estao` comentando muchísimo también se traduce en dinero y es dinero. Se recoge también la movilidad de puestos de trabajo, por parte del, del grupo de gobierno a la hora de adoptar estas medidas hemos `querio` ser al máximo escrupulosos con la plantilla, y si

tenemos claro que había que tomar estas medidas de ajuste con lo que hay, también tenemos claro que nuevo personal al Ayuntamiento va a ser muy difícil que se incorpore y de ahí la necesidad de recoger este acuerdo de movilidad de puestos de trabajo para que el personal existente pueda ir cubriendo aquellos servicios que a lo largo de los sucesivos años haya que ir atendiendo. Sí que apuntar, apuntar que tras las reuniones mantenidas y conversaciones mantenidas con representantes sindicales, en cuanto al punto quinto que se refiere a los plus retributivos por jornada ordinaria, se va a realizar una enmienda a esta propuesta puesto que en la propuesta inicial se eliminaba también, se suspendía, se suspendía el cobrar por el plus por trabajo nocturno o festivo; sin embargo, ya digo, que tras conversaciones mantenidas con representantes sindicales creemos que de, creemos que es un agravio comparativo entre trabajadores de este Ayuntamiento, teniendo en cuenta que la plantilla de la Policía, este plus, este plus se consolidó en el complemento específico de forma que de suspenderlo este plus con estas medidas estaríamos, estaríamos incurriendo en un agravio comparativo con respecto a aquellos trabajadores y me estoy refiriendo a los conserjes principalmente de los pabellones y del centro cultural que por la propia naturaleza de su trabajo tienen que realizar ese trabajo nocturno y festivo, me estoy refiriendo pues si hay alguna actuación que se alarga la noche en el centro cultural o me estoy refiriendo a actividades deportivas que todos sabemos que durante los fines de semana se tienen que desarrollar en los pabellones y los conserjes tienen que estar, de ahí que el punto cinco, donde dice que se suspende..., donde dice que se suspende la aplicación de los artículos 26.1 y 26.2 de los vigentes acuerdos de condiciones de trabajo y convenio colectivo, por lo que no podrá hacerse efectivo el pago de plus por trabajo nocturno o festivo por disponibilidad horaria, por jornada partida, así como por plus por servicio de turno de noche, nochevieja o nochebuena y en turno de mañana en navidad y año nuevo, debe decir y así queda: Se suspende la aplicación de los artículos 26.1 y 26.2 de los vigentes acuerdos de condiciones de trabajo y convenio colectivo

en lo relativo al pago de pluses por disponibilidad horaria, por jornada partida y el plus por servicios de turno de noche, en nochebuena o nochevieja y en turno de mañana en navidad, y año nuevo. Se suspende la aplicación de aquellos acuerdos que hubieran modificado el plus de trabajo nocturno y el plus de festividad recogidos en el artículo 26.1 de los vigentes acuerdos de condiciones de trabajo y convenio colectivo, estableciéndose este plus en 30 euros por jornada completa trabajada en nocturno o festivo, los empleados municipales que ocupen puestos que tengan asignado un complemento específico para cuya valoración se hubieran incorporado factores de condiciones especiales de jornada, turnicidad, festivos y nocturnidad, ampliación de jornada coyuntural, peligrosidad, dedicación, incompatibilidad y o disponibilidad, no podrán percibir plus por ninguno de esos conceptos. Esta sería la modificación del punto cinco, ya digo, tras conversaciones mantenidas con los representantes, con los representantes sindicales...

SR. ALCALDE: Ruego una vez más a los asistentes a este Pleno que guarden silencio. Miren ustedes, cuando le digo a los asistentes de este Pleno que guarden silencio no es porque a este Alcalde, no es porque a esta portavoz del Grupo Popular que ustedes interrumpen, falten o no falten al respeto, cuando lo digo es porque en este, en esta casa, en este Ayuntamiento hay un Reglamento Orgánico que para nosotros es y tiene que ser para todos ley, para los miembros de la corporación y para las personas que asisten a este pleno, y a esas personas que asisten a este Pleno dice nuestro reglamento que no podrán manifestaciones ni a favor ni en contra, durante la celebración de las sesiones, pero miren ustedes, miren ustedes, nos fastidian las irrespetuosas afirmaciones que están haciendo ustedes durante el desarrollo de este Pleno. Mire usted, mire usted, aquí, miren ustedes aquí en Alcantarilla y me imagino que en la mayoría de los pueblos y en la mayoría de los ayuntamientos sus pueblos habilitan un lugar para que los representantes que libre y democráticamente han elegido expresen

sus opiniones y tomen sus decisiones. Respeten ustedes a los miembros de esta corporación municipal, respeten ustedes el desarrollo de este democrático y civilizado y razonable Pleno y respeten ustedes al pueblo de Alcantarilla, respétenlo. Señores, señor, señores, señores, insisto, insisto una vez más en el ruego de que permanezcan en silencio durante el desarrollo del Pleno. También, también digo, también digo que al igual que nuestro reglamento ley para nosotros, ley para nosotros, dice que no se pueden interrumpir las sesiones plenarias también a continuación, dice que se podrá ordenar el desalojo de las personas asistentes al Pleno, no, les juro, les juro eh que es una medida que me sería muy ingrata tomar, créanselo pero si ustedes los que interrumpen, los que realizan manifestaciones a favor o en contra de la intervención de un miembro de la corporación municipal del Ayuntamiento de Alcantarilla insisten, me veré obligado a dar esa orden. Por tanto y una vez más reitero mi ruego de que respeten lo que aquí los miembros de la corporación municipal elegidos por los vecinos de Alcantarilla opinan, expresan y votan. Continúe la portavoz del Grupo Popular.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Gracias Sr. Alcalde, bien, ya solamente para concluir, estas medidas como ya he dicho al principio se engloban dentro de lo que es el plan de viabilidad económico que para el mes de octubre-noviembre se llevará, se traerá a este Pleno y que desde luego no se pueden valorar ni considerar de forma aislada sino dentro de ese plan de viabilidad en el que se va a reflejar claramente la continuidad de la política de austeridad que por parte del Grupo Popular, ya en la legislatura pasada ya se inició y que junto con la reducción evidentemente en el capítulo I del personal en el presupuesto, en el resto de los capítulos, fundamentalmente en el gasto corriente, también se va a reflejar estas medidas de ajuste, nada más.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones al respecto?, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

SR. SABATER ALBERTUS: Bueno, nosotros del Grupo Socialista lo primero que tenemos que decir es que pensamos que una propuesta de este tipo no se puede presentar de esta manera. Estamos en desacuerdo tanto en el fondo como en la forma, y me remito a la forma; para traer algo de este tipo, de este calado, de este nivel aquí tiene que venir acordado con los sindicatos. No puede traerse nada sin haberlo negociado con los sindicatos, entonces yo le propongo a usted que retire esta propuesta y que retire esta moción y que se sienta con los sindicatos, que negocie realmente y que después de negociar con los sindicatos, traiga aquí el acuerdo con el que lleguen con ellos y ésta retirada, pero que la retire pero ya.

También estamos en desacuerdo con la forma, yo, estoy, la estoy mirando y estoy escuchando y estoy comparando la actitud que esta manteniendo hoy con la que mantuvo en el mes de julio. En el mes de julio también hubo una propuesta, una propuesta que presentamos nuestro grupo y que también iba en la línea de recortes. Nosotros sabemos que en esta situación, la situación del Ayuntamiento es muy mala, la situación del Ayuntamiento por culpa de ustedes es malísima. Ustedes han llevado a este Ayuntamiento a la quiebra, a la ruina y son ustedes los primeros que deberían sacrificarse por este Ayuntamiento. Nosotros trajimos en el mes de julio una propuesta en la que proponíamos un ahorro de tres millones de euros durante toda la legislatura. Ustedes traen aquí hoy una propuesta en la que se propone un millón de euros, a aquella de tres millones ustedes votaron en contra, hoy quieren imponernos aquí sin haber negociado con los sindicatos, quieren imponernos una de un millón, ¿dónde está la diferencia?, que en la que traíamos nosotros quienes nos sacrificábamos, quienes hacíamos el esfuerzo éramos los políticos, los principales recortes de sueldo era el de los políticos y ustedes no están dispuestos a perder un céntimo de lo que están ingresando en la actualidad. Y con la que ustedes están haciendo ahora, y con la que ustedes traen ahora el esfuerzo y el sacrificio se lo piden a los trabajadores. Piden que los trabajadores paguen la culpa de la situación del Ayuntamiento, que no es de ellos, es de ustedes, ellos no tienen

la culpa de que el Ayuntamiento este así, ustedes sí son responsables de eso. Yo le pido una vez más que retiren esta propuesta y le pido una vez más que tengan en consideración aquella nuestra en la cual, planteábamos acuerdos como los siguientes, que por asistir a un Pleno que hoy vamos a cobrar todos los que estamos aquí 360 euros, nosotros proponíamos que se bajará a la mitad, a 160, que ya está bien también. Nosotros proponíamos que por asistir a una Junta de Gobierno de las que ustedes cobran 350 euros y que una de las últimas que ustedes hicieron solamente les duró cuatro minutos, pues proponíamos que se cobraran 175 euros que también están bien pagadas. Proponíamos también que por las Comisiones Informativas se cobraran 162 euros, en vez de los 325 que se cobran ahora. Pedíamos además que el número de tenientes de Alcalde, el número de tenientes de Alcalde que lo tienen en ustedes en el máximo que permite la ley que son siete, pedíamos que se rebajara a cuatro, si es que no hacen falta más, si es que tenemos siete y es como si no estuvieran y voy a poner un pequeño ejemplo, ahí fuera hay un grupo de señoras que llevan ya unos cuantos meses ahí de huelga y que llevan ya un tiempo pidiendo una cita con el Alcalde y con la Teniente de, con la Teniente de Alcalde de Servicios Sociales y no hay forma de que nadie la atienda, las atiendan, y esas mujeres tienen derecho; es decir, para que queremos una Teniente de Alcalde de Servicios Sociales que no es capaz de recibir a un grupo de mujeres que están ahí fuera porque no se les paga lo que trabajan, es decir, eso es un despilfarro. Entonces pedimos también, pedimos también que el número de Juntas de gobierno de estas que se cobran 350 euros al mes, que vienen haciendo ustedes cuatro, cinco cada mes, pues que se reduzcan a dos, pensamos que con dos son suficientes, y si hay que hacer alguna más esa que no se cobre. También decíamos que esas Comisiones Informativas por las que se cobran 325 euros que solamente se pagara una por concejal al mes independientemente de cuantas fuera las que un concejal asistiera. Y con todo ese tipo de medidas nosotros calculamos que se podía ahorrar un 70% de lo que se nos paga a todos los políticos; si estamos aquí gestionando, si no hemos sido capaces

me incluyo yo, aunque nosotros estamos en la oposición y la responsabilidad que tenemos en esto es muy relativa por no decir ninguna, la responsabilidad es de ustedes, pero vamos a incluirnos a todos. Nosotros somos los principales responsables de la situación en la que se encuentra el Ayuntamiento de Alcantarilla, nosotros somos los primeros que tenemos que dar ejemplo y rascarnos nuestro bolsillo y si hay que hacer un sacrificio y un esfuerzo nosotros los primeros y a partir de hay pues después podremos seguir hablando.

Yo también le voy a proponer alguna otra medida, le voy a proponer alguna otra medida, le voy a poner alguna otra día para ahorrar dinero; aquí hablamos de alguna de estas medidas, sería bueno concretar cuánto se ahorra de cada una de las medidas que usted ha propuesto. Yo le voy a decir que si eliminamos la subvención que se da al parking de Entrevías anualmente, simplemente, para que no tenga pérdidas, ahí ya directamente ahorramos 300.000 euros, 300.000 euros que le venimos regalando al parking para que no tenga pérdidas.

Yo le repito lo que ya le he dicho en varias ocasiones, si no es viable, si no es viable que se cierre, si no viable que se cierre pero no podemos estar pagando 300.000 euros de los impuestos de los alcantarilleros cada año para que esa instalaciones esté abierta, eso es un despilfarro. También les propongo, también les propongo que hagan un repaso a todo el tema de las bonificaciones que tienen ustedes, es un, no se que tienen ustedes ahí que tanto les cuesta darnos información; yo me acaban de entregar un papel de una información sobre las bonificaciones de agua. Pedíamos los listados de los bonificados de agua porque hay, parece ser que eso es un pozo sin fondo lo que se va por ahí y acaban de darme la notificación negándome, negándome el listado, negándome el listado, bueno ya les recuerdo, con esto iremos a los Tribunales, ya les recuerdo que tenemos una cosa en los Tribunales, que hubo una sentencia de un Tribunal que les obliga a darnos información, que hemos tenido que volver al Tribunal porque ni siquiera con sentencia del Tribunal nos dan la información. Yo no sé qué tienen ustedes que esconden ahí pero vamos seguro que nada bueno, porque si fuera

bueno lo publicarían en la prensa, yo no se lo que tienen ustedes que esconder. Yo, también les hemos pedido información y tampoco nos lo han dado aunque ya se ha pasado el plazo legal para que lo hagan; también le hemos pedido información sobre el tema de los gastos de telefonía, nos gustaría saber cuántos teléfonos móviles van por ahí con cargo al Ayuntamiento, y en que tiempo se usan, me gustaría saberlo porque, porque la cantidad que aparece en los presupuestos de gastos en teléfono es verdaderamente desorbitante, pensamos que por ahí también hay que empezar a recortar. Y luego, tenemos que atrapar todas las subvenciones posibles, les recuerdo aquella que se perdió de 608.000 euros por obras en el Camino de los Romanos, 608.000 euros que se pierden de una subvención, 608.000 euros, es decir, eso es mucho dinero, eso es mucho dinero y eso es la causa de que estemos tan mal, todas esas son las causas de que estemos tan mal. Y luego sobre todo negociar con las empresas, acabamos de ser condenados, acabamos como Ayuntamiento, se ha hecho una condena en la cual se obliga al Ayuntamiento a pagar en intereses de demora 160.560 euros a la empresa Infraestructuras Terrestres, como se va a pagar el año que viene, esto subirá mucho más, es decir, esto es tirar el dinero, esto es mala gestión, esto es lo que tiene la culpa de que estemos en la ruina y no la tienen los trabajadores. Es decir para, para quitar todo este tipo de desaguizado, vamos a recortar los derechos de los trabajadores y vamos a tocarles el bolsillo y a partir de ahí igual Alcantarilla ya está arreglada, pero a nosotros que no se nos toque ni un céntimo, nosotros con nuestros sueldos blindados y este tipo de historias a seguir manejándolas de esta manera. Terminó pidiendo una vez más la retirada de esta propuesta y que se siente realmente a negociar con los sindicatos.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?, sí, tiene la palabra.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA: Sra. Guijarro, dice usted que esta propuesta solo afecta a complementos extraordinarios, se lo voy a resumir yo muy breve y muy claro. Once millones de euros se han pagado

durante el año `pasao` o este año que es la misma cantidad en el 2011 a nuestros funcionarios. Se pretende con esta medida en la que se habla de que no se recortan, que no se recortan nada más que complementos extraordinarios, ahorrar un millón de euros, eso supone teniendo en cuenta que tenemos doscientos veinte funcionarios, cuatro mil quinientos euros al año menos, por cada uno de ellos, dinero que no van a percibir en sus bolsillos; dinero que si nosotros como responsables políticos y como representantes de los ciudadanos no empezamos dando ejemplo, va a quedar la impresión de que esto se lo lleva el Alcalde y su cohorte de siete tenientes de Alcalde, porque somos los políticos los que tenemos la responsabilidad de empezar dando ejemplo y hoy, en las circunstancias que nos encontramos no sólo en Alcantarilla sino en Murcia, en España y por terminar en el mundo, entero, es cierto que se exigen medidas contundentes, medidas que nos lleven a cambiar un poco lo que se ha hecho hasta ahora. Pero tenemos que empezar por nosotros mismos, no podemos pedir un esfuerzo a alguien si nosotros no aportamos nuestra parte, en el punto catorce del orden del día de hoy, pediremos desde el grupo Centro Democrático Liberal que se incluyan una serie de medidas dentro de ese plan de viabilidad que ustedes están elaborando y que al final, lo que van a llevar es a darnos a entender que se puede ahorrar dinero sin tener que recortar en derecho y en salarios de nuestros trabajadores, a los cuales nosotros como liberales defendemos porque creemos en las personas y ellos como personas necesitan de nuestro apoyo. Para dar ejemplo, nosotros mismos tenemos que tomar toda una serie de medidas de recortes, recortes en nuestros salarios, en los nuestros, cosa que este año en el pleno del día 13 de julio no hicimos, como ha `recordao` el Sr. Sabater, tuvimos una maravillosa oportunidad de haberlo hecho y no lo hicimos. Entenderé perfectamente que estos trabajadores lógicamente no se sientan a gusto con la clase política que le representa y eso es lo que deberían de pensar ustedes en primer lugar. Solicitamos del mismo modo que se retire esta propuesta, sino hasta que por lo menos se haya negociado con los sindicatos, sabemos que después se ha presentado una moción de urgencia por parte del

Grupo de Izquierda Unida que apoyaremos para que pueda retirarse esta propuesta, nada más.

SR. ALCALDE: Si, si no tiene inconveniente le propongo a la portavoz de Izquierda Unida que su moción independientemente de que posteriormente sea votada, sea debatida también simultáneamente con esta propuesta.

SRA. PINA ROJO: Bueno, como hemos acordado en Junta de Portavoces pues lo vamos a hacer así. Aprovecho entonces mi intervención para, para basar mi intervención en mi moción de urgencia en la que como mis dos compañeros, mis dos partidos compañeros, pues pedimos que el equipo de gobierno y en concreto pues la señora Teniente de Alcalde pues retire esta moción, pero sobre todo aparte de todo lo que han alegado mis compañeros y con lo que desde Izquierda Unida estamos totalmente de acuerdo, sobre todo, por lo que usted una vez más, porque parece que esa va a ser su tónica en esta nueva legislatura o va a seguir siendo su tónica, la de mentir que es la de decir que ha habido negociación cuando usted sabe perfectamente que no ha habido ningún tipo de negociación; realmente lo que han hecho ha sido el paripé porque han convocado una reunión con los sin, con los representantes sindicales de la cual no ha habido ninguna voluntad por parte de ustedes y en concreto por parte de usted, de que realmente haya una negociación y de realmente ni siquiera ha habido la intención de escuchar las muchas propuestas que se les ha hecho o que desde los sindicatos se les ha intentando hacer a ustedes. Por lo tanto desde, ya digo añadiendo a lo que mis compañeros han alegado, creo que vivimos bajo una democracia o en una democracia o por lo menos hasta ahora así lo estamos creyendo todos, pero en este Ayuntamiento parece ser que vamos a abogar porque no sea un Ayuntamiento democrático; estamos adoptando normas caciquiles y dictatoriales porque no escuchar a los trabajadores pues es algo bastante caciquil realmente. Por lo tanto, pues reitero y le pido encarecidamente que por favor retire esta, esta moción y que por favor atienda a reunirse con los representantes sindicales y que de verdad haya una

negociación porque como he comentado en mi exposición de motivos, ustedes saben que con voluntad de negociación se podrían adoptar medidas suficientes y justas para, para todos los trabajadores de este Ayuntamiento. Y, y desde luego hay muchas medidas, mis compañeros han puesto algunos ejemplos, pero hay otras muchas medidas que me imagino que ustedes estarán valorando en ese gran plan de viabilidad que para octubre o noviembre nos presentaran, como siempre no lo darán todo hecho, como siempre para qué vamos a contar con la oposición para que arrimen el hombro y para que entre todos podamos sacar al Ayuntamiento de la situación en la que ustedes nos han metido. Por lo tanto y para no alargar mucho más este punto aunque es para alargarlo por la importancia que tiene, le pido que por favor retire esta moción y que se reanuden de forma inmediata las negociaciones con los representantes sindicales. Nada más.

SR. ALCALDE: Sí, tiene la palabra pero me va a permitir la señora portavoz, sí.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Gracias Sr. Alcalde, bien, parece ser que por las exposiciones realizadas por parte de los tres grupos de la oposición siguen la misma línea que no es otra que la de y permitirme la expresión la de subirse al carro de los sindicatos. Básicamente, básicamente, básicamente las exposiciones de los tres grupos municipales han versado en que este grupo municipal no se ha sentado con los sindicatos y que estas medidas deben de ser retiradas porque no se han `negocio' y un argumento muy fácil, rebájense ustedes primero el sueldo y después hablemos del resto de la plantilla. Yo...

SR. ALCALDE: Por favor, por favor ruego, ruego guarden, ruego que guarden silencio.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Gracias, bien pues si me lo permiten los asistentes voy a continuar y a mi me gustaría recordar en estos momentos el Pleno es el diario de sesiones que es público; diario de sesiones de este Pleno, las intervenciones de los

grupos municipales no del CDL porque no tenía representación política, pero sí de Izquierda Unida y del Partido Socialista Obrero Español a la hora del debate de los presupuestos del 2010, el pasado octubre de 2011. Por aquel entonces, el portavoz socialista, el Sr. Marín y leo textualmente y vuelvo a recordar a propósito del debate de los presupuestos del 2010, donde este grupo de gobierno ya llevaba un recorte de más de cinco millones de euros en el gasto corriente. La posición del Grupo Socialista ante eso, que se proponía a este Pleno como política de austeridad de este Grupo Popular, la posición del Grupo Socialista dice: porque un ejercicio de austeridad y estoy hablando palabras textuales del portavoz del Partido Socialista Obrero Español en aquel entonces, octubre del 2010, decía: porque un, porque un ejercicio, decía el Partido Socialista en aquel entonces, que no es tanto tiempo, porque un ejercicio de austeridad la plantilla que está absolutamente sobredimensionada y lo digo así de claro. Decía el Partido Socialista, y lo digo así de claro, a pesar de los sindicatos que ya sabemos que tal y que cual, y continuaba, y continuaba el Partido Socialista Obrero Español, hace muy poquitos meses, si en Urbanismo, yo no sé la gente que pudo haber trabajado en Urbanismo, entre `contrataos` del plan, asesores jurídicos, técnicos y tal, es que es insostenible, insostenible. Pero es que voy a continuar porque la intervención del Partido Socialista en aquel entonces porque nosotros hemos `recortao` en gasto corriente más de cinco millones...

SR. ALCALDE: Guarden silencio que no me gustaría adoptar la decisión de desalojo del personal asistente al Pleno, guarden silencio durante las intervenciones de los concejales.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Y el Partido Socialista porque en aquel entonces los presupuestos del 2010, no habíamos `tocado` el Capítulo 1 el Sr. Marín portavoz del Partido Socialista Obrero Español seguía diciendo, pero yo aquí dije que hay muchas productividades y muchas gratificaciones y muchas horas extras, eso el Partido Socialista que ahora se sube al carro de los

sindicatos, éste, éste. Y voy a continuar, voy a continuar, voy a continuar, dice, porque es que tiene miga el asunto, que se están pagando en este Ayuntamiento, que es una falta de respeto `pa' mucha gente que esta en el paro en este pueblo, eso lo decía el Partido Socialista hace unos meses y hoy se está subiendo al carro, porque el Partido Popular está tocando las medidas, una falta incluso de respeto y ustedes lo saben; nos decían a nosotros, una falta de respeto se refería al pueblo, los mismos que ahora están diciendo que qué hacemos nosotros, pero es que voy a continuar. Dice, pero decisiones valientes, pero decisiones valientes, que saben ustedes, pero decisiones valientes que saben ustedes que no nos hagan pensar mal y pensamos que están ustedes `ataos', muchos gastos extras, muchas pagas extras, que se está pagando aquí a mucha gente, porque sino desde luego esto se hace insostenible. Y voy a continuar porque es que tiene miga el Pleno este, porque es que es de risa la posición que aquí, de risa no, es lo que se espera de un partido Socialista que legislatura tras legislatura esta viendo mermando el respaldo de los vecinos de este pueblo; pero es que además el Sr. Marín seguía diciendo, la Policía Municipal que hace diez o doce años que eran veinticinco, ahora, ahora es noventa y cinco; la plantilla de los funcionarios que hace catorce o quince años, aquí eran ochenta, noventa y tantos funcionarios ahora hay trescientos `contrataos' y ese municipio no lo puede mantener. El Partido Socialista, el Partido Socialista nos estaba invitando a los despidos, a los despidos, le estaba diciendo a este grupo de gobierno que ya había `recortao' cinco millones en gasto corriente en los presupuestos y nos estaba echando en cara que no habíamos `tocao' el Capítulo de Personal, aquí está el portavoz y aquí está el diario de sesiones que es público para que todos lo vean y para que nos llevemos a engaño y estamos cada cual en qué posición debemos de estar. Igual, quizá no tan contundente pero sí se hacía referencia a propósito del debate de estos presupuestos del 2010, por parte de Izquierda Unida que también se decía que había que reducir productividades, gratificaciones, también está en este diario de sesiones que ustedes pueden comprobar que no

es mentira, entonces con respecto al primer punto que quería aclarar con respecto a la posición adoptada por parte de los grupos municipales de decir que estas medidas, mire usted, hay que retirarlas y hay que negociarlas.

Segundo punto, el argumento más fácil y demagogo que se puede hacer, miren ustedes, dicen que ustedes proponían un, una serie de rebajas en las asistencias que os vamos a entrar porque vuelvo a repetir y aunque nos moleste mucho aquí, si de algo se caracteriza el Grupo Popular es que no nos escondemos para nada, para nada, y política de austeridad, a nosotros mismos los primeros. Dije, dice el Partido Socialista que la verdad que queda muy bien, nosotros en julio trajimos una propuesta en las que nos ahorrábamos 3.000.000 de euros. Mire usted, aquí están los cuadrantes, si es lo que nos estamos ahorrando; en el 2008 en total por Plenos, Juntas de Gobierno, Junta de Portavoces, Comisiones Informativas, personal eventual y personal liberado, si quieren lo vuelvo a leer, Plenos, por cobrar por Plenos, Juntas de Gobierno Local, Junta de Portavoces, Comisiones Informativas, Personal Eventual y Personal Liberado, en 2008, en 2008 en un año en el 2008 por hacer una comparativa costó un 1.181.997 euros, lo mismo en el 2011, ¿saben ustedes cuánto cuesta?, 527.654. Se ha reducido de la legislatura pasada a esta más de la mitad, que si sumamos los cuatro años de reducción llegamos a los 3.000.000 que dicen ustedes que los hagamos, que hagamos la reducción, si es que la estamos haciendo, si es que la hemos hecho. Por ejemplo, asistencia a órganos colegiados, por ejemplo este Pleno, en el 2008 de la legislatura pasada, en el 2008 solamente por asistir a Plenos, Junta de Portavoces fueron 324.369; 2011, 2011, 103.000, más de la mitad, más de la mitad; por poner otro ejemplo, Concejales Liberados, Concejales Liberados, 2008, legislatura pasada 402.535, esta legislatura 86.660, de 402.000 a 86.660. Esto está aquí y es público, totalmente público, totalmente, es totalmente público, y lo que viene a probar es que realmente la posición de los grupos municipales está claro, están en su papel y desde luego no nos van a votar a favor y desde luego cuando se ha `organizao´ por parte de los sindicatos seudopolíticos o como ustedes quieran

considerarlos se ha `organizao´ esta, esta manifestación, con lo cual sí que, sí que les puedo asegurar, yo creo y no me voy a extender más porque yo creo que con estos dos ejemplos tanto en cuanto a la posición de los grupos municipales como el argumento, el único argumento realmente que se ha utilizado, y es que los primeros tenemos que rebajarnos el sueldo somos nosotros, cuando ya se ha `aprobao´ y he dicho cifras y en concreto que se han `rebajao´ esos 3.000.000 que dice usted que hay que rebajar, que dice el Portavoz Socialista que hay que rebajar, ya se han `rebajao´ esos 3.000.000 de euros, pueden estar ustedes tranquilos porque, porque, porque por parte del grupo de gobierno, miren ustedes por parte del grupo de gobierno no es grato y se lo puedo asegurar, no es grato adoptar este tipo de medidas. La situación económica impera, impera por encima de todo y ha sido necesario traer a este Pleno estas medidas de ajuste, para ello se ha intentado llevar escrupulosamente muchísimo cuidado y muchísimo respeto a la plantilla de este Ayuntamiento, que ha `evitao´. El partido, el Partido Socialista ya nos `invitao´ a los despidos en la legislatura pasada y por parte del grupo de gobierno hemos `considerao´, hemos `considerao´ reducir el capítulo I con la adopción de estas medidas sin tener que proceder al despido del personal, con lo cual agradezco, agradezco la atención, no el mucho respeto que han `mostrao´ desde luego los asistentes a este Pleno, pero sí que agradezco a muchos de los trabajadores de este Ayuntamiento que sí que están entendiendo la adopción de estas medidas. Nada más.

SR. ALCALDE: Bien, tiene la palabra.

SR. SABATER ALBERTUS: Gracias Sr. Alcalde, la palabra despido la ha puesto usted, no lo ha podido leer porque nunca ha pedido el despido de nadie durante la pasada legislatura el Partido Socialista. Nadie ha pedido el despido de los trabajadores, usted es la que ha puesto la palabra despido aquí y usted es la que habló de despidos el otro día, cuando teníamos las

Comisiones Informativas, usted es la que habló de despidos el otro día. Y me dice, me dice que nos subimos al carro de los sindicatos, repito si esta propuesta ya la trajimos en julio, los sindicatos todavía no estaban aquí como están hoy.

Esta es la propuesta que nosotros trajimos en julio y lo que me ha llamado la atención es que dice que esto es un argumento fácil, y yo le digo que sí, para mi sí, para mi me resulta fácil bajarme el sueldo viendo la situación en la que está España y viendo la situación en la que está el resto de los trabajadores, para ustedes no; ustedes no se tocan ni un céntimo, es decir para ustedes no, para ustedes este es el argumento difícil, esto de bajarnos el sueldo los políticos es el argumento difícil, para mi es el fácil, le digo que sí, que para mi es fácil, para mi es fácil bajarme eso. Yo lo que he visto con tanto volver atrás y con tanto leer diarios de sesiones atrasados es que realmente usted no quiere que hablemos de lo que nos ha traído aquí, y aquí lo que nos ha traído es que usted está planteando aquí una propuesta en la que se recortan los derechos de los trabajadores de este Ayuntamiento y en el que se les daña en sus ingresos gravemente, eso es lo que usted ha traído aquí y al mismo tiempo y al mismo tiempo no trae usted nada aquí en la que nosotros podamos decir también nos estamos sacrificándonos con ellos en este tipo de medidas. Se pone a contar a la asistencia y me nombra también a los concejales liberados, los concejales liberados, le recuerdo también, en julio nosotros dijimos que no era necesarios tres concejales liberados, para qué tres concejales liberados, el Alcalde y ya es suficiente y ya es suficiente; no entendemos que tenga que estar liberado el Sr. Gómez Hellín, cuando además realiza otras actividades fuera de aquí y no entendemos porqué tiene que estar liberado el Concejal de Cultura y Festejos, tanta cultura hay en este pueblo y tantas fiestas se hacen, ¿hace falta que este liberado el Concejal de Cultura y Festejos? Y se pone y se pone a hablarme de que con unas medidas ya ahorraron tres millones de euros, bueno pues con los tres que de nosotros proponemos, seis, tres y tres son seis, es decir con aquello como ahorramos anteriormente pues entonces ya no nos tocamos el sueldo y ya estamos aquí, ya estamos

cobrando y de aquí no nos bajamos. Yo propongo que nos bajemos y mucho, y que seamos los primeros en dar ejemplo de que en los tiempos difíciles los primeros que nos sacrificamos y nos apretamos el cinturón somos nosotros, y eso yo creo que la ciudadanía lo entendería y lo agradecería porque seríamos un referente para ellos, y a partir de ahí, si hay que hacer algún otro tipo de esfuerzo, si hay que pedir a los trabajadores algún otro tipo de esfuerzo, siéntese con los sindicatos, reúnanse con los sindicatos, negocie con los sindicatos, póngale los datos encima de la mesa que yo estoy seguro que ellos entenderán las situaciones y seguro que se van a entender, pero siente usted con ellos con la verdad por delante y con la verdad de la realidad por delante y hable usted con ellos, nada más.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA: En primer lugar Sra. Guijarro quiero manifestarle mi desacuerdo ante sus palabras de crítica a las personas que nos sumamos a los sindicatos. Los sindicatos son organizaciones sociales tan dignas como los partidos políticos y como cualquier otra, cualquier persona de este país es libre de asociarse a quien quiera y de subirse al carro de quien quiera, ¿vale?, y es una falta de respeto, es una falta de respeto, bueno, concluyo, mi apoyo más sincero hacia los sindicatos. En segundo lugar y más importante, ha hecho usted una exposición en la que yo no entro con el Partido Socialista si proponía o no proponía despidos, lo que sí le tengo que decir es que es una manipulación, hablar comparativamente cifras del 2008 con el 2011 es porque no le conviene hacer la resta entre el 2010 y el 2011, que esa es la verdadera resta que tiene que hacer; igual que la que está proponiendo ahora de cara al 2012 es con respecto al 2011, si nosotros cogemos los datos del 2008, pues efectivamente había siete personas liberadas por parte del Partido Popular, cuatro por parte del Partido Socialista, y no sé cuántas por Izquierda Unida, en eso sí se ha `rebajao´. No ha nombrado usted la rebaja en los Tenientes de Alcalde, porque siguen teniendo siete, esa partida no ha `bajao´, ha `nombrado´ la que ha `bajao´ del 2008 al 2011, en el tema de las asistencias a Plenos, sepa una cosa que todavía se puede bajar

más, es decir si ha `bajao` hasta ciento no se cuántos mil euros, todavía se puede bajar mucho más, porque lo que es indigno y esto hay que decirlo, ya lo han `nombrado` antes los compañeros del Partido socialista, es indigno que nosotros cobremos mil trescientos euros por unas horas de `trabajao`, mil trescientos euros y además sin hacer nada, y además sin hacer nada.

Ha dicho ha dicho que el Partido Popular no se esconde para nada, a ver si ahora cuando venga la moción de la propuesta de transparencia publicamos en base a esa transparencia los sueldos de los que estamos aquí `sentaos` que lo conozca todo el pueblo. Y por terminar, no darle no darle muchas vueltas a este tema porque lógicamente esto es necesario, es necesario el hacer recortes pero es necesario hacerlo de acuerdo a una negociación pactada con los sindicatos con los sindicatos de este Ayuntamiento, llegar a acuerdos en donde se pueda decir que todos estamos dispuestos a cambiar las extraordinarias por más horas de vacaciones o cualquier cosa así, pero tiene que ser aceptado por todos. No pueden ser impuestos estos recortes tanto de sueldos como de derechos, porque en el caso de lo que son los sueldos, los ingresos se merman en más de 380 euros de media al mes por cada un empleado de este Ayuntamiento, nada más.

SR. ALCALDE: Señora Pina tiene la palabra.

SRA. PINA ROJO: Bueno como siempre soy la última, pues por no repetirme trasladar desde luego todo mi acuerdo con mis dos compañeros y además, espero señora Guijarro, que rectifique en la ofensa tan grave que ha hecho a los sindicatos y en general a los trabajadores y trabajadoras no sólo de este municipio sino en general, por lo que ha comentado, aquí no se trata de subirse a ningún carro, eso quizá lo ha utilizado usted porque quizá sea su costumbre la de, o la costumbre del Partido Popular la de subirse a los carros. La Izquierda no trabaja de esta manera, la Izquierda está con los sindicatos, apoya a los sindicatos y forma parte de los sindicatos. Aquí todos somos trabajadores, todos somos trabajadoras y lo que aquí se está debatiendo y

usted está eludiendo es que está haciendo unos recortes de derechos, derechos laborales, derechos por lo que se ha `trabajao´ desde que La Constitución se implantó en nuestro país. La Dictadura ya se acabó señora Guijarro y aunque estemos en una crisis muy grave económica en este Ayuntamiento, que todos sabemos provocada por este equipo de gobierno, porque no es por otra razón, es este equipo de gobierno el que ha provocado esta situación por su manera de gestionar. Yo creo que lo que usted tiene que hacer, en vez de estar leyendo los diarios de sesiones realmente es sentarse a leer las propuestas que le tienen que hacer los trabajadores y trabajadoras de este Ayuntamiento y realmente traer a este Pleno una moción con propuestas si hay que hacerlas de cambios, de consensuadas con todos los trabajadores y trabajadoras de este Ayuntamiento; que igual que se llama a los sindicatos para discutir y tratar aquello que le interesa a este equipo de gobierno, también se debe llamar a los sindicatos para tratar en este caso, los recortes que usted pretende hacer. Por lo tanto, y una vez, más, por favor retire esta moción y negocie con los representantes sindicales. Nada más.

SR. ALCALDE: Sí, ¿más? Bien, pues me van a permitir ustedes, me va a permitir la Concejala de Hacienda una intentaré breve, intervención.

Se han repetido mucho los argumentos por parte de los grupos de la oposición e incluso algunos de ellos hablan de falta de respeto a lo que ha dicho la Concejala de Hacienda que es subirse al carro de los sindicatos. No hay nada malo en ello, no sé si bueno, pero malo no lo hay. No es ninguna falta de respeto, pero lo que sí que he oído por parte de los grupos de oposición, mayoritariamente el Grupo Socialista y del CDL es mucha demagogia, mucha muchísima demagogia porque la Concejala de Hacienda les ha leído parte de diario de sesiones de un Pleno cuando debatíamos los presupuestos generales de este Ayuntamiento para el 2010. Pero es que debieran ustedes de tener muy fresco fresquísimo, el debate que hubo en este salón de Plenos a cerca de las retribuciones de los miembros de la

corporación municipal, lo digo por aquello, lo digo por aquello de que a todos, a todos nos dio la impresión de que salieron ustedes un poco escaldados y con el rabo entre las patas porque hoy, bien entendido, bien entendido en terminología, bien entendido en terminología política porque no paran de decir que nosotros los primeros, nosotros los primeros y que nosotros somos los que tenemos que dar ejemplo y que nosotros somos los que y tenemos que ser los primeros en rebajarnos los sueldos. En aquel Pleno en el que debatíamos las retribuciones y las asignaciones a los miembros de la corporación municipal, recuerden ustedes que la propuesta del Grupo Popular era la de llevar a cabo un ahorro anual de más de 400000 euros, lo que suponía en una legislatura un ahorro en retribuciones del personal de confianza adscrito a los grupos políticos y de los miembros de la corporación municipal de más de 1.600.000 euros, lo que me apuntaban que se correspondían en pesetas con aproximadamente una cantidad superior a los 370 millones de pesetas. Hablan de nosotros, la corporación municipal, la propuesta del Grupo Popular, la propuesta del Grupo Popular fue esa, un ahorro para los miembros de la corporación y para el personal de confianza adscrito a los grupos de 400.000 euros. Recordemos, recordemos la conversaciones y las peticiones, hasta antes del Pleno, hasta un minuto antes del Pleno, grupo de CDL defendía un personal de confianza, un auxiliar administrativo para su grupo y que las Comisiones Informativas aunque el montante total fuese el mismo el que nosotros proponíamos pero que fuesen trece; les recuerdo que con esa propuesta quien más dinero ganaba era grupo de CDL y grupo del PSOE, los mismos que ahora dicen que somos nosotros quienes tenemos que dar ejemplos y yo les digo una cosa, por cierto, Sr. Sabater, le digo señor por aquello de la cortesía a la que estamos obligados. Le digo señor porque hasta un minuto, porque este señor hasta un minuto antes del Pleno en las distintas reuniones con los grupos y con este Alcalde que le habla, tres días antes le dijo usted que estaba de acuerdo con la propuesta del Grupo Popular de llevar a cabo un ahorro de 400.000 euros para los miembros de la corporación municipal y para el personal eventual de confianza

si, si, si le concedíamos renunciaba, renunciaba a la dedicación exclusiva de su grupo, que eso lo daba por hecho y que renunciaba pero que quería un auxiliar administrativo y votaba aquel acuerdo de rebaja sustanciosa que proponía el Grupo Popular...

SR. SABATER ALBERTUS: Eso es mentira Sr. Alcalde y digo lo de señor aunque no se lo merezca, eso es mentira.

SR. ALCALDE: Haga usted el favor, haga usted el favor.

SR. SABATER ALBERTUS: Eso es mentira, eso es mentira, eso es mentira.

SR. ALCALDE: Y un minuto antes del Pleno, mentiroso es usted, usted.

SR. SABATER ALBERTUS: Usted es el mentiroso, usted es el mentiroso, usted quiere desviar el tema, usted quiera desviar el tema, usted quiere desviar el tema.

SR. ALCALDE: Mientras estoy, que yo cuando usted, cuando usted, con el debido respeto le escucho, usted insisto, miente como un bellaco.

SR. SABATER ALBERTUS: Miente usted, usted es un mentiroso Sr. Alcalde y lo de señor es por el protocolo.

SR. ALCALDE: Un minuto antes de la, un minuto antes de la celebración, un minuto antes de la celebración de ese Pleno, ustedes me dijeron: ¿el Grupo Popular qué pretende, ahorrar más de 400.000 euros?, pues nosotros más todavía, y un minuto antes de ese Pleno, un minuto antes de ese Pleno que usted estaba dispuesto a acordar con el Grupo Popular por un auxiliar administrativo, pero le digo aún más, fíjese usted, le juro que lo que le estoy diciendo es la realidad, decía usted, decía usted...

SR. SABATER ALBERTUS: Mentira, eso es mentira, primero que es mentira.

SR. ALCALDE: Pero es que decía usted más, decía usted más, por un auxiliar administrativo para el Grupo Socialista apruebo lo que está diciendo el Grupo Popular pero es más, es más, es más. Juro, juro que lo que digo es la realidad, como este Ayuntamiento, como otros Ayuntamientos está atravesando una situación económica muy mala y habrá que adoptar acuerdos y tomar decisiones difíciles; también propongo que no sólo voto ese acuerdo sino acuerdos difíciles como el que estamos tomando ahora, también lo aprobaremos, eso es lo que dijo el Grupo Socialista, eso es lo que dijeron ustedes. Y miren ustedes, miren ustedes, cuando dicen rebájense, rebájense, nosotros ejemplo, los grupos de la oposición, los miembros de la, los miembros de los grupos, los miembros de los grupos, los miembros de los grupos de la oposición que consideren que están pagados de más, ya les dije en aquel Pleno y les reitero en éste, por una ventanilla cogen el dinero que tienen asignado y por la otra lo dejan en el Ayuntamiento. A este Alcalde, a este Alcalde que les habla no le van a dar ni usted Sr. Sabater ni usted Sr. Álvarez clases de ninguna clase, valga, valga la, valga la redundancia, porque cuando ustedes dicen de usted, den ustedes ejemplo cuando ustedes dicen a los miembros del Grupo Popular, den ustedes ejemplos. Este Alcalde que les habla se ha rebajado el sueldo en poco más de un año, en 25%, no reclamen. Si ustedes se consideran sobradamente pagados, lo entiendo porque la función que hace a lo mejor está más pagada, pero que si quieren, si se consideran holgadamente pagados, devuelvan su dinero, en algunos casos lo entendería, y lo entendería porque, miren ustedes, llevamos, vamos me parece por la novena, la novena legislatura municipal, van, van nueve legislaturas, nueve legislaturas de historia democrática y municipal, comparen ustedes; comparen ustedes procesos de negociación, cantidad de convenios, en cuatro legislaturas con gobiernos socialistas y comparen ustedes esas cuatro legislaturas con cuatro

legislaturas de acuerdos, de convenios colectivos y de traer con el respaldo de la representaciones sindicales los presupuestos... Ruego, ruego guarden silencio, ruego guarden silencio, ruego una vez más que guarden silencio. Que miren ustedes la historia, cuatro legislaturas de Gobierno Socialista y cuatro del Grupo Popular, hemos demostrado, hemos demostrado que en épocas de bonanza económica, en épocas de bonanza económica somos quienes más damos y lo hemos demostrado que en épocas de crisis hay que adoptar medidas y se adoptan, lo que estamos haciendo, lo que estamos haciendo. Creo que es un ejercicio de responsabilidad, creo que es ajustarse el cinturón, creo que es adaptarse a las vacas flacas y créanse todos, créanse todos que las medidas que se adoptan sabemos que no gustan a nadie, si no nos gustan a nosotros. Si nosotros hemos demostrado quiénes somos pero hacemos un ejercicio de responsabilidad, no hacemos dejación de nuestras funciones y tomamos las medidas que hay que tomar apretándonos todos un poco el cinturón, para intentar cumplir con el reto y con el objetivo de mantener íntegra la plantilla que es lo que deseamos más fervientemente, el no tener que llevar a despidos, y créanse que nos gustaría cumplirlo. Son simplemente medidas provisionales para esperar épocas de bonanza y esperar un incremento de los ingresos de este Ayuntamiento y volver a situaciones más bondadosas desde el punto de vista laboral y económico para todos.

Yo en vez de pedir, en vez de pedir que se retirara como hacen ustedes esta propuesta, lo que deberían de hacer, lo que deberían de hacer algunos es votarla a favor, porque harían un ejercicio de responsabilidad con la función que ocupan, porque serían consecuentes con este Ayuntamiento. Serían consecuentes con sus situación económica que no es distinta de la que atraviesan todos los ayuntamientos de España, de la que atraviesan las comunidades autónomas y de las que atraviesa nuestra nación. Sería solidario con aquellos que no tienen trabajo pero sobre todo y ante todo sería solidario con mi pueblo, sería solidario con mis vecinos cuyas economías están muy maltrechas, y nosotros debemos de considerarnos desde el

último de los empleados de este Ayuntamiento a este Alcalde debiéramos de considerarnos unos privilegiados. Y en virtud de esa solidaridad que debemos de tener con nuestros vecinos y en especial con los parados, debiéramos de adoptar y aprobar esta serie de medidas. Tiene usted la palabra, tiene usted la palabra.

SR. SABATER ALBERTUS: Sí, gracias señor aunque sea mentira Alcalde. Vamos a ver, mucho daño le tengo que haber hecho y muy clara tengo que haber dicho la verdad para que recurra usted a la mentira y a la calumnia para liarla aquí y desprestigiarme a mi. Usted sabe que eso que ha dicho es mentira, mentira. Yo no dije en solitario ante usted nada que no hubiera dicho antes en la Junta de Portavoces y que no dijera después aquí en el Pleno. Le diría muchas cosas más y me voy a tragar la indignación que me producen sus mentiras pero creo que este no es el momento porque yo sé cuál ha sido su intención cuando ha `sacao´ ese tema. Su intención al sacar ese tema ha sido desviar la atención de la gente que estaba aquí, que nos olvidáramos de que es lo que se está hablando aquí. De que aquí se está hablando de recortar los derechos y los sueldos de los trabajadores del Ayuntamiento y eso es lo que usted no quiere que se hable aquí, por eso antes su concejala se ha puesto a hablar de no sé qué diario de no sé qué año y usted se pone aquí a mentir, por eso. Usted no quiere que se hable, usted no quiere que se hable de eso. Sí hay una cosa que a mi, sí hay una cosa que a mi me deja tranquilo, cualquiera que le conozca a usted y cualquiera que me conozca a mi, sabe cuál de las dos palabras tiene más crédito y le aseguro yo a usted que no es la suya, la suya ha demostrado usted muchísimas veces que no tiene palabra ni sabe lo que es eso, entonces por eso no voy a seguir entrando aquí. Habla usted de mucha solidaridad, mucho paro con los parados y demás, vamos a empezar nosotros por demostrarla a nosotros mismos; vamos a empezar a demostrarlo nosotros bajándonos nuestros sueldos, tenemos un margen impresionante para bajarnos el sueldo y me remito una vez más, a lo que ya dije en julio, que sí que esta propuesta es de julio, de julio y la seguimos manteniendo ahora

y la vamos a defender en más ocasiones. Seamos los primeros que nos bajemos el sueldo, porque con lo que nosotros nos bajamos el sueldo y alguna más de las medidas que le he dicho, no hace falta tocar ni un céntimo de los bolsillos de los trabajadores del Ayuntamiento y de eso es de lo que tenemos que hablar aquí y para eso estamos aquí esta mañana y eso es lo que usted no quiere y por eso se pone a decir esas cosas y eso es lo que no quiere su concejala y por eso se pone a tirar balones fuera, porque no quieren que hablemos de lo que realmente nos ha traído aquí.

Termino de la misma forma, retiren eso ya, retírenlo ya, júntese con los sindicatos, negocien con los sindicatos y déjense de las mentiras de los juramentos esos en vano que usted sabrá en su conciencia dónde le van a quedar y déjese de ese tipo de historias.

SR. ALCALDE: Sí, señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA: Gracias, yo no estoy aquí para dar clases a nadie y menos a usted, para dar clases de demagogia y de mentiras para eso ya está usted. Le voy a leer, le voy a leer por la referencia que ha hecho al CDL y las propuestas que traíamos; le voy a leer lo que se dijo en aquel diario de sesiones respecto a lo que usted ha `comentao´ porque tan mentira es no decir la verdad como decir la verdad a medias. Y sí que es cierto que nosotros proponíamos trece miembros en las Comisiones Informativas pero abaratando hasta el extremo de que se quedaran igual o incluso, palabras textuales, repartir proporcionalmente el gasto que ya había y si era menester, bajar el costo del mismo de cada una de las comisiones, le ha faltado decir. Es que es muy bonito llegar y decir que esto es lo que ellos han dicho, no señor, eso no es así. Nosotros propusimos eso y por escrito está. A partir de ahí, dice usted que se han `bajao´ los sueldos, eh, el suyo concretamente un 25%, creo recordar que en el debate y lo podíamos mirar aquí en el diario de sesiones; concretamente del 2010 al 2011, perdón a partir del Pleno de mayo del 2011 es un 5% lo que se lo ha `rebajao´, el

otro 15% fue el que le rebajó el Estado de España, el Gobierno de la nación a todos los funcionarios de este país, a unos el 5, a otros el 10 y a otros el 15, ¿vale?

Bien, continúo, sigue sin nombrar, sigue sin nombrar el tema de los Tenientes de Alcalde, de las Juntas de Gobierno que celebran cuatro a razón de 350 euros cada una de ellas, sigue sin nombrarlo. Ha comentado que nosotros regalemos nuestros sueldos. Yo llevo aquí desde el primer día y he cobrado 306, repito 306 euros, vale, que si quiere se los dejo ahora al pasar por la ventanilla, vale, pero aquí debemos de ser solidarios todos, y todos es empezando por usted, y aquí no hay demagogia de ninguna clase, ninguna. Simplemente hay una cuestión de sentido común y somos nosotros los que por responsabilidad, si estamos ocupando y representando a nuestros ciudadanos debemos de empezar por nosotros mismos a recortar nuestros sueldos; yo ya como le digo, los míos, mis trescientos euros los pongo ahí, ahora sus tres mil ochocientos pase usted también y ponga la parte proporcional, ¿de acuerdo? Así no seríamos demagógicos ninguno y menos usted, gracias.

SR. ALCALDE: ¿Más? Señora Pina.

SRA. PINA ROJO: Pues simplemente y para concluir desde el grupo municipal de Izquierda Unida Verdes, pues una vez que ha contribuido el Sr. Alcalde también a que al final esto se convierta en un espectáculo demagógico, pues simplemente remitir a lo que pedíamos y es que se considere que se anule, que se retire esta moción, que se negocie con los sindicatos y a partir de ahí, entonces hablemos de recortes, nada más.

SR. ALCALDE: Bien, por terminar y contestar muy brevemente a lo que ha dicho el portavoz del Grupo Socialista y más brevemente todavía a lo que ha dicho el portavoz del CDL. Mire usted a mi no me hace daño Sr. Sabater, pregúntese usted a quién le hace daño que no es a mi ni al Partido Popular; me parece que es a su propio partido al que usted le hace daño y eso que me dice que le preguntemos a los vecinos quién era usted y quién soy yo,

pues mire usted, qué preguntamos en mayo, cuál fue la pregunta en mayo, pues yo creo que los vecinos lo dijeron, y es que usted va a conseguir con el Partido Socialista lo que Franco no pudo conseguir con el Partido Comunista. Lo que usted, lo que usted va a conseguir con el Partido Socialista al paso que va a ser dejarlo sin representación en este Salón de Plenos, eso es lo que usted va a conseguir. Y no, no se ponga usted, no se ponga usted tan severo y tan contundente porque por un auxiliar administrativo usted hubiera aprobado la propuesta de retribuciones de los miembros de la corporación y usted hubiera seguramente aprobado esta propuesta.

Y ya por terminar en cuanto al CDL, desde luego, insisto en lo mismo del Grupo Socialista, hasta un minuto antes, hasta un minuto antes del Pleno, ustedes con el ya sólo incremento de los miembros de las comisiones para evidentemente cobrar más, tener más representación y cobrar más estaban de acuerdo, y eso es así, hasta un minuto antes, y eso es así. Y he, insisto, que lo que ahora se hace son medidas, son medidas que la responsabilidad manda que hay que adoptar y que queremos contar con el entendimiento y con la comprensión de los funcionarios y de los trabajadores de este Ayuntamiento.

Muchas gracias y vamos a pasar a votar esta propuesta, bien, pasamos a votar la propuesta que se hace desde la Concejalía de Hacienda con la enmienda que también ha planteado y recogido en el texto de la propuesta: ¿votos a favor?, ¿votos en contra?, se aprueba al obtener once votos a favor y nueve en contra. Bien.

6º.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA SOBRE APROBACIÓN DE ORDENANZAS REGULADORAS DE LA TASA POR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DE EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DE LA TASA POR LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE MATRIMONIOS CIVILES E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE PAREJAS DE HECHO.

SR. ALCALDE: Propuesta de la Concejal de Hacienda sobre aprobación de ordenanza relativa a diversas tasas. Tiene la palabra la Concejal de Hacienda.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Bien, muchas gracias. Bueno pues tal y como se expuso en la Comisión Informativa, se llevan a aprobar la ordenanza reguladora de la tasa por la realización de la actividad administrativa de expedición de documentos administrativos, así como por la prestación del servicio de celebración de matrimonios civiles e inscripción en el registro municipal de parejas de hecho. En la ordenanza lo que se viene a recoger es, bueno pues en definitiva, la actividad administrativa que se venía realizando por parte del Ayuntamiento y que hasta la fecha no se, no se había cobrado; yo creo que era uno de los pocos municipios en los que no se cobraba, pues por la expedición de certificados de empadronamiento, en fin, por la actividad normal de los servicios que prestan la administración. Sí que se incorpora el expediente que creo que los grupos municipales lo tienen, se hace un estudio en concreto con respecto a los costes de la actividad administrativa de expedición de documentos administrativos actualmente ascienden, anualmente a 137.682 y con estas tasas esperamos ingresar 26.807, por lo tanto, cubrir como mínimo un coste de un 19%. En cuanto a la celebración de matrimonios civiles al igual que la expedición de documentos administrativos, el Ayuntamiento de Alcantarilla creo que también era uno de los pocos por no decir el único que no cobraba por la celebración de los matrimonios, y con respecto a esta tasa y el estudio de costes que se ha realizado los costes anuales de este servicio ascienden a, en cuanto a los matrimonios civiles a 23.254 y los ingresos esperados son de 15.600, por lo tanto como, esperamos cubrir un coste del 67%. Y en cuanto a las parejas de hecho los costes ascienden a 2.091, esperando ingresar unos 1.802, con lo cual, cubriendo o esperamos cubrir el coste de un 82%. Estas ordenanzas se deben de encuadrar dentro de la política de ajuste que se está desarrollando por parte del grupo de gobierno como no podía ser de otra forma, en la situación en la que estamos, y a través de la cual, bueno pues se trata de cubrir parte de los costes de

estos servicios que por parte del Ayuntamiento queremos seguir prestando. Nada más.

SR. SABATER ALBERTUS: Bueno antes de empezar una pregunta, decir cuestan aquí doscientos, perdón, veintitrés mil doscientos y pico es lo que cuestan, lo que nos supone aquí el gasto en los matrimonios civiles y parte de ese gasto, prácticamente en la mitad o más habla de órganos de gobierno, 13.018 euros, se cobra, cobra el concejal que tramita una boda o a qué se refiere cuando ponen aquí que de órganos de gobierno el coste imputable a las bodas civiles son trece mil ochocientos dieciocho euros? Estoy, estoy mirando lo que nos han `dao´ ustedes, el informe de intervención para este tipo de cosas, es que si el concejal que celebraba la boda, no sé yo estos 13.000 de donde salen, pues en la página tres del informe de intervención para la imposición y ordenación de la tasa, que hablamos de retribuciones básicas 4.000 euros; retribuciones complementarias dos mil y pico; Seguridad Social 543; órganos de gobierno trece mil ochocientos dieciocho; gastos en bienes corrientes y servicios 1.188, más 930. No termino yo de entender exactamente a qué se refieren estas cantidades, si el concejal que celebra no cobra, ¿me lo puede explicar?, vamos que ni se lo ha leído. Bueno, yo pienso que esto es un poquito más apretar, apretar a los ciudadanos, castigar a los ciudadanos, decir, que aquí estamos muy mal que la culpa no sea de los ciudadanos, vamos a exprimir a los ciudadanos al máximo, vamos a buscar lo que sea porque aquí esto hay que sacarlo adelante y vamos a intentar sacar dinero hasta debajo de las piedras, siempre que no nos toquemos nuestro bolsillo y siempre que no toquemos el bolsillo de por ejemplo de otra empresas que por los motivos que sean pues no hay que tocárselos y vuelvo a insistir aunque sea repetitivo en los 300.000 euros que le damos al parking, cuando vemos la cantidad que nos vamos a ahorrar aquí, diez mil y pico euros con los trescientos mil aquellos pues la cantidad de bodas civiles que podían llevarse a cabo, si aquello simplemente, simplemente lo anuláramos. Entonces pues nos parece, nos parece al igual que antes que este no es el camino, nos parece que el camino empieza

por nosotros mismos y ese camino hay que empezarlo, nos parece que el camino empieza por reducir gastos que son, que pueden ser reducidos sin perjudicar ni al bolsillo de los ciudadanos ni a la calidad de los servicios públicos, pensamos que hay que empezar por ahí y no empezar por aquí por este tipo de cosas. Nosotros vamos a votar en contra.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA: Gracias, nosotros no vamos a apoyar esta propuesta porque creemos que en este caso el, el afán recaudatorio es excesivo. Entendemos que hay que cobrar unas tasas, en este caso por todos los trámites y documentos que se hagan; no entendemos que se cobren los importes que ustedes han puesto en estas mismas tablas ni entendemos que se cobren 200 euros por una boda, ni que se hagan responsables los contrayentes de los gastos que esto pueda ocurrir. Sencillamente buscar una tasa inferior, sensiblemente inferior a lo que ustedes proponen y nosotros respaldaríamos esa propuesta. Gracias.

SRA. PINA ROJO: Desde el grupo de Izquierda Unida Verdes también estamos totalmente en contra de esta propuesta. Consideramos que los ciudadanos no tiene por qué pagar las consecuencias de su mala gestión y por lo tanto ni menos tasa ni más tasa, es realmente ninguna tasa, porque es un servicio que el Ayuntamiento tiene la obligación de dar al ciudadano y realmente aquí en los informes que ustedes nos han presentado y me sumo a la pregunta que ha hecho el compañero Sabater, realmente no son muy fiables o no son realmente creíbles los datos que ustedes presentan aquí. Y por lo tanto del Grupo de Izquierda Unida consideramos que no hay por qué cobrar ninguna tasa y que el gasto que realmente supone para el Ayuntamiento, al igual que se ha aprobado o han aprobado los recortes al personal, pues seguro que se pueden buscar otras medidas para no tener que hacer al ciudadano que pague la situación económica que sufre este Ayuntamiento. Nada más.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Sí, por aclarar, vamos a ver, se preguntaba con respecto a los gastos de personal, órganos de gobierno. Los concejales no cobramos por la celebración de estos matrimonios y cuando hacemos referencia entre otras cosas porque se tendría que haber `aprobao´ y todo y no cobramos ni nunca se ha `cobrao´. Cuando se hace referencia a órganos de gobierno es al personal eventual que depende de la Alcaldía que sí que tiene que venir para la celebración del matrimonio; la Alcaldía hay que abrirla, tiene que venir también un policía. Órganos de gobierno pero al personal eventual, no se refiere a los concejales, los cuales no cobramos por eso.

SR. SABATER ALBERTUS: No lo entiendo, ¿la Policía es un órgano de gobierno, o un conserje son órganos de gobierno o un personal de confianza es un órgano de gobierno? A mi no me convence, entonces, ¿a qué se refiere lo de arriba, lo de retribuciones básicas?, ¿a qué se refiere lo de retribuciones complementarias?, ¿a quién se refiere? Es que no lo termino de entender, es que no quedan claros aquí estos conceptos. Sí me gustaría y lo he consultado y tampoco a, vamos a nuestra abogada tampoco lo tiene claro esto qué significa, es que no sabemos esto de dónde puede salir. Es decir, me dice usted que órganos de gobierno es el personal de confianza que viene por aquí, ¿eso es un órgano de gobierno?, o el policía que tiene que venir a abrir o que tiene que estar en la puerta, ¿a eso se refiere cuando hablamos de órgano de gobierno? Yo me da la impresión de que aquí estamos poniendo unas cantidades porque hay que justificar una tasa, y nos estamos aquí inventando aquí una historia porque hay que, hay que sacar una tasa adelante, yo es que no lo sé, no se me ocurre otra explicación. Nada más.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?, pues pasamos a votar esta propuesta: ¿votos a favor?, ¿votos en contra?, se aprueba al obtener nueve votos en contra y once a favor.

7º.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE CREACIÓN DEL "OBSERVATORIO DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL".

SR. ALCALDE: Punto séptimo del orden del día: Propuesta CDL sobre creación de Observatorio de Empleo y Desarrollo Local.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA: Gracias, propuesta de moción: Creación de un observatorio de empleo y desarrollo local.

Según el informe del Banco Mundial, Doing Business 2011, España ocupa el puesto 147 en el mundo en cuanto a la facilidad que se da para abrir un negocio. Y es que en España vivimos en un mundo al revés: el emprendedor al servicio de las administraciones públicas.

Y nos encontramos con el último informe de la tasa de paro en la Región de Murcia que alcanza el 26,16%, situándose 4,87 puntos porcentuales por encima de la media nacional (21,29%) y seguimos siendo la tercera comunidad autónoma con mayor tasa de desempleo interanual (12,92%).

En la Región de Murcia llega a la cifra record de 192.100 parados. En el último año ha habido 22.000 nuevos desempleados, lo que ha supuesto que cada día se hayan incorporado 60 personas más a las listas del paro.

La tasa de temporalidad en la Región de Murcia es del 34,10%, lo que supone 9,3 puntos porcentuales superior a la media nacional (24,8%).

En el primer trimestre de 2011 todos los sectores de actividad han reducido el número de ocupados. En la Región de Murcia hay 18.500 ocupados menos que en el trimestre anterior.

Las familias que tienen a todos sus miembros activos en paro ascienden a 1.386.000, por lo que se hace imprescindible exigir el no a los recortes sociales.

Desde CDL, vemos necesario la realización de un seguimiento y estudio permanente de la evolución del mercado de trabajo de Alcantarilla y sus áreas próximas de influencia, que nos permitirá conocer mejor las potencialidades y necesidades de Alcantarilla, lo que nos permitirá el desarrollo de políticas municipales de promoción del empleo y el desarrollo local, más acordes con la particularidades propias de nuestra ciudad. Sin empresas no hay empleo.

Que servirá como canal y fuente de información para empresarios, técnicos en promoción de empleo y para todos los ciudadanos en general. Obteniendo y unificando datos socioeconómicos de los propios departamentos municipales y de diferentes entidades e instituciones (Comunidad Autónoma, SEF, Asociación de Comerciantes, Asociación de Empresarios del Polígono Industrial Oeste, Cámara de Comercio, Universidades de Murcia y Cartagena y Sindicatos)

Con la creación del "OBSERVATORIO DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL DE ALCANTARILLA" nos permitirá analizar y complementar la información estadística obtenida con líneas de investigación propias que permitan proporcionar información más específica, destinada a favorecer el desarrollo socio-económico y la creación de empleo, a ayudar a las familias con problemas, a mejorar la protección a los "parados", y a fomentar la educación para la "igualdad" y el multilingüismo.

Por lo tanto proponemos crear un "observatorio de empleo y desarrollo local de Alcantarilla" con la participación de todas las instituciones implicadas, así como la participación expresa de las universidades.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?, tiene usted la palabra.

SRA. TRISTANTE LOZANO: Gracias, señor Alcalde. Es cierto que estamos inmersos en una grave crisis económica pero no es menos cierto que vivimos en una de las regiones que más desempleo tiene de toda España y dentro de la Región de Murcia, Alcantarilla es uno de los municipios que más desempleo tiene de toda la región. Esto nos hace pensar que tal vez los gobernantes municipales y los gobernantes de la región tengan algo que ver en el desempleo que sufre la gente de este pueblo. Es cierto que hay que agilizar los trámites, muchos de los que estáis aquí sois empresarios y tenéis negocios y sabéis que cuando hay que abrir un negocio la Administración no puede ser una traba, la administración tiene que apoyar a la gente emprendedora que es la que da trabajo y la que saca su negocio adelante. Yo pienso que el Ayuntamiento se tiene que poner a trabajar en un problema

que es gravísimo porque ustedes se presentaron a las elecciones voluntariamente, y se presentaron con el compromiso de solucionar los problemas de los ciudadanos, como el desempleo es un problema fundamental, creo que se tienen que poner manos a la obra y atajar este problema. Una de las medidas que nosotros planteamos es que se haga un estudio de mercado y se vea cuáles son las profesiones más demandadas en el municipio y se vea cuáles son los negocios más viables y que esta información se les de a los ciudadanos para que les ayude a tomar sus decisiones. Nosotros pensamos también que hay que crear cursos de formación y de reconversión a los trabajadores, porque tenemos trabajadores que están formados en profesiones que ya no son demandadas, entonces a estos trabajadores hay que reconvertirlos, hay que formarlos para que adapten su perfil profesional a las demandas del mercado. Consideramos que hay que crear listas y bolsas de trabajo pero no bolsas de trabajo con las que existen en la actualidad, donde la gente va se apunta y la bolsa, la lista va a un cajón. Esta gente hay que clasificarla, hay que estudiar sus capacidades y hay que ofertarlas a los empresarios del pueblo, hay que hacer, adoptar medidas coherentes que sean eficaces para que los ciudadanos, la gente que está desempleada en nuestro pueblo, sea contratada porque en este pueblo todavía quedan negocios y todavía hay posibilidades que esos empresarios y esas empresas contraten a los trabajadores y desde el Ayuntamiento hay que trabajar en ese sentido. Hay que trabajar con esas listas, no guardarlas en un cajón, tener apuntados cuáles son tus datos, cuáles son tu formación, venga adiós muy buenas.

Les repito, ustedes se presentaron voluntariamente a unas elecciones con el compromiso que tenía en todos los puntos, en todas sus propuestas, muchos iban en ese sentido, que iban a trabajar por el desempleo. Yo les digo, les insto a que no echen balones fuera, a que no digan la culpa no es mía, no somos niños pequeños ya, la culpa es de todos y todos tenemos cosas que hacer en este sentido. Repito, les animo y les insto a que trabajen en este sentido, intenten paliar en la medida de lo posible, el gravísimo desempleo que sufre este municipio que

está muy por encima de el de otros municipios que tenemos en nuestro alrededor. Eso es todo.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?

SRA. PINA ROJO: Desde el Grupo Municipal de Izquierda Verdes apoyamos esta moción, consideramos que este Ayuntamiento debe cumplir con su compromiso y con su responsabilidad de hacer que se reduzca el nivel de paro que hay en Alcantarilla y por supuesto, garantizar que los desempleados que existen actualmente, que ya de por sí es una situación que desanima y que y que hace que personalmente pues no se esté muy bien, pues que se procure la formación adecuada para que estas personas se incorporen lo antes posible al mercado laboral y sobre todo se incorporen con una formación adecuada.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?

SR. GÓMEZ HELLÍN: Básicamente decirle que nosotros no, no vemos la necesidad, bueno no vemos no, no podemos apoyar la creación de un Observatorio de Empleo y Desarrollo Local en Alcantarilla cuando máxime tenemos dos: uno el propio SEF, Servicio de Empleo y Formación y otro, que es el servicio de las Universidades, que lo están desarrollando y que la Agencia de Desarrollo Local de Alcantarilla está trabajando intensamente con ellos. Por cierto, he `echao´ de menos un tema en la moción del Centro Democrático Liberal, que si tan `preocupaos´ estamos por el desempleo decir que hay 4.935 personas en Alcantarilla y ese es el gran drama y por el que el Partido Popular va a luchar porque cada día, sean menos los inscritos en esa oficina de empleo precisamente. Nada más.

SR. ALCALDE: Por favor, guarden silencio.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA: Gracias, perdón Sr. Gómez, 4.995 al 31 de agosto de 2.011 son las personas paradas, 2.445 hombres y 2.498 mujeres, ¿vale?, es decir los tengo muy presentes los datos de

Alcantarilla, ¿de acuerdo? Y sí que me gustaría ya que usted no ve la necesidad porque dice que tenemos al SEF. El SEF es un organismo que no se trata en este caso de lo que nosotros estamos proponiendo aquí que es crear un observatorio en el que nosotros y ustedes y las organizaciones sociales de este pueblo, puedan participar, aportar sus ideas y demás. Y voy a leer las palabras de alguien que está aquí presente, para que no se les olviden a ustedes, que decía, en su discurso de investidura Sr. Lázaro Mellado, dice: "Tenemos que ser conscientes de que como nación estamos inmersos en una profunda y grave crisis, etc., etc.", y continuaba, "todo ello en un marco de rigurosa austeridad en el gasto público del Ayuntamiento y promoviendo acuerdos con las distintas administraciones y los agentes socioeconómicos y educativos para empezar a salir de la crisis en la que nos encontramos". Si ustedes mismos no hacen caso de lo que dicen, pues tendremos que pensar que es una cosa lo que dicen y otra la que realmente hacen, ¿de acuerdo? Nada más.

SR. ALCALDE: Nosotros seguimos con las mismas ideas y los mismos principios que en el discurso de investidura. ¿Alguna intervención más?, pues pasamos a votar esta propuesta: ¿votos a favor?, ¿votos en contra?, se desestima al obtener once votos en contra y nueve a favor.

8º.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

SR. ALCALDE: Punto octavo del orden del día: Propuesta del grupo CDL sobre transparencia municipal.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA: Perdón, gracias, por la transparencia municipal.

El grupo municipal Centro Democrático Liberal de Alcantarilla tiene como uno de sus objetivos el acercar la información a los ciudadanos, que son los verdaderos protagonistas en una democracia que se precie, por lo que considera que el Ayuntamiento debe de dar toda la información a los vecinos por

medio de los cauces más adecuados y adaptarse a las nuevas técnicas de comunicación, buscando la mayor transparencia de las decisiones de los plenos de este Ayuntamiento. Por la transparencia municipal, grupo municipal Centro Democrático Liberal proponemos:

- o Que los ingresos de los miembros de la corporación sean públicos y puedan ser consultadas por los ciudadanos través de la página web del Ayuntamiento.
- o Que los presupuestos municipales puedan ser consultados por los ciudadanos través de la página web del Ayuntamiento con un lenguaje más inteligible para un mejor entendimiento de los ciudadanos.
- o La publicación en la web del Ayuntamiento del registro público y actualizado de subvenciones con su respectiva evaluación.
- o Y por último, la publicación en la web del Ayuntamiento de las propuestas y acuerdos de los plenos.

SR. SABATER ALBERTUS: Nosotros pensamos que es una de las carencias que tiene este Ayuntamiento es la falta de transparencia. La falta de transparencia, la falta de transparencia a la ciudadanía, pensamos que la ciudadanía tiene derecho a estar informada de todo lo que pasa aquí, de cómo se gestionan los dineros que pagan con sus impuestos, los recursos públicos y también, falta de transparencia con respecto a los grupos que estamos en la oposición, que somos también representantes de los ciudadanos. Nosotros estamos también aquí porque hubo un grupo de ciudadanos que el día de las elecciones nos votó para que estuviéramos aquí representándoles, y también nosotros tenemos derecho a cierta información. Yo por poner un ejemplo muy cercano, pedíamos, pedíamos hace poquito un listado de personas que disfruten de la bonificación total o parcial en las cuotas de recibos de agua, basura y alcantarillado, nos acaban de dar el papel que viene de Secretaría, en el cual, se nos dice que se nos deniega la copia del listado de personas y que con respecto al acceso, es decir a verlas, nos remiten a las actas de la Junta de Gobierno, en las cuales, no vienen este

listado de personas. Yo no sé para qué nos remiten a las actas de la Junta de gobierno si en las actas no viene el listado de personas, entonces pues no lo sé. Y luego también, con respecto a esta falta de transparencia, pues bueno, simplemente recordar que hemos tenido que ir en varias ocasiones a los Tribunales y bueno, pues todos sabemos lo lento que van los Tribunales, pero es que cuando algún Tribunal por fin se moja y condena o manda al Ayuntamiento a que nos de la información a la que teníamos derecho y no se nos dio, como tenemos aquí en una sentencia, la 660 de 2010, bueno pues todavía no cumplen ni siquiera lo que la sentencia judicial, y eso es una falta de transparencia total, es decir ni siquiera cumplen lo que son las sentencias judiciales. Entonces pues bueno me gustaría ver si es que esto va a ser una norma, si la va a cumplir alguna vez. Y nosotros estamos completamente de acuerdo a favor de esta moción que presenta el grupo CDL. Pensamos que una gran laguna, una gran laguna democrática de este Ayuntamiento es que aquí todo se hace con opacidad, a escondites y siempre pues eso genera dudas; cuando algo se esconde por algo será, si todo estuviera bien se haría público pero cuando no se quieren que se sepan las cosas por algo será. Votamos a favor.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?

SRA. PINA ROJO: Simplemente desde el grupo municipal de Izquierda Unida que vamos a apoyar esta moción.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Gracias, bien, por parte del Grupo Popular vamos a votar en contra de la moción presentada por el grupo CDL, y sí que me gustaría recordarle al portavoz de este grupo que los ingresos de los miembros municipales son públicos, son públicos ya, otra cosa es que se cuelguen en la web o no, pero son públicos. La web existente en el Ayuntamiento fue puesta en marcha por el Grupo Popular, no fue puesta en marcha ni por el Partido Socialista ni por otro Grupo Popular, fue puesta en marcha por el Grupo Popular par dar puntual información a los vecinos de Alcantarilla o cualquier otro `interesao` con respecto a los tema que ya aparecen en esa web;

es decir, que por parte del Grupo Popular y en aras de esa transparencia municipal creo que esta bastante demostrado, de hecho, por ejemplo, el Plan General; la web nos ha servido a este grupo municipal para que llegue a todos aquellos vecinos que o por motivos de trabajo incluso por su poca formación, no pueden o no saben acceder a esa información y a través de la página web en todo y durante todo el proceso del Plan General han podido tener dicho acceso. Sin embargo, tenemos que votar en contra puesto que aunque sigue en proceso la web de poder seguir actualizando y ampliando estos, los contenidos, sí que se va a estudiar la posibilidad de en concreto, los contenidos a que se refiere el CDL, que no habla de que se, de que se incorporen en la página web cualquier contenido, habla en concreto de cuatro, eso lleva un proceso, lleva un estudio, no es de forma inmediata, con lo cual de momento se va a votar en contra aunque sí que se va a tener en consideración. Nada más.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA: Me alegro de que por lo menos la tengan en consideración, respecto a la información que aporta la página web de este ayuntamiento yo no sé si ustedes entran en ella o no entran pero realmente es cochambroso, si entran por ejemplo en la página del área de recursos humanos, dice así, y esto a día de ayer, es importante destacar que nuestro Ayuntamiento cuenta con una plantilla entre empleados, temporales y funcionarios de aproximadamente doscientas veinte personas que desarrollan y prestan sus servicios para una población censada de treinta y siete mil personas, ¡por dios y por la virgen! Tienen sin actualizar páginas desde el año 2.004, 2.005, bueno, yo creo que es que no entran, sencillamente no entran, no pierden ni un minuto en ver lo que cualquier ciudadano, hoy en día, y ustedes saben de la importancia de las redes sociales tiene todo el mundo en su casa.

Dice que son públicos los ingresos, pues yo no sé donde los ciudadanos los puedan consultar, tendrán que venir aquí mientras que es muy fácil, es muy fácil colgarlos en la página web que lo pueda ver todo el mundo, que no tengan que ir a buscarlo los documentos como estoy haciendo yo a los ministerios correspondientes de administraciones públicas o de trabajo. Y

recordarles a ustedes lo que su propio partido pactó en Sevilla el día 1 de julio en su compromiso de los gobiernos locales del PP con el empleo, la austeridad y la transparencia, desarrollo de un portal de la transparencia que de un acceso permanente y sencillo a los ciudadanos a todos los procedimientos de información de la administración, tales como la remuneración de los cargos, información periódica sobre la ejecución del presupuesto y de todos los expedientes de contratación y subvención, firmado por todos los Alcaldes del Partido Popular. Ahora voten en contra.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones? Pasamos a votar la propuesta: ¿votos a favor?, ¿votos en contra?, se desestima al obtener once votos en contra y nueve a favor.

9º.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE CREACIÓN DEL CONSEJO LOCAL DE ALCANTARILLA.

SR. ALCALDE: Noveno punto del orden del día: Propuesta del Grupo CDL sobre creación del Consejo Local de Alcantarilla.

SR. ALVAREZ GARCÍA: Creación del Consejo Local de Alcantarilla. El grupo municipal de Centro Democrático Liberal de Alcantarilla tiene como uno de sus objetivos, la participación de los ciudadanos que son los verdaderos protagonistas en una democracia que se precie, por lo que considera que el Ayuntamiento debe de facilitar todos los cauces de participación y que con la creación del "consejo local", en el que buscamos la deliberación pública sobre los temas fundamentales de la vida del municipio, conseguiríamos un mayor grado de participación, ya que la carencia del consejo local está provocando un "vacío de transparencia, falta de información y participación ciudadana". Por la situación que padece nuestro municipio de recesión con la disminución de las actividades económicas, comerciales e industriales, con el endeudamiento municipal que sufrimos, el paro que nos acompaña y el aumento de afectados en temas sociales, el grupo municipal Centro Democrático Liberal cree que se hace necesario el funcionamiento de este consejo,

que estará presidido por el Alcalde de turno y en el que los ex alcaldes de la ciudad serán miembros natos del mismo. Del consejo formarán parte representantes de las organizaciones económicas, sociales, vecinales y profesionales más representativas de la ciudad, y sus principales funciones serán la emisión de informes, estudios y propuestas en materia de desarrollo local, asuntos sociales y educativos, planificación estratégica y urbanística.

Por la participación de los ciudadanos, Centro democrático liberal propone la creación de un Consejo Local de Alcantarilla.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?

SR. MARTÍNEZ GÓMEZ: Sí, gracias Sr. Alcalde, nosotros, este grupo va a votar a favor porque entendemos que es oportuno, necesario que existan órganos donde los ciudadanos puedan participar de una forma real. No debemos de tener miedo a que la participación de la ciudadanía y por tanto unos cauces de participación que el propio Ayuntamiento fuese capaz de gestar, nos aproximaría mucho más desde aquí a los ciudadanos, haciendo que los propios ciudadanos sean copartícipes de la cosa pública. Creemos que es muy oportuno, y que esta propuesta debiera de ser tomada en consideración muy seriamente para que podamos hacer que la propia ciudadanía se sienta muy próxima a nosotros. Gracias.

SRA. PINA ROJO: Desde Izquierda Unida-Verdes nos sumamos, vamos a apoyar esta propuesta. En estas últimas legislaturas donde hemos tenido representación han sido varias las mociones que hemos presentado en esta línea, en las que siempre hemos pedido que se cree un órgano de participación ciudadana no solamente para darle participación que es necesaria y que por, y que por democracia debería de ser así, sino también para primar por esa transparencia que hemos debatido en la anterior moción. Los ciudadanos tienen que conocer, tiene que saber, pero también tienen que participar, por lo tanto, apoyamos esta moción.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Gracias Sr. Alcalde. Bien, por parte del Grupo Popular vamos a votar en contra porque tal y como se expuso en la Comisión Informativa, en este municipio ya existe el Consejo Económico y Social donde, donde están representados tanto el ámbito empresarial, el ámbito de los comercios, y el propio Ayuntamiento. Existe el Consejo Municipal de Educación con lo cual, entendemos que a través de estos consejos que ya existen, se cumple lo que se pretende por parte del grupo de CDL de la deliberación pública sobre los temas fundamentales de la vida del municipio. No consideramos necesario crear un nuevo Consejo Local de Alcantarilla genérico por la existencia de éstos ya. Gracias.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA: Veo que a usted no le gustan los consejos de ninguna manera. A mi me gustaría que usted me dijera, si puede, cuándo se reunió por última vez el Consejo Económico y Social y quién fue su último presidente, si ahora mismo está en funcionamiento o; sencillamente que cuándo se han reunido por última vez, qué actividad tiene ese consejo que usted nombra que está funcionando, porque realmente usted sabe como yo, que no se hace, no se hace, posiblemente haya cuatro o cinco o seis años, no sabemos con exactitud, de acuerdo.

Y aquí lo que se pretende es tener un consejo pero que realmente funcione, sencillamente que nos aporte ideas, pero que lo haga con una actividad rutinaria, habitual, no como lo que usted está diciendo. Le recuerdo también de nuevo su compromiso por parte de su partido, con la austeridad, la transparencia, el empleo, etc., etc., en donde promueve también este tipo de consejos y mesas sociales para que se hagan en todos los municipios donde gobierna el Partido Popular. Nada más.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?, pasamos a votar la propuesta: ¿votos a favor?, ¿votos en contra?, se desestima al obtener once votos en contra y nueve a favor.

10.º- Propuesta del grupo municipal P.S.O.E. sobre crear una Ordenanza que fije los criterios para recibir una bonificación municipal.

SR. ALCALDE: Punto décimo del orden del día: Propuesta del Grupo Socialista sobre crear una ordenanza que fije los criterios para recibir una bonificación municipal.

SR. SABATER ALBERTUS: Sí, en Alcantarilla se ofrecen distintos tipos de bonificaciones a numerosos ciudadanos, pero su concesión no obedece a criterios ni objetivos, ni conocidos suficientemente, ni públicos. Esto genera situaciones de discriminación que generalmente sufren aquellos ciudadanos que conocen menos los procedimientos para solicitarlos. Este hecho vulnera la igualdad a la que todos los ciudadanos tienen derecho, así como la justicia, la ética política y la buena gestión del dinero público.

De igual manera está extendida la opinión de que el amiguismo y el enchufismo son la forma más rápida y segura para conseguir ser beneficiario de una bonificación municipal. Al mantenimiento de esta idea ayuda el oscurantismo que practica el equipo de gobierno del PP de Alcantarilla. Un ejemplo claro de ello es la negativa reiterada a entregar la información que reclama el Grupo Socialista y a la que tiene derecho, incumpliendo incluso sentencias judiciales, como la nº 660/2010 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 3 de Murcia, que le obliga a entregar a los socialistas determinadas copias de expedientes sobre la bonificación del recibo de agua, basura y alcantarillado.

Otro motivo para regular la concesión de bonificaciones nos viene impuesto por la situación de ruina a la que el PP de Alcantarilla ha llevado a nuestro Ayuntamiento. Esta situación hace que debamos reflexionar sobre cuáles deben ser los ciudadanos a quienes debe ayudarse bonificándoles los recibos de servicios públicos municipales.

Por estos motivos, mi grupo y yo en su nombre, planteamos que se adopten los siguientes acuerdos:

1. Crear una ordenanza que fije los criterios para recibir una bonificación municipal. Estos criterios deberán ser objetivos, públicos y consensuados con los grupos de la oposición y con colectivos sociales.
2. Que en dicha ordenanza se establezca limitar las bonificaciones totales o parciales únicamente a personas pertenecientes a colectivos vulnerables, definiendo cuáles son éstos con criterios objetivos, públicos y consensuados de igual manera con la oposición y colectivos sociales.
3. Eliminar el amiguismo y el enchufismo como medio para conceder una bonificación municipal.
4. Instar al Alcalde Lázaro Mellado a que entregue a los grupos de la oposición cuanta información le soliciten referente a las bonificaciones y añado yo a lo que tienen derecho. Nada más.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones al respecto?, pues pasamos a votar la propuesta: ¿votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿votos a favor?, nueve, votos en contra, diez y una abstención.

11º.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE DAR PARTICIPACIÓN DIRECTA Y ACTIVA A LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARA 2012 Y SIGUIENTES.

SR. ALCALDE: Punto once del orden del día: Propuesta del Grupo Socialista sobre dar participación directa y activa a la ciudadanía en la elaboración de los presupuestos para 2012 y siguientes.

SR. SABATER ALBERTUS: Después del debate que ha generado la anterior paso a leer la siguiente, es muy interesante y tiene cosas de fondo que creo que había que, que se podían aquí aclarar un poquito pero bueno. En esta que es una propuesta para que en la elaboración de los presupuestos para 2012 y siguientes se de participación directa y activa a la ciudadanía y en la exposición de motivos decimos:

Que en tiempos tan difíciles como los actuales, la ciudadanía tiene derecho a proponer y decidir sobre el destino de parte de

los recursos municipales. Modificar el modo de elaboración de los presupuestos, organizando un sistema en el que se dé participación directa y activa a la ciudadanía, supondría crear una herramienta de participación y gestión para Alcantarilla que tenga a los alcantarilleros como protagonistas principales.

Desde que, en 1989 se pusieran en marcha las primeras iniciativas en la ciudad brasileña de Porto Alegre, la figura de los presupuestos participativos ha ido ganando presencia tanto en América Latina como en Europa. En España las experiencias más significativas hasta ahora se han desarrollado en ciudades como Sevilla, Córdoba, Albacete, San Sebastián, Málaga, Jerez, Getafe, Puente Genil, Cabezas de San Juan, Sabadell, Leganés, Novelda y otras muchas.

Al proponer que los presupuestos para 2012 se elaboren dando participación directa a la ciudadanía, buscando la implicación directa de los alcantarilleros en el proceso de su elaboración, perseguimos el objetivo de conocer y tomar en consideración las principales demandas y preocupaciones de los vecinos y vecinas de Alcantarilla en materia de gastos (actividades, inversiones públicas...), para así incluirlos en el presupuesto anual de nuestra ciudad. Conseguiríamos así fomentar la existencia de una ciudadanía activa, al hacer partícipe a los vecinos de la elaboración del documento más importante en la gestión municipal, y trasladar la idea de que la gestión pública es algo que tiene que ver con nuestras vidas, y en la que podemos y debemos tanto participar, como también decidir sobre asuntos públicos que nos afectan directamente.

Además, el desarrollo del proceso del establecimiento de unos presupuestos participativos traería consigo otra serie de ventajas muy positivas:

- Conseguir una mayor transparencia y eficiencia en la gestión municipal, al compartir entre todos el debate acerca de en qué se van a gastar nuestros impuestos, el dinero que los ciudadanos pagamos con tanto esfuerzo. Sería una forma de poner freno al despilfarro y a la falta de rigor que han caracterizado la gestión económica de nuestro ayuntamiento.

- Mejorar la comunicación entre administración y ciudadanía, generando espacios de interlocución entre políticos, vecinos, colectivos sociales y personal técnico.
- Establecer un proceso abierto a todo el mundo, posibilitando la participación directa de todas las personas, y empezando a superar así la lógica participación representativa, que se limita a la acción de votar cada cuatro años.
- Fomentar la reflexión activa y la solidaridad, por cuanto todos los vecinos y vecinas tendrían la oportunidad de conocer y dialogar sobre los problemas y demandas del resto.

Es decir, los Presupuestos Participativos hablan de dinero, pero también de nuevos espacios de participación, de profundización democrática en la vida local, de participar para decidir. Hablan en definitiva de apropiación de los asuntos públicos por parte de la ciudadanía, lo que en el fondo constituye la esencia de la democracia.

Y es por eso por lo que proponemos al Pleno que se adopte el siguiente acuerdo:

Dar participación directa y activa a la ciudadanía en la elaboración de los presupuestos municipales para 2012 y siguientes.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones? Sí, tiene la palabra.

SRA. PINA ROJO: Una vez más se trae a este Pleno la intención por parte de los grupos de la oposición y en concreto, cuando no ha sido por Izquierda Unida, ahora por el Partido Socialista de abrir la participación de los ciudadanos a este Ayuntamiento y en concreto en la creación y en la generación de los presupuestos municipales, algo tan importante y que afecta a cada uno de los ciudadanos de este municipio. Y una vez más, este equipo de gobierno pues digo muestra porque me voy a adelantar, voy a hacer un poco de bruja, me voy a adelantar a lo que van a votar, no te rías, a lo que van a votar pero por la línea que llevamos de las últimas mociones que si se dan cuenta todas las que hemos tratado pues van relacionadas con transparencia, van relacionadas con creación de empleo, van

relacionadas con participación ciudadana y todas ellas han votado en contra. Por lo tanto, tanto que dicen de que defienden la austeridad y la transparencia me parece a mi que eso queda en agua de borrajas, y hoy está quedando totalmente manifestado con sus votaciones a estas interesantes mociones que estamos trasladando desde los partidos de la oposición. Por tanto desde el Grupo Municipal Izquierda Unida-Verdes apoyamos y consideramos muy importante que tengan en valor esta, esta moción. Nada más.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Bien, pues por parte del Grupo Popular efectivamente como ya apuntaba la portavoz de Izquierda Unida va a votar en contra, entre otra cosa porque tal y como se expuso en la Comisión Informativa consideramos, primero que es actualmente y de forma inmediata inviable el que para los presupuestos municipales permitir la participación directa de los vecinos y por otro lado, porque los vecinos de Alcantarilla y del resto de los municipios cuando y a nivel nacional cuando votan, lo que están haciendo es elegir unos representantes políticos para administrar los municipios o la nación. Y administrar dentro de esa obligación de administrar está precisamente la de elaborar los presupuestos municipales, en los que igual como ya se expuso en Comisión Informativa, los presupuestos municipales en el municipio de Alcantarilla, en definitiva vienen a reflejar las propias necesidades que con el día a día, y con el paso de los años los vecinos vienen reclamando y hay que ir prestándoles, de ahí que el voto popular no puede ser de otra forma que en contra. Nada más.

SR. ALCALDE: ¿Más?

SR. SABATER ALBERTUS: Esto aquí hace falta un elemento para poder llevar esto adelante y es creer en los ciudadanos y pensar que los ciudadanos pueden aportar cosas también a nuestro quehacer político diario. Es decir todo esto no se recoge en

unas elecciones ni se recoge en un programa electoral, de esta forma, por lo tanto, ese argumento me parece, me parece flojo. Que es difícil, hay muchos ayuntamientos que sí lo están haciendo y hay fórmulas ya que existen para poderlo hacer; aquí no tendríamos que inventar nada, tendríamos que enterarnos un poquito de cómo funciona y simplemente acogernos a aquello que se adopte mejor a nuestro pueblo. Y estamos hablando también de calidad democrática, estamos hablando de que los ciudadanos al participar se generaría ese debate, esa conciencia ciudadana, esa implicación que, esa implicación en que lo público también es nuestro; estaríamos mejorando muchísimo lo que es la calidad democrática, lo que es la calidad de la ciudadanía, lo que es la implicación de la ciudadanía en la gestión de todo lo público. Tiene un riesgo, tiene un riesgo sobre todo para quienes están en el gobierno, es que esto habría que hacerlo y habría que decir la verdad a la hora de elaborar los presupuestos; habría que informar de cuál es la situación real del Ayuntamiento; habría que informar de cuál es la situación real de la deuda del Ayuntamiento; habría que informar de muchas cosas que posiblemente no les interesa a ustedes que se sepa, y seguramente, no posiblemente sino seguramente, porque no paramos de preguntar nosotros y no nos contestan, ahora después preguntaremos unas cuantas cosas y a ver si nos contestan, cuando lleguemos a la parte de preguntas.

Yo creo que esto es un paso adelante bastante bueno, esto es creer en los ciudadanos, esto es confiar en los ciudadanos, esto es pensar que, que se puede dar una mayor participación a toda la gente; que la gestión de Alcantarilla es una gestión no solamente de los que estamos aquí y hasta dentro de cuatro años que vuelvan a votar sino que aquí en estos cuatro años puede implicarse muchas más personas que seguro que tienen mucho y positivo que aportar, y se trata de eso, se trata de creer en la ciudadanía. Nosotros lo traemos aquí porque creo que sería una buena experiencia y sería interesante llevarlo a la práctica y esa es nuestra idea y lamento que por parte del equipo de gobierno pues no lo vean así de esa manera.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones? Pasamos a votar la propuesta: ¿votos a favor?, ¿votos en contra?, se desestima al obtener once votos en contra y nueve a favor.

12º.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL I.U.-VERDES SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE SOLICITUD DE REFERÉNDUM SOBRE LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN.

SR. ALCALDE: Punto doce del orden del día: Propuesta del Grupo Izquierda Unida-Verdes sobre proposición no de ley sobre solicitud de referéndum acerca de la reforma de La Constitución.

SRA. PINA ROJO: Gracias Sr. Alcalde, la exposición de motivos de la moción que presentamos es la siguiente:

La reforma de la Constitución Española que pretenden el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y el Partido Popular (PP), tal y como recoge la propuesta presentada el pasado día 26 de agosto para su debate en el Congreso de los Diputados consiste en limitar desde nuestra Carta Magna el déficit y la deuda pública de las Administraciones Públicas para garantizar, por mandato constitucional, la estabilidad presupuestaria.

Esta propuesta forma parte del paquete de medidas ultraliberales que los Mercados de la Unión Europea están reclamando a los Gobiernos Europeos como supuestas medidas de superación de la crisis económica.

Independientemente de que, como se ha demostrado, las sucesivas medidas adoptadas siguiendo las exigencias de los poderes financieros no han aportado, ni siquiera, indicios de que se supera la crisis, vuelve a crearse empleo y se recuperan los servicios públicos, en estos momentos, lo que pretenden PSOE y PP es frenar el desarrollo del Estado del Bienestar. Limitar el déficit público no es algo abstracto. Establecer un techo al déficit público sin tomar decisiones sobre los ingresos públicos es atacar directamente a los servicios públicos que, por mandato constitucional, deben ser prestados a la ciudadanía.

El gasto público es el que determina el acceso de la ciudadanía a la educación, a la sanidad, a la justicia, a los servicios

sociales, ... , en definitiva, a todas y cada una de las prestaciones a las que se tiene derecho. Hablar de gasto público sin hablar de ingresos y tomar la decisión de establecer un tope para el déficit es limitar la inversión en la sociedad.

La medida pactada por PSOE y PP demuestra la sumisión de ambos partidos a los mercados y constata, una vez más, las escasas diferencias en materia de política económica. Tal y como reconocen ambos partidos la Constitución se reforma para "calmar a los mercados". No se reforma para garantizar más justicia social ni para garantizar mejores servicios públicos, mejor empleo o vivienda digna para quien la necesita. Se reforma la Constitución para seguir el ideario ultraliberal que se impone en Europa que busca acabar con los sistemas públicos de protección y prestación y con las conquistas sociales conseguidas en el último siglo.

Una medida de esta relevancia no puede ser adoptada por el acuerdo de PSOE y PP aunque sean los dos partidos mayoritarios y tengan votos suficientes como para imponerla. Han sido apenas unas horas de negociación las que han llevado a un acuerdo de tanta trascendencia.

La modificación que pretenden PSOE y PP afectará de manera muy negativa al estado del bienestar de nuestro país que, predominantemente, está financiado por las Comunidades Autónomas que deberían opinar sobre una cuestión de tal gravedad. Limitar el gasto público, limitar el poco desarrollado estado del bienestar de nuestro país que está muy alejado del que disfrutaban la media de ciudadanos y ciudadanas europeos.

Por otra parte, aunque se habla genéricamente de Gasto Público, la realidad es que se refiere a Gasto Social ya que la reducción de gastos y los recortes han sido sobre pensiones, sobre empleo, sobre servicios públicos como educación, sanidad, servicios sociales, servicios domiciliarios, vivienda social, así como otros componentes del estado del bienestar.

Aunque sea legal resulta escasamente democrático que una reforma tan grave e importante de la Constitución Española, sea aprobada porque los dos partidos mayoritarios así lo han decidido cuando apenas quedan dos meses de la actual legislatura. PSOE y PP

pactan una hipoteca para las generaciones presentes y futuras y lo quieren hacer sin permitir que, al menos, la ciudadanía pueda opinar mediante un referéndum.

Los ciudadanos y ciudadanas deben poder votar en un asunto tan fundamental como éste y por ello, si la propuesta pactado por PSOE y PP supera el trámite en el Congreso y en el Senado, la única posibilidad de que la ciudadanía sea consultada es que al menos una décima parte de los miembros de cualquiera de las Cámaras solicite la celebración de un referéndum.

Antes de leer lo que es el punto de la moción me gustaría añadir que desde Izquierda Unida se ha presentado un recurso de amparo frente a la reforma de la Constitución que se presentó ayer, día 28 de septiembre, en el Tribunal Constitucional. Está claro que el relato cronológico del anuncio de Zapatero de convocar elecciones hasta la aprobación de la reforma es clarificador. El antidemocrático procedimiento en fondo y forma seguido para la aprobación de la reforma hace que no sea impensable una anulación de la reforma por el Tribunal Constitucional. Se han registrado veintinueve firmas de Diputados en apoyo a la solicitud de referéndum, han sido insuficientes porque se necesitaban treinta y cinco. Además de la Izquierda, firmaron Coalición Canaria, PNV y CIU, así como los Diputados del Grupo Socialista, Antonio Gutiérrez Vegara y el magistrado cordobés, Juan Luis Rascón. No firmaron los Diputados de Izquierda Socialista pese a que su corriente se pronunció a favor del referéndum. Creo que con esta noticia debemos seguir manteniendo abierta la expectativa de poder tumbar la reforma constitucional.

Por tanto, por todo lo expuesto anteriormente, desde el Grupo Municipal de IU-VERDES solicitamos, presentamos la siguiente moción:

El Ayuntamiento de Alcantarilla acuerda dirigirse a la Asamblea Regional y ésta a su vez al Gobierno de la Nación para que, en el caso de que la reforma de la Constitución Española supere los trámites de las respectivas Cámaras y resulte aprobada, solicite que esta reforma sea sometida a referéndum para su ratificación. Nada más.

SR. GÓMEZ HELLÍN: Bueno, pues empiezo yo básicamente, vamos a ver. Mire usted, yo no me queda muy claro una cosa, si usted lo que quiere es el referéndum o que está en contra de que las Cortes Generales hayan aprobado la estabilidad presupuestaria como una parte de la Constitución, es que no me queda claro. Pero lo independientemente de esas cuestiones estamos a favor de eso, pero no porque estemos convencidos firmemente de que eso es importante, no, es que tal y como está la situación del panorama internacional en estos momentos, esa es una exigencia y es un compromiso de responsabilidad al que ha llegado, ya lo exigió el Partido Popular el año pasado, que haya un acuerdo entre el Partido Popular y el Grupo Socialista, el Partido Socialista para llevarlo adelante. La fuerza y el problema es que el 10% de los Congresistas y el 10% o de los Diputados y el 10% de los Senadores, ninguno de ellos, o sea ninguno de las dos cámaras ha conseguido ese 10% necesario para solicitar el referéndum, pero no se preocupe, no se preocupe, tenemos un referéndum mucho más importante, que es el veinte de noviembre, que están convocadas las elecciones y allí perfectamente se verá, se verá si es necesario un referéndum para la estabilidad presupuestaria o no, se lo garantizo; porque lo más importante en estos momentos no es crear incertidumbres sino el compromiso de que España puede salir de donde está metida y eso es precisamente con gestos como estos que han ido y se han aprobado. El problema, insisto, no es que se haya `modificao´ o el referéndum de la Constitución, es que a usted no le gusta que se incluya esa cláusula, ese es primer problema, y el segundo problema que ustedes tienen, es que los grupos minoritarios que muchas veces han `estao´ haciendo cosas o sea haciendo que los grupos que gobiernan tengan que hacer cosas que van contra natura, no han podido sumar ese 10% para poder, para poder convocar un referéndum sobre esta enmienda de la Constitución. Nada más, muchas gracias.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?

SR. ÁLVAREZ GARCÍA: Nosotros simplemente comentar que nos vamos a abstener en la votación de esta propuesta de moción, pues muy sencillo, aunque somos partidarios de que la Constitución se reforme mediante referéndum, lo que está claro es que por los plazos, perdón, antes de que los plazos, la propia Constitución no exigía que este tipo de reformas se hiciese a través de referéndum, eso en un término y en segundo término, ya no queda plazo, ya se ha `pasao`, con lo cual pues es innecesaria la propuesta. Gracias.

SR. SABATER ALBERTUS: Muy brevemente, lo primero insistir en eso, en eso último que acaba de decir aquí el Sr. Álvarez, si es que ya llegamos tarde, las dos cámaras ya le han dado el visto bueno, y no sé, y decir únicamente que nos podrá gustar o no nos podrá gustar, personalmente a mi me habría `gustao` un referéndum, lo he dicho también en otros órganos de mi partido y en otros lugares. A mi personalmente me habría gustado que se hubiera consultado a la ciudadanía, que se le hubiera explicado bien el porqué se hace esto y que la ciudadanía hubiera tenido la palabra, pero en cualquier caso es que esta moción llega ya cuando ya las dos Cámaras se han pronunciado, han resultado aprobadas. Es cierto, no ha habido, no ha habido el número de firmas suficientes para, ni de Diputados ni de Senadores para poder obligar a ese referéndum, entonces es que no tiene, no tiene mucho sentido en este momento traerla aquí. Y sí una palabra, ha dicho que es antidemocrático, yo creo que antidemocrático no se le puede llamar, ha seguido todos los trámites previstos en la legislación y yo creo que antidemocrático no se la puede tildar. Nos podrá gustar más, nos podrá gustar menos, pero antidemocrático no es. Nada más.

SR. ALCALDE: Pasamos.

SRA. PINA ROJO: Bueno simplemente responder a los compañeros, en concreto, antidemocrático es, antidemocrático es porque no responde o porque no hace eco del clamor de la ciudadanía. Han habido diferentes movilizaciones, a nivel nacional, en el que la

gente se ha posicionado en la defensa y en el llamamiento a un referéndum por este tema. Por lo tanto, nosotros desde Izquierda Unida desde luego, a través del recurso de amparo o porque consideramos que todavía podemos conseguir algo por ahí, aunque lo tengan tan claro los partidos de, los partidos mayoritarios, pero creo que es nuestro deber y desde luego nuestra convicción de desde luego, a través de este recurso de amparo, pues insistir en que es necesario un referéndum y de que es necesario que se haga eco de esas personas que se han movilizado durante este tiempo para que se haga el referéndum para relación a la reforma de la Constitución. Nada más.

SR. ALCALDE: Pasamos a votar la propuesta: ¿votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?, ¿votos en contra?, perdón, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?, dieciséis en contra, uno a favor y tres abstenciones.

13º.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL I.U.-VERDES SOBRE IMPLANTACIÓN UNIBONO SIN LIMITES.

SR. ALCALDE: Punto trece del orden del día: Propuesta del Grupo de Izquierda Unida Verdes sobre implantación unibono sin límites.

SR. PINA ROJO: Gracias Sr. Alcalde, paso a leer la exposición de motivos.

El Consejero José Ballesta y el Alcalde de Alcantarilla firman un acuerdo para la simplificación del número de tarifas y la unificación de los sistemas y las zonas de pago en los servicios de transporte público. Este convenio se suma a los suscritos recientemente con los ayuntamientos de Molina de Segura y Santomera y permitirá extender la tarifa plana a toda el área metropolitana de Murcia antes del verano. Un vecino de Alcantarilla que se desplace a los centros comerciales de la zona norte de Murcia pagará tan sólo 1 euro por el trayecto al usar el Bono 10, en lugar de los 2,80 euros actuales.

El consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, José Ballesta, y el alcalde de Alcantarilla, Lázaro Mellado, firmaron hoy el acuerdo de cooperación institucional para la puesta en marcha de la simplificación del número de tarifas y la unificación de los sistemas y las zonas de pago en los servicios de transporte público, que beneficiará a más de un millón de viajeros al año en el municipio de Alcantarilla. Aclaro antes de seguir leyendo para que me entiendan ustedes, lo que estoy leyendo es una serie de testimonios, de noticias que salieron a lo largo de estos últimos años, en concreto de estos últimos meses en relación al tema del Unibono. Este convenio se suma a los suscritos recientemente con los ayuntamientos de Molina de Segura y Santomera y permitirá extender la tarifa plana a toda el área metropolitana de Murcia antes del verano.

"De esta forma, se eliminan las barreras entre municipios y se vertebra una sola red de transporte en toda el área metropolitana de Murcia, de manera que los ciudadanos ya no tienen que pensar en líneas concretas sino en la red de transporte público en su conjunto, donde los usuarios pueden desplazarse sin límites usando los mismos bonos", esto fue dicho por el señor consejero José Ballesta. Así, el Unibono 'Sin Límites' permite realizar un número ilimitado de viajes por tan solo 30 euros al mes, un precio que se rebaja hasta los 20 euros para todos los estudiantes de cualquier formación reglada. Este es el acuerdo al que llegaron el 15-02-2011 el Consejero José Ballesta y el Señor Alcalde de Alcantarilla.

Por todo lo expuesto anteriormente, desde el Grupo Municipal de IU-VERDES proponemos la siguiente moción:

Que el Equipo de Gobierno explique por qué, a fecha de hoy, no se han puesto al servicio de los ciudadanos estos acuerdos.

Y para cuándo los ciudadanos podrán beneficiarse de estas ayudas al transporte público. Nada más.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones al respecto?

SR. SABATER ALBERTUS: Sí, estamos de acuerdo con lo que se pide en la moción.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Bien, efectivamente, el convenio se suscribió y el Unibono se va a poner en marcha en Alcantarilla y estamos en estos momentos pendientes de que por parte de la Entidad Pública del Transporte defina el área metropolitana, puesto que aparte de Murcia en los municipios Alcantarilla y otros municipios de la región se va a poner en marcha y se va a ir implantando de forma progresiva, siendo Alcantarilla junto con Molina de Segura en principio, los que parece ser que se va a poner en marcha en principio. Por lo tanto, estamos a la espera de que por parte de la Entidad Pública del Transporte cierre, cierren dicha área, nada más.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?, pues pasamos, ¡ay perdón!

SRA. PINA ROJO: A mi me gustaría que fuera un poco más concreta, porque esto ya viene de mucho tiempo atrás, y por lo tanto, pues me gustaría que fuera un poco más explícita. Es decir, esto se anunció "a bombo y platillo" que se iba a implantar y sin embargo, han pasado ya pues seis meses o cinco meses y realmente aún no se están beneficiando los vecinos de Alcantarilla de esto. Por lo tanto, si puede explicar un poco más lo que acaba de decirme se lo agradecería.

SR. ALCALDE: Si no hay más intervenciones pasamos a votar la propuesta: ¿votos a favor?, ¿votos en contra?, se desestima al obtener nueve a favor y once en contra.

14º.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE MEDIDAS URGENTES A INCLUIR EN EL PLAN DE VIABILIDAD ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO.

SR. ALCALDE: Punto catorce del orden del día: Propuesta del grupo CDL sobre medidas urgentes a incluir en el plan de viabilidad económico del Ayuntamiento.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA: Dada la gravedad de la actual situación de las arcas municipales, y el conocimiento que todos vamos teniendo de la situación real de las finanzas municipales, creemos que es absolutamente imprescindible que se adopten medidas urgentes que mejoren la situación de la Tesorería.

Se les está comunicando a los proveedores comerciales de este Ayuntamiento, que hasta como mínimo Febrero del próximo año 2012, no se les podrá realizar ningún pago. Esto es como mínimo inconcebible, ya que supone la asfixia económica de los mismos, y la ruina para muchos de ellos. A muchos de ellos se les adeudan facturas desde el año 2009, casi tres años, y lo peor es que tenemos conocimiento fidedigno de que en algunos casos este Ayuntamiento ha cobrado las subvenciones correspondientes de la CARM, o del Gobierno de la Nación, y ha empleado el dinero para otros fines, haciendo abuso del principio de Caja Única.

Además, estos últimos días nos estamos enterando por la prensa, hoy ya en directo, ha tenido ocasión en este Pleno de las medidas que el actual equipo de gobierno del Partido Popular, pretende incluir en el mencionado Plan de Viabilidad Económico del Ayuntamiento. Que suponen una merma en los ingresos y en los derechos de los Funcionarios de esta casa.

Todos somos conscientes de la gravedad de la situación, y la gran necesidad de resolver la misma. Este gobierno del Partido Popular, que lleva ya más de 16 años al frente de esta corporación, es el principal responsable de la penuria económica en la que estamos inmersos, porque si bien es cierto que la Crisis actual es de carácter internacional, y se inició hace ya 4 años, todos los ciudadanos éramos conscientes de la existencia de la misma, y este gobierno municipal no hizo nada desde el primer día para recortar los gastos y adaptarse a la gran caída de los ingresos desde el año 2007 hasta la actualidad. Así que podemos culpar cuanto queramos al Gobierno Socialista del Sr. Rodríguez Zapatero -que tardó 1 año en enterarse de que había crisis- o a los famosos mercados, o quien creamos más oportuno, pero lo cierto es que en esta casa ustedes no han hecho nada de nada para gastar menos e ingresar más.

Y ahora nos toca correr, ya que la caja está "más que pelá" y "debemos hasta de callarnos" como se suele decir.

Así que como cargos electos que somos debemos de dar ejemplo ante nuestros electores, y ser los primeros en una situación tan grave, en dar ejemplo, y si hay que recortar los ingresos y los derechos de nuestros funcionarios, recortemos primero los nuestros, que tuvimos una oportunidad maravillosa para hacerlo el pasado día 13 de Julio en este mismo salón, día 11 perdón, y el Partido Popular rechazó de plano una propuesta sensata para ahorrar más de 700.000 euros anuales en los sueldos de los políticos. Y ahora si está por meter la mano en el bolsillo de los más necesitados y sacarles 1 millón de euros a los empleados municipales. "Haz lo que yo diga, y no lo que yo haga", como también hemos podido comprobar a lo largo de este Pleno.

Que se incluyan en el Plan de Viabilidad Económico del Ayuntamiento, y que se está elaborando por parte del equipo de gobierno, las siguientes medidas urgentes y con carácter de excepcionalidad mientras se mantenga la actual situación de falta de tesorería:

- Reducir el número de Tenientes de Alcalde, de los 7 actuales a tan sólo 2.

- Que sólo tenga Dedicación Exclusiva el Sr. Alcalde, y se establezca su salario en 30.000 euros brutos anuales, en lugar de los 57.600 euros actuales. Los restantes 20 concejales sólo percibirán ingresos por asistencias. Y se quite la persona de confianza asignada a Alcaldía.

- Que sólo se celebren 2 Juntas de Gobierno cada mes, y en caso de que se tuviera que convocar alguna más, que esta se considerase de carácter extraordinario y no fuese retribuida.

- Que se establezca el horario de los Plenos los Jueves por la tarde a las 19 horas, para que todos los concejales puedan trabajar fuera de esta corporación, y los vecinos puedan asistir con más facilidad a los mismos.

- Que se establezcan las siguientes asignaciones por asistencias: a Plenos 275 €uros, a Juntas de Gobierno 250 €uros, a Comisiones Informativas y Especial de Cuentas 225 €uros, limitando a 2 el

máximo de comisiones que un mismo concejal pueda percibir, independientemente de las que tenga asignadas.

-Control del gasto telefonía móvil de concejales y personal de confianza, limitándolo a los horarios de trabajo efectivo, y llamadas de trabajo, por supuesto.

-Unificación de concejalías, en función del trabajo existente en cada una de ellas, con lo que se podría aumentar la productividad del personal en cada una de ellas. Reducir las áreas sectoriales de gestión en la estructura del gobierno municipal.

-Cobro de las tasas por licencias de apertura a las muchas empresas que hay aún en el polígono sin concedérselas.

-Cobro de una tasa anual por la tenencia de Vados para Vehículos.

-Reducción de los gastos de representación, protocolo y publicidad a lo mínimo imprescindible.

-Reducción del parque móvil, desarrollando el uso compartido.

-Plan de ahorro energético, basado en la eficiencia.

-Fraccionar el recibo del IBI en 4 pagos, para facilitar a los vecinos su pago. Implantando un IBI SOCIAL para las personas con menos recursos. Nada más.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones al respecto?

SRA. TRISTANTE LOZANO: Gracias Sr. Alcalde. Nosotros estamos de acuerdo con el plan que presenta el CDL, entre otras cosas, porque recoge mucho de las medidas que nosotros planteamos en julio o en junio. Y yo he hecho un extracto de nuestra propuesta, de las medidas que son complementarias a la propuesta que hace el CDL. Nosotros pensamos que esas medidas se pueden completar con una rebaja efectiva de los sueldos de los políticos, de una retirada de la subvención de trescientos mil euros que se da al parking. También se puede complementar con una medida que sería fundamental que es no perder las subvenciones a las que este municipio tiene derecho, el año anterior se perdió un millón de euros por dejadez e incompetencia, porque ustedes estaban inmersos en otros temas

que para ustedes serían más importantes, pero lo cierto es que el pueblo de Alcantarilla perdió un millón de euros que ustedes ahora quieren recuperar bajando el salario a los trabajadores. Otra medida que sería interesante sería revisar la bonificación del recibo del agua, para que sólo deje de pagar el agua las familias y las personas que realmente lo necesiten. Otra medida que nosotros creemos complementaria sería un plan de pago efectivo a la empresa, por dos motivos: una, porque la empresas necesitan cobrar para no estar asfixiadas y para tener los recursos que necesitan para mantener sus empresas y seguir contratando a sus trabajadores y por otro lado, porque evitaríamos que estas empresas acudan a los Tribunales y el Ayuntamiento de Alcantarilla sea condenado a pagar intereses de demora como ha sucedido recientemente, que el Ayuntamiento ha sido condenada a pagar 166.560,86 euros de intereses de demora a la empresa Infraestructuras Terrestres S.A. Y por último, también sería interesante que ustedes se dirigieran a Murcia, a la Comunidad Autónoma y exigieran a la Comunidad Autónoma que no discriminen a este pueblo cuando hacen inversiones, porque el Sr. Valcárcel está moviéndose por otros municipios, haciendo inversiones y en este pueblo no hace absolutamente `na`. Yo les ánimo a que vayan y luchen efectivamente por nuestro pueblo, eso es todo.

SR. ALCALDE: ¿Más?

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Sí, muy breve, bueno pues por parte del Grupo Popular creo que en el punto quinto del orden del día ha quedado suficientemente debatido esta cuestión de las medidas urgentes que había que adoptar. Sí que me gustaría que quedará constancia de que se falta a la verdad en la exposición de motivos y en todo aquello que se refiere al Ayuntamiento, como así se lo hice ver al portavoz del CDL, cuando expuso esta moción en la Comisión Informativa. Y en cuanto a los acuerdos, pues no tengo más que remitirme a lo ya debatido en el punto quinto donde creo que ha quedado bastante clara cuál es la postura del grupo de gobierno y que vamos a continuar con la

política de austeridad que durante la legislatura pasada ya desarrollamos y en los términos en los que se han precisado en dicho punto. Nada más.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA: ¿Podría decirme en qué falto a la verdad?, Sra. Guijarro, dice usted que falta a la verdad en qué.

SR. ALCALDE: Ha terminado su intervención, ¿sí o no?, no es que sólo hay una manera de hablar que es interviniendo, es decir que esta interviniendo, que si ha terminado ya la intervención.

SR. ALCALDE: Ha terminado su intervención, venga.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Tengo la palabra.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA: Perdón, perdón, perdón, que no se estaba..., sí he terminado la intervención, vale.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Vale, pues sí ya lo comenté, por ejemplo en la exposición de motivos dice: "pero lo cierto es que en esta casa ustedes no han hecho nada de nada para gastar menos e ingresar más". Vamos a ver, no sé si debe ser esta concejala que no se explica bien. Le he dicho que entre los presupuestos del 2010 y 2011 se han reducido en siete millones de euros el Gasto Corriente en este Ayuntamiento, eso creo que se traduce en que se está gastando menos y dice en ingresar más. Unos puntos, no recuerdo qué número, el número seis, usted ha `votao´ en contra de las ordenanzas reguladoras de una tasa y una actividad administrativa que esté desarrollando este Ayuntamiento y usted ha `votao´ en contra, y usted dice que aquí no estamos haciendo nada por ingresar más. Se está faltando a la verdad, y se está faltando a la verdad cuando dice usted que nosotros, que nosotros es decir refiriéndose a los concejales, somos los primeros que tenemos que recortarnos, pero si le acabo de decir que al año nos hemos recortado desde la legislatura pasada a ésta en más de seiscientos mil euros, en cerca de tres millones de euros nos vamos a ahorrar y hemos `recortao´ nosotros los

primeros en esta legislatura, ¿se está faltando a la verdad o no?, se está faltando a la verdad. Nada más.

SR. ALCALDE: Venga.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA: No, no se está faltando a la verdad, quien falta a la verdad en este caso me parece que es usted. En el tema de los presupuestos, dice usted que han `recortao´ siete millones de euros, como no nos dan, como no nos dan lo que solicitamos a través de instancia aquí en este Ayuntamiento, pues recurriendo al Ministerio de Administraciones Públicas, los datos reales son que del 2007 al 2008, ya cuando se había iniciado la crisis, el presupuesto creció en 3.284.558,55 euros, vale. Del 2008 al 2009, de un presupuesto de 32.975.390,26 euros, rebajaron, rebajaron 290.997,81 euros, `pa´ quedarse en 32.684.000, esos son los datos reales. Del 2009 al 2010 sí que recortaron 5.629.044,31 y ahora les explicaré un poco este tema, y del 2010 al 2011, sencillamente han reducido 874.486. El recorte de ingresos en todos esos años es muy superior a todos estos gastos que ustedes han recortado sencillamente en el periodo de 2009 a 2010. En ese periodo aprobaron dos presupuestos seguidos, pues según la Comunidad Autónoma a ellos les llegaron para su aprobación el presupuesto de 2011, el 27 de diciembre de 2010, y es el único que está más o menos dentro del año. El del 2010 lo presentaron ustedes el 1 de septiembre de 2010, con ya nueve meses transcurridos, es decir, realizan los presupuestos no ya sólo maquillados sino los cuadran a golpe de martillo ya cuando están completamente más que ejecutados. El del 2009 lo aprobaron el 10 de noviembre, el 10 de noviembre del 2009, es decir, un presupuesto que tenían que aprobar antes de que acabe el 2008 lo aprueban el 10 de noviembre de ese año. Así podíamos seguir con todos, es decir, ustedes cuadran los presupuestos y los maquillan como les parece bien.

En cuanto al tema de los ingresos, le podía decir cada una de las partidas, según datos del Ministerio de Administraciones Públicas, es decir, no falto a la verdad, son datos reales de este Ministerio, si alguien falta a la verdad será usted. En

cuanto a lo que digo de que no, de que se les ha `comentao´ a los proveedores que no se les paga, aquí tenemos presente uno que fue el jueves `pasao´ y se le dijo que no se le pagaba hasta el mes de febrero, facturas que además sabemos que son subvenciones del Estado, sí las facturas de la farmacia, lo que se establece en Servicios Sociales para el pago a los inmigrantes, les produce risa, pues yo creo que a los farmacéuticos, tanto a los de Alcantarilla como de este país no les produce risa las deudas que tienen con las administraciones, de acuerdo. Sencillamente si usted no quiere debatir este tema, pues me parece muy bien, se ha debatido ampliamente en el punto quinto, pero que quede claro que somos nosotros los primeros que tenemos que dar ejemplo, hagan ustedes lo que quieran, gracias.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?, no hay, pasamos a votar la propuesta: ¿votos a favor?, ¿votos en contra?, once y a favor nueve, se desestima por tanto.

El Sr. Alcalde informa a los miembros del Pleno que los puntos 15º y 27º del orden del día de la convocatoria se debaten conjuntamente aunque se votan de forma separada por tratarse del mismo asunto.

15º.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE ADOPTAR COMPROMISO Y EJECUTAR DE INMEDIATO TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE EL CORREDOR FERROVIARIO MEDITERRÁNEO DE MERCANCÍAS Y PASAJEROS SE INCLUYA EN LA RED BÁSICA TRANSEUROPEA DE TRANSPORTES.

SR. ALCALDE: Punto quince del orden del día: Propuesta del grupo CDL sobre adoptar compromisos y ejecutar de inmediato todas las acciones necesarias para que el Corredor Ferroviario Mediterráneo de mercancías y pasajeros se incluya en la red básica transeuropea de transportes.

SR. HERNÁNDEZ PÉREZ: Muchas gracias. El Grupo Municipal Centro Democrático Liberal de Alcantarilla quiere en el siglo XXI que

Alcantarilla anime a sus ciudadanos a participar libremente en una sociedad global interdependiente. Ello constituye un gran reto y una oportunidad que no puede dejar pasar. Es un desafío de primera magnitud porque requiere fijar nuevas prioridades y estructuras diferentes.

Pero también constituye una gran oportunidad porque permitirá liberar el enorme potencial de talento y energía creativa. A este proceso lo llamamos "abrir camino".

Por la situación geográfica Alcantarilla nos ha colocado en un nudo de comunicaciones que han influido históricamente en nuestro desarrollo tanto en el transporte por ferrocarril como por carretera, actualmente nos encontramos a escasos metros de la A-7, MU-30, N-344, C-415 y no nos podemos olvidar de la [líneas ferroviarias Cartagena-Chinchilla-Madrid](#) y Alcantarilla-Lorca por todos conocidas.

A lo largo de 2011 la Comisión Europea está ultimando la revisión del Documento sobre los "Proyectos Prioritarios" de la Red Transeuropea del Transporte.

La inclusión del Corredor del Mediterráneo, en la definición europea de "proyecto prioritarios" en el ámbito del transporte de mercancías por ferrocarril es importantísimo para un futuro de nuestro desarrollo que genera riqueza productiva y empleo estable.

Es a todas luces una mejora del futuro del 50% de la población española, que se asienta en el territorio por el que discurre y en particular de nuestra población por la situación geográfica que tiene y la cercanía del Polígono Industrial Oeste, que nos permitirá:

- o Consolidar la "logística" como sector productivo de la economía española, generando un trazado que alcanza los 3.350 km.
- o La apertura de nuevos mercados al comercio exterior español.
- o Hacer más competitivos los productos españoles.
- o Activar la inversión extranjera y los establecimientos permanentes.

La concepción del Corredor del Mediterráneo que se planteará ante la Comisión Europea discurrirá desde Algeciras hasta Francia, por lo que el itinerario «no plantea dudas» e incorporará su paso por Murcia, es una prioridad para España, para Murcia y para Alcantarilla.

Esta elección no es casual, la posición privilegiada de la fachada mediterránea española, las infraestructuras portuarias de primer nivel, "Puerto de Cartagena" la vertebración territorial y la conexión Norte-Sur, entre Europa y África, basada en la proximidad geográfica de ambos continentes y en las crecientes relaciones comerciales y actividades productivas hacen prioritaria los esfuerzos que nosotros desde este Ayuntamiento podamos realizar.

La propuesta de acuerdo es:

Por la gran oportunidad que permitirá liberar el enorme potencial de talento y energía creativa "abrir camino" el Grupo Municipal Centro Democrático Liberal propone:

- o Solicitar a aquellas instituciones que se requiera, el compromiso de forma decidida, a adoptar y a ejecutar de inmediato todas las acciones necesarias para que el Corredor Ferroviario Mediterráneo de mercancías y pasajeros se incluya en la Red Básica Transeuropea de Transportes.
- o Que sea considerado proyecto prioritario y que su ejecución sea tenida en cuenta en las inversiones destinadas a infraestructuras ferroviarias para el periodo 2014-2020.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones al respecto?, sí.

SR. SABATER ALBERTUS: Estamos hablando de una infraestructura que puede ser muy importante, vital para el futuro y para el progreso de nuestra región, entonces creo que aquí yo lo que propongo es que deberíamos de sumarnos todos a esta propuesta y que saliera como un voto por unanimidad y que demostráramos que en las cosas que son importantes, en las cosas en las que son trascendentales como pueda ser este, todos los grupos políticos de Alcantarilla estamos unidos en la defensa de los intereses de

Alcantarilla que nos pilla muy de cerca, pasa por aquí el tren, de nuestra región y en definitiva, de España entera. Este, este tramo, esta vía de comunicación beneficia a todo el mundo, en concreto a todas las comunidades que estamos en el, en el arco mediterráneo y Murcia sería una de las más favorecidas. Nosotros votamos a favor y espero que este voto sea unánime en esta ocasión.

SRA. PINA ROJO: Desde Izquierda Unida comparto lo expresado por mi compañero del Partido Socialista. Es un, desde Izquierda Unida consideramos que es un proyecto muy importante y que debe, debe de reconocerse a Murcia como la región por la que debe de pasar esta red de ferrocarril, de ferrocarriles comerciales y por lo tanto, vamos a apoyar la moción y espero también que al igual que el compañero que de aquí salga una unión por parte de todos porque es un proyecto que interesa a toda la región. Nada más.

SR. ALCALDE: Debatimos aquí la presentada por el Grupo Popular aunque posteriormente se vote por separado.

SR. GÓMEZ HELLÍN: Bien, como todos saben y ya se dijo en Comisión Informativa hemos presentado una moción que ha entrado de urgencia precisamente para solapar, enmendar esta que ha presentado el CDL de un carácter más concreto y la del CDL y genérico el nuestro. Yo no voy a expresarme ahora sobre los beneficios que tiene el Corredor Mediterráneo referente al tránsito de mercancías y lo que ello lleva aparejado, todo el mundo lo sabe porque últimamente solamente se ve en prensa y se está viendo en prensa las medidas y las actuaciones que están llevando a cabo los distintos presidentes de Comunidades Autónomas, en principio y sobre todo oficiados por el presidente regional Ramón Luis Valcárcel, para llevar adelante el itinerario que interesa a Murcia y que interesa a todo el Mediterráneo que es donde se concentra el 50% de la productividad. Por eso deben de entender que nosotros, deben de entender que nosotros no vayamos a apoyar la moción del Grupo

Centro Democrático Liberal, vamos a acogernos a una moción institucional que se están presentando en todos los ayuntamientos y no quiere decir que despreciemos el trabajo que ha hecho el Centro Democrático Liberal, sobre el respecto. Lo que deben de entender es que nuestra postura es básica, está dentro de una organización política que lo que quiere es conseguir entre otras cosas ya una implicación directa del propio, del propio Gobierno de la Nación para que se decante y se decida por la opción que nos interesa que es la opción completa del propio pasillo mediterráneo. Entonces los acuerdos que proponemos en esta moción es:

1º.- Que el Ayuntamiento de Alcantarilla manifiesta su apoyo al Corredor Mediterráneo pasando por Murcia.

2º.- Que el Ayuntamiento de Alcantarilla insta al gobierno de España a incluir como eje prioritario el Corredor Mediterráneo desde la frontera francesa hasta Algeciras, pasando por la región de Murcia.

3º.- Y que se traslade como tercer punto del orden del, del acuerdo, que se traslade este acuerdo al Presidente de FERRMED, a su vez, Vicepresidente para España, al Ministerio de Fomento y a la Consejería de Obras Públicas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que es lo que hacemos. Yo si ustedes no quieren votar esta moción, correcto, lo comprendo pero también pido por favor que entiendan que nosotros no votemos a favor de la moción del Centro Democrático Liberal. Nada más.

SR. HERNÁNDEZ PÉREZ: Sr. Juanjo, lo que acaba de explicar o decir, ¿me quiere decir que estamos hablando de lo mismo y van a votar que no?, y, dentro de cinco o diez mociones vamos a hablar de lo mismo y van a votar que sí, pues ya está todo dicho.

SR. SABATER ALBERTUS: Hombre, está haciendo una pequeña trampa a la hora de presentar su moción, es decir, si lo que usted hubiera dicho aquí fuera lo que de verdad pone en su moción, nosotros se la votaríamos a favor también. Pienso que aquí estamos por, por unirnos y por evitar el, lo que es el enfrentamiento y el debate dentro de temas tan importantes como

es este, pero es que en la que usted tiene en la mano que si la aprobáramos, aprobaríamos entera; usted se pone aquí a atacar al gobierno de España, y no, y no nos parece que eso sea ahora el momento, es decir, no intentar sacar beneficio partidista de este tema. En este tema deberíamos de ir todos unidos y dejarnos de buscar enfrentamientos, es decir, no vamos a hablar aquí si, si Alcalde ha hecho más o menos por el tren, si el Sr. Valcárcel, ha hecho más o menos por el tren. Yo creo que aquí tenemos que salir unidos y tendría que salir una voz única en defensa del Corredor Mediterráneo, y eso es lo que nos daría fuerza a nosotros y ahí realmente estaríamos defendiendo los intereses de nuestra región y de nuestro pueblo, creo que eso es lo que debería de salir de aquí. Entonces yo eliminaría de aquí pues determinadas expresiones, "el gobierno español no defiende con contundencia y nitidez ante la Comisión Europea", venga, aparte de que no son reales, eh. Y luego, pues hombre aquí ya sabemos que también en otras comunidades, otros ayuntamientos, otros lugares de España están luchando por que pase por allí, y aquí estamos viendo a ver, está intentando `to` el mundo llevarse lo que puede, porque es que por donde pase crea, crea riqueza.

Yo pienso que lo mejor para nosotros, incluso lo mejor para España es el Corredor Mediterráneo y desde aquí debería de salir una posición única y unida sin ninguna crítica a nadie, sino diciendo claramente lo que nosotros queremos y lo que nosotros queremos y pensamos y defendemos es que el Corredor Mediterráneo debe ser el que se construya y el que se lleve al final a buen puerto. Entonces pues yo en esa línea yo sigo apoyando la moción del Centro Democrático Liberal y no puedo apoyar la suya, insisto, por alguna de las cuestiones que apunta en la exposición de motivos.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?, pasamos a votar esta propuesta: ¿votos a favor?, ¿votos en contra?, se desestima al obtener once en contra y ocho, ocho a favor y una abstención.

16º.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE SUSTITUCIÓN, REPARACIÓN Y MEJORA DE ELEMENTOS DEL MOBILIARIO URBANOS Y LA CUBIERTA DE LA PLAZA ADOLFO SUÁREZ.

SR. ALCALDE: Punto dieciséis del orden del día: Propuesta del grupo CDL sobre sustitución, reparación y mejoras de elementos de mobiliario urbano de la plaza Adolfo Suárez.

SR. HERNÁNDEZ PÉREZ: Muchas gracias, La Plaza Adolfo Suárez, no sólo es la más céntrica y visitada de nuestro pueblo, es además y por calificarla de alguna forma la Plaza de "La Desidia".

A día de hoy, siguen estando 3 bancos metálicos con "Rebabas" en todos sus agujeros. Que suponen un peligro de poder cortarse, para los niños y personas adultas que puedan hacer uso de ellos. En todos los accesos peatonales, hay huecos altamente peligrosos por su altura hasta el suelo, por los que cabe no sólo un niño, sino incluso una persona adulta. Y que son fácilmente accesibles para los niños.

La iluminación es muy deficiente y escasa en la zona de juego de los niños.

En esta misma zona, hay sólo 3 columpios, para el uso de los niños, número totalmente insuficiente para la gran cantidad de niños que suelen hacer uso de la zona infantil.

Cuando llueve, cae agua al interior del aparcamiento (aprobado el presupuesto por 6 millones de euros y que acabó costando más de 12 ya que se impermeabilizaría). Pues bien, se forman grandes balseros de agua dentro del aparcamiento y cae también el agua encima de los coches mediante goteras que siguen aún horas después de parar de llover, debido al embalsamiento en el interior de la obra. El parking estaba dando unas papeletas a los afectados, para que repararan los desperfectos de los vehículos, (oxidación en algunos coches) que se pasan ahí aparcados gran parte del año. ¿ES DEBER DEL QUE REALIZÓ LA OBRA, EL ARREGLO Y EXIGIR DAÑOS Y PERJUICIOS POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO? ¿Se ha hecho ya? ¿Cuándo? ¿Qué clase de impermeabilidad se hizo, que da como resultado que el agua se estanque dentro de la cubierta y corroa el hormigón con el paso

del tiempo y haya que destruir totalmente la cubierta en su momento para ponerlo correctamente, con el coste que eso supondría para el pueblo?

En la propuesta de acuerdo solicitamos:

Que se sustituyan los bancos metálicos por otros de madera, iguales a los ya existentes en la misma plaza.

Que se cierren los huecos actuales, basta con aumentar el cerramiento de la actual rejilla metálica.

Que se mejore la iluminación de la zona de juegos infantil.

Que se instalen algunos columpios más, que hay espacio suficiente para ello.

Que la Empresa responsable de la Obra del Parking y el conjunto de la Plaza, repare a la mayor brevedad posible la cubierta del parking, evitando así los actuales problemas de la misma.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones?

SR. MARTÍNEZ GÓMEZ: Nosotros vamos a votar a favor de esta moción e incluso casi ampliaríamos algunas propuestas de acuerdo más, pero como la ha `presentao´ el CDL la vamos a respetar. El tema de la Plaza Adolfo Suárez, tiene migas, tiene muchas migas y el parking por ende, pero si hablamos solamente de la plaza creo que es patética con los costes excesivos que en su momento soportó, a dos años, aquello sea ahora la plaza de la desidia y es suave el término. A mi me parece que hay que ser ya serios con estas cuestiones, creo que en los momentos en los que nos encontramos, con la situación económica del pueblo, etc., etc., de la que ya hemos `hablao´ bastante, creo que hay que exigir responsabilidades a quien corresponda. Si esas responsabilidades son de la empresa constructora habrá que pedírselas y exigírselas; si esas responsabilidades son de la empresa constructora y del Ayuntamiento a exigir las y reclamarlas. Lo que no cabe es que en esos dos años la situación actual de la plaza sea muy, muy patética, porque no hace falta que transcurrieran dos años para que hubiesen losas levantadas, bancos en mal estado, la zona de juegos de aquella manera y está para verla, hay fotos que pueden ser muy descriptivas de lo que

es aquella cuestión. Por tanto, creo que este es un tema lo suficientemente serio para que ustedes como equipo de gobierno y responsables de la obra y del motor económico del desarrollo del pueblo que iba a ser el parking, ¿se acuerda?, ¿se acuerda usted?, motor económico del desarrollo del pueblo, bien, al cual hay que darle cincuenta millones de pesetas todos los años a cuenta del motor de desarrollo económico del pueblo. Bien, yo lo que quiero es que tenemos que ser un poquito serios para que la ciudadanía se tome en serio las propuestas que se puedan hacer y esto es una cuestión muy seria, ya que es una obra que tardó mucho tiempo en hacerse, que costó, mucho, mucho dinero, es una obra que desglosa algunas cuestiones que eran dudas, crean muchas dudas al respecto nunca aclaradas y por tanto, creo, creo que es como poco aceptar la propuesta del CDL para que se lleve a cabo esa serie de mejoras a quien corresponda. Gracias.

SRA. PINA ROJO: Bueno pues desde el Grupo de Izquierda Unida también vamos a apoyar esta moción, de hecho nosotros en el año 2009, presentamos una moción similar y lo que es lamentable es comprobar después de dos años, como la plaza siguen sin solucionarse, el tema del parking está sin solucionar y lo que parece más increíble es que este Ayuntamiento, a pesar ya no solamente culparles de ceguera sino también de, de sordera porque son muchas las instancias que muchos vecinos de Alcantarilla han presentado en este Ayuntamiento a lo largo de todo este tiempo, pues quejándose de, de determinadas tanto del tema del suelo del parking como del mobiliario, ya no solamente infantil sino también de lo que son los bancos, papeleras, etc.. Por lo tanto, consideramos que es el momento de que ya de una vez y pasado ya tanto tiempo, pues este Ayuntamiento ponga remedio a esta situación y se pidan responsabilidades, desde luego en primer lugar al Ayuntamiento, y en segundo lugar, si la empresa tiene, tiene que aportar o que solucionar pues que este Ayuntamiento se mueva ya que ya está bien para que se solucionen estos problemas. Nada más.

SR. GARCÍA MORATA: Bueno días, bueno vamos a ver, voy a contestar los puntos de lo que CDL me pide respecto al tema de la plaza. La plaza Adolfo Suárez es cierto que estamos teniendo unas, unos inconvenientes que la empresa pues en su momento lo terminó, lo hizo, se ha `deteriorao`, hemos `estao`, se le la `mandao` notificación a la empresa para que lo solucione; en vista de lo sucedido, nosotros si no lo solucionan nosotros lo vamos a solucionar, lo vamos a solucionar y le vamos a pedir la indemnización como corresponde a la empresa que tiene su responsabilidad. Y lo vamos a solucionar pero no lo vamos a solucionar porque la moción ha venido aquí, que yo le agradezco y le voy a aclarar todo el tema, todos los puntos que me pide de el CDL e incluso más puntos todavía que la plaza tiene sus carencias que también lo vamos a solucionar. Por ejemplo, me pide el punto primero, que los bancos metálicos que se pongan de madera, ya de hecho se pusieron ya unos de madera porque hubieron unos inconvenientes e incluso ahora los que tenemos, pues no se han podido quitar porque está haciendo unos refuerzos a una serie de paredes metálicas ahí en la plaza, que también en su momento también se va a reparar y además, rápido que de hecho estamos ya trabajando en eso, anteriormente ya empezamos porque ya teníamos unos partes que efectivamente estaban teniendo inconvenientes. Luego el tema de las palmeras, efectivamente nos dimos cuenta que había un peligro, de hecho ya están hecho, esta misma mañana se ha quedado terminado, ya estaba el parte hecho también y se ha `quedao` terminado. Y luego en el tema de la zona de los juegos infantiles, la zona de los juegos infantiles no se pueden montar todos los aparatos que nosotros necesitamos, son aparatos que tiene que tener su, la homologación pero no por la homologación del aparato sino las distancias que tienen, entonces como tenemos una serie de metros para poner los parques infantiles, hay que tener una capacidad que según la legislación te permite. El sistema de iluminación, el sistema de iluminación se quitó iluminación de la plaza, concretamente en tema infantil porque también lo pidieron los vecinos, los mismos vecinos pidieron eso, no obstante vamos a retomar otra vez el tema para solucionar si es que necesitamos un poquito más de luz, es muy

fácil, es iluminar los focos que tenemos en este caso apagados, o sea que se ha `apagao´ porque lo solicitó el vecino. El problema más grave quizás que tenemos son todos pero sobre todo e importante son el tema de las goteras; el tema de las goteras se ha detectado que efectivamente hay una arqueta que están dando y además los mismos técnicos de nuestro Ayuntamiento han `pasao´ un informe, ya pasaron el informe, se le pasó el informe a la empresa que se le filtra agua y eso lo tienen que solucionar, eso ya tienen que solucionarlo, ya le hemos `mandao´ tres escritos diciendo que estamos teniendo unas filtraciones que a través de las arquetas están llegando a todo lo que es el techo o prácticamente parte del techo pues eso de las goteras. Nosotros hemos hecho los deberes dentro de la situación cuando se terminó la plaza, bueno se están deteriorando cosas que vamos reparando poco a poco, pero hay otras que son problemas de construcción en el cual nosotros le exigimos a la empresa que tiene su responsabilidad y aparte que tiene su responsabilidad tiene unos avales bancarios que si hay que ejecutar se ejecutarían. Yo creo que los puntos que me pide el CDL y contestar, yo no voy a entrar ya en lo que ha dicho el portavoz del PSOE porque bueno ya creo que con esto está bien `contestao´. Gracias.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones al respecto?, pasamos a votar esta propuesta: ¿votos a favor?, ¿votos en contra?, se desestima al obtener once votos en contra, ocho a favor.

17º.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE SOLUCIÓN URGENTE AL ESTADO ACTUAL DE LOS PASOS DE CEBRA EN TODO EL TÉRMINO MUNICIPAL.

SR. ALCALDE: Punto diecisiete del orden del día: Propuesta del grupo CDL sobre solución urgente al estado actual de los pasos de cebra.

SR. SÁEZ ZAPATA: La propuesta que traemos a este Pleno es la Solución urgente del estado actual de los Pasos de Cebra en todo el término municipal.

Exponemos los motivos que hemos visto más interesantes.

Son muchos los Pasos de Cebra en todo el municipio que están sencillamente "Invisibles" tanto para Peatones, como especialmente para los Conductores. Lo que convierte en una arriesgada aventura, el sencillo acto de cruzar la calle.

El simple hecho de que los Pasos de Peatones, tan necesarios para la circulación vial, lleven no sólo meses, sino incluso años -el grado de deterioro de la mayoría de ellos así lo constata- sin pintar, pone de manifiesto la dejadez del actual equipo de gobierno municipal.

Ya que no hay excusa alguna para ahorrar en el mantenimiento de los Pasos de Peatones, porque estos y a falta de otras señales de tráfico como los semáforos, son los que permiten que nuestros vecinos puedan cruzar la calle con una mínima garantía de seguridad, proponemos el acuerdo:

Que se repinten con la mayor urgencia posible todos los Pasos de Cebra que lo precisen.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones?, sí.

SR. CANDEL SOTO: Bien, bueno nosotros queremos hacer un poco de historia. Estamos de acuerdo por supuesto con esta moción, que voy a hacer un poco de historia con esto. Yo personalmente presenté en el Pleno de 26 de febrero de 2009, una propuesta en la que decía solamente unos cuantos pasos de peatones que vamos, que vamos no existían o se habían `borrao`. Se aprobó por unanimidad, una concejala, la concejala en su momento encargada de los, del tema de Seguridad y tal, que nos dijo que sí, que no había ningún problema, que lo iban a hacer, que llevábamos razón, que había lugares peligrosos y que efectivamente que no había problema, que tranquilo que lo hacíamos. Bueno, pues yo estuve tranquilo un año, llegó el Pleno de 4 de marzo de 2010, es decir un año y algo después; un año y diez, diez u ocho días y de nuevo repetí la moción, prácticamente entonces lo que yo ya

decía era que algo así como que en el diario de sesiones que nada o casi nada se ha hecho desde hace un año, ahora ya son dos años y medio. No se puede continuar así, es necesario actuar, es necesario prevenir cualquier accidente de la gente que circula por esos lugares, en especial niños. No pueden ni debe existir dejación de funciones por parte del Concejal encargado de estos asuntos y es fundamental, eso lo repito ahora y creo que es importante, fundamental trabajar por la seguridad de nuestros vecinos. No sé, por qué no se hacen estas cosas, no creo que el coste sea muy elevado, pero bueno llevamos desde que yo lo presenté, es decir en febrero de 2009 que sería muy anterior la situación, pues bueno, entonces decía yo que aunque son un año de retraso, ahora ya podemos decir que va para tres años de retraso, se cumpla el acuerdo del Pleno. El acuerdo que pedimos que era instar al equipo de gobierno a que señalice los pasos de peatones y los semáforos que sean necesarios, con lo cual, pues se deja patente que aunque se vote por unanimidad en este Pleno es papel mojado, que se hace si nos viene bien e iba a decir una expresión pero no la voy a decir, y sino se hace pues no pasa `na`, de otra manera si alguien se accidente pues mala suerte. Entonces yo la verdad es que el otro día se comentó que se iba a votar también por unanimidad pero la verdad estoy deseando equivocarme porque creo que no se va a hacer nada, gracias.

SR. PÉREZ SALMERÓN: Buenos días, como el otro día estuvimos comentando se están revisando todos para, en fin para pintarlos, los que necesiten ser pintados, y en cuanto al Sr. Candel, pues decirle que parece que le molesta que se vaya a votar esto por unanimidad. Se va a votar por unanimidad porque estamos en ello, entonces el otro día se tomó la decisión y se dijo que sí, al margen que desde el mes de julio se está viendo, se están revisando y se están viendo no solamente los pasos de cebrá sino las señales y los semáforos y demás. De manera que vamos a votar que sí aunque da la impresión que al Sr. Candel le molesta que votemos que sí, he `terminao`.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?

SR. CANDEL SOTO: En absoluto me molesta, lo que le he dicho que me gustaría equivocarme pero bueno, si en dos veces no se ha hecho `na`, espero que usted Sr. Pérez Salmerón no se moleste conmigo, yo tengo mis dudas. Entonces si se hace esto que es algo bastante pequeño creo, algo no insignificante porque sí que tiene significado para la seguridad no sé si de sus hijos, pero de algunos de los que estamos aquí sí, pues espero que tomen, que tomen las medidas necesarias. Ojalá lo hagan ustedes y estaría encantado de felicitarles.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA: Sr. Pérez, no quería hacerlo, digo no quería hacerlo porque es mi tío, pero no es insignificante; el hermano mayor de mi padre y padre de mi prima Ana murió hace dos años y pico atropellado en un paso de peatones justo enfrente de las casas de José Solís, o sea no son temas baladíes.

SR. PÉREZ SALMERÓN: Pero, con el permiso del Sr. Alcalde, ¿quién le ha dicho aquí que esto es insignificante? He dicho que lo estamos viendo, que lo estamos, que lo vamos a hacer, al Sr. Zapata, al Sr. Sáez Zapata se lo dije el otro día y se lo vuelvo a repetir hoy, y lo único que le he dicho al Sr. Candel es que también estamos viendo lo de las señales y lo demás, pero en ningún momento hemos `hablao` de insignificancias, he dicho otra cosa no eso, ok.

SR. ALCALDE: Pues pasamos a votar la propuesta si no hay más intervenciones: ¿votos a favor?, se acuerda por unanimidad.

18º.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE REIMPLANTACIÓN DE ARBOLADO, Y ARREGLO DE LAS SEÑALES DE TRÁFICO EN EL JARDÍN DE RESIDENCIAL POTROX.

SR. ALCALDE: Punto dieciocho del orden del día: Propuesta del Grupo CDL sobre reimplantación de arbolado y arreglo de señales de tráfico en el Jardín de Potrox.

SR. HERNÁNDEZ PÉREZ: Muchas gracias. Desde el Grupo Municipal Centro Democrático Liberal, pensamos que un medio ambiente sano, limpio y verde es fundamental para la vida y el bienestar de las personas. No entendemos qué razones pueden justificar que se hayan quitado más de una veintena de árboles, árboles que ya estaban plantados, en una pequeña alameda que forma parte del Jardín de Residencial Potrox.

Creemos que es una decisión inconcebible, y quien sea su responsable tendrá que restablecer más que explicar.

Como así mismo, ya hayan transcurrido más de 3 meses desde que robaron más de 15 señales de tráfico, y nadie se haya ocupado de reponerlas, dado el peligro que representa para la integridad física de las personas, porque no se han quitado los restos de las mismas que pueden ocasionar graves tropiezos a los peatones, como alguna otra desafortunada caída. A saber qué desgracias consecuencias.

Propuesta de acuerdo:

Que se replanten los árboles talados, tal y como solicitan los vecinos, y se haga a la mayor brevedad posible.

Que se repongan las señales sustraídas, ó al menos de forma inmediata se saneen y quiten los restos de las mismas.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones?

SR. CANDEL SOTO: Bueno, estamos totalmente de acuerdo. Yo creo que si hay unos árboles plantados y no se si estorbaban o algo así, la verdad es que no lo sé, pero la verdad es que no entiendo por qué se cortan. Estamos de acuerdo con la moción, la apoyaremos.

SR. GARCÍA MORATA: La moción la vamos a votar en contra porque, bueno hay dos cosas que tengo que aclarar: primero, el `arbolao´ concretamente, nosotros recibimos la obra hace muy poquito, de Potros; la recibimos, la empresa no la, y la recibimos en ese momento y en ese momento, nosotros detectamos, pues bueno, que dentro de ahí la misma empresa tiene ahí un solar en el que tiene que montar unos dúplex que en un principio, iba en el

proyecto montar, montar esos dúplex y para tener, pusieron allí un muro verde, unos ficus que los pusieron ellos mismos, la misma, empresa, la promotora. Y luego, cuando la empresa decide que no sabe qué hacer, que no va a montar los dúplex automáticamente desechan de tener en mantenimiento, ese 'arbolao', entonces cuando nosotros nos dan la obra están en malas condiciones y lógicamente como no se sabe ni lo que se va a hacer a partir de ahí se retira. Se retiran eso y entonces nosotros recibimos la obra y eso por un 'lao' y entonces nosotros no tenemos ni por qué poner ni hacer eso, porque es una cosa de la empresa en su momento y está dentro, estaba dentro de donde estaba el terreno de los dúplex, eso por un 'lao' el muro verde. Luego, en el tema de los, es cierto que han robado las señales, nosotros cuando roban, además fueron muy rápidas, fue muy rápidas, cogieron, recogimos la obra y a continuación, nos robaron todo lo que son las señales y dejaron la parte de abajo porque bueno imagino que se la llevarían 'pa' venderlo, no creo que, sería 'pa' eso. No obstante, nosotros no hemos puesto, nos pusimos a trabajar y hemos ido quitando los desperfectos que había, que había peligro para que alguien se pudiese caer, o sea que por lo tanto eso está 'solucionao'. Las señales nosotros hemos 'mandao', bueno el informe oportuno a la Policía Local para que se ponga a trabajar, para que pongan las señales. Yo creo que está 'aclarao' todos los puntos que el CDL me presenta, por lo tanto, nosotros el tema del 'arbolao' lo tenemos bastante claro, la promotora no sabe ni lo que va a hacer ahí y mañana puede estar o no puede estar. Nada más.

SR. ALCALDE: Más, pues pasamos a votar la propuesta: ¿votos a favor?, ¿votos en contra?, se desestima al obtener once votos en contra y ocho a favor.

19º.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS SUBVENCIONES SOLICITADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA EN EL "PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y REVITALIZACIÓN ARQUEOLÓGICA AMBIENTAL Y ECONÓMICO SOCIAL DEL ENTRONO DEL COMPLEJO MUSEO ETNOLÓGICO DE LA HUERTA DE MURCIA Y

PARQUE NATURAL AGUA SALÁ COFINANCIADO CON FONDOS EUROPEOS DE DESARROLLO REGIONAL.

SR. ALCALDE: Punto diecinueve del orden del día: Propuesta del grupo Socialista sobre control y seguimiento de subvenciones solicitadas por el Ayuntamiento en el proyecto de rehabilitación del entorno del Museo de la Huerta.

SR. SABATER ALBERTUS: En la Junta de Gobierno de 6 de Junio, de este año, de 2011 se debatió sobre Propuesta de Alcaldía de solicitar una modificación y prórroga de ejecución al proyecto de rehabilitación y revitalización arqueológica ambiental y económico social del entorno del complejo museo etnológico de la huerta de Murcia y parque natural "Agua Salá" cofinanciado con fondos europeos de desarrollo regional.

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial del Ministerio de Administraciones Públicas de 13 de Junio de 2008 se concedió la financiación de dicho proyecto acordando que su ejecución no podía exceder de 7 de julio de 2011, es decir que ya se nos ha `pasao´, un par de meses.

-Bien que tuviera que realizarse un Plan Especial de Protección del Parque de la Rueda de la Huerta, previo el comienzo de las obras de ejecución, el cual fue aprobado el 29 de Julio de 2009.

-Bien que el retraso que se ha producido en las obras de ejecución del proyecto, sea por las causas que sean, ha llegado a tener que solicitar una prórroga de ejecución HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2012, siendo así que a fecha de hoy existen obras del proyecto que ni siquiera se han iniciado.

- Es cierto que la Base 10 de Resolución de 7 de Noviembre de 2007 de la Secretaría de Estado de Corporación Territorial prevé la solicitud de prórroga con antelación a la fecha establecida pero POR CAUSAS excepcionales y solicitándola con la debida antelación.

Dado que la Junta de Gobierno en la que se propone la modificación y prórroga de la ejecución y la petición de la misma en base a causas excepcionales, es de junio, solo tres semanas antes de la expiración del plazo máximo, nos gustaría

saber porqué el equipo de gobierno ha esperado hasta el último día para solicitar la prórroga si dichas circunstancias que alega, de crisis. Nosotros pensamos que es arriesgado esperar a la finalización del plazo para acabar el proyecto solicitando en ese momento la prórroga con la funesta que esperemos que no ocurra, consecuencia de que por su dilación se perdieran esos fondos FEDER para la ejecución de un proyecto tan beneficioso para el municipio.

Y por eso proponemos:

Que por el equipo de gobierno, estamos hablando de las subvenciones que se refieren a toda esta obra, que por el equipo de gobierno en sus distintos departamentos, se dé cuenta al Pleno periódicamente, en el cual se presenta esta moción, de las subvenciones FEDER solicitada, cuantía y plazo de ejecución de las actuaciones que requieran por parte del Ayuntamiento para su obtención, y calendario de actuaciones previstas a fin de fiscalizar su actividad y evitar la pérdida de la misma, con el consiguiente perjuicio para el Municipio.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones?

SR. GÓMEZ HELLÍN: Yo comenté en la Comisión Informativa de que esto más bien es una serie de preguntas más que otra cuestión. Bueno, yo estoy básicamente porque hay ahí un error de nomenclatura porque se habla del año 2011, cuando realmente es el 2012, bien, se ha hecho, se solicitó una prórroga para la terminación de estas, de estas obras. Esa prórroga se hace hincapié en tres problemas, uno urbanístico, otro en el desarrollo de los planes, donde estamos obrando actualmente, donde está obrando el Ayuntamiento es un paraje protegido, entonces tuvo que redactar el plan especial de protección de esa, de ese entorno y luego también otro tema, ese es urbanístico. Otro tema era la propia contratación, son proyectos distintos, no se ha `contratao´ con un, un único proyecto sino se han `encargao´ cuatro proyectos distintos y eso requiere tiempo, y luego también las disponibilidades económicas que nos han hecho ver a través de las indicaciones de la Concejalía de

Hacienda que era preferible deslizarlo en varias anualidades en vez de hacer el presupuesto en dos. Bien, ¿cómo está ahora?, tengo que comunicarle la buena noticia de que hasta el año 2012, hasta el 31 de diciembre del 2012 tenemos plazo para llevar adelante esta actuación, cómo está actualmente esta zona. Bien, tengo que decirle, que la Agencia de Desarrollo Local está ejecutada al 95% sobre un presupuestos inicial de 803.000 euros, 803.040,28, céntimos. La Oficina de Turismo y Aula de Naturaleza que es lo que a nivel de edificio es la más pequeñita, es la que más retrasada va puesto que lleva ejecutado sólo el 10%, esto he de decir, se han ejecutado 29.319 euros de 293.190,42 y el Centro de Participación Ciudadana está ejecutado al 93% sobre un presupuesto de 2.418.603,31 significa 2.249.302, 01, es decir, se ha invertido más de tres millones de euros, ¿qué es lo que falta? Nos falta básicamente por un importe de 1.427.529,86 euros es el proyecto de la urbanización del entorno donde se están construyendo estos locales, que esperemos que durante el año 2012 una obra por más, que puede estar el plazo de ejecución aproximadamente, si no me corrige mi compañero entorno a unos cuatro meses aproximadamente, de su ejecución y esperamos que se pueda realizar el concurso pertinente siguiendo las instrucciones de la Concejalía de Hacienda, para la primavera del año que viene, de tal forma que cuando llegue el día 31 tengamos perfectamente consolidado este proyecto. Por tanto, no hay alarma, por tanto, no hay problemática y por tanto, estamos esperando insisto el ir compensando con los fondos FEDER para que nos puedan llegar y para poder seguir realizando esa misma obra. Nada más.

SR. SABATER ALBERTUS: Usted entienda nuestra preocupación cuando vemos que los tiempos pasan, que las obras no se hacen, que el dinero se puede perder porque si hay algo que aquí se hace muy bien y habitualmente es perder subvenciones, entonces usted entienda que nosotros estemos preocupados por esto; y entonces entienda que pidamos aquí explicaciones y que vayamos a estar vigilantes de aquí en adelante. Creo que faltan, le ha `faltao` también por recordar que ni siquiera se han iniciado algunas

obras de rehabilitación del entorno físico del Museo, es decir, que también, también son parte de este proyecto y no están hechas y yo espero, yo espero que al final sí que lo hagan en este plazo que le han `dao´ y que nuevamente no se le pueda pasar el plazo y no perdamos una subvención más. Estaremos vigilantes a ello.

SR. ALCALDE: Pues si no hay más intervenciones pasamos a votar esta propuesta: ¿votos a favor?, ¿votos en contra?, se desestima al obtener ocho votos a favor y once en contra.

20°.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL I.U.-VERDE SOBRE FALTA DE MANTENIMIENTO DE LOS JARDINES Y PARQUES INFANTILES DE ALCANTARILLA.

SR. ALCALDE: Punto veinte del orden del día: Propuesta del grupo Izquierda Unida-Verdes sobre falta de mantenimiento de los jardines y parques infantiles de Alcantarilla.

SRA. PINA ROJO: Gracias Sr. Alcalde. Prácticamente la totalidad de los jardines y parques infantiles de la localidad están carentes de mantenimiento. En algunos no existe ni siquiera jardín, no digamos elementos de parque infantil. Es vergonzoso ver la situación en la que se encuentran algunos de los denominados jardines, muchos de ellos denunciados en varias ocasiones en este salón de Plenos.

Desde Izquierda Unida reiteramos que todos los ciudadanos pagamos los impuestos que nos corresponden y por tanto, tenemos los mismos derechos que el resto de ciudadanos: el derecho a tener los pocos jardines que hay, cuidados y en buen estado de uso para nuestros hijos.

Por todos los motivos expuestos anteriormente, nosotros solicitamos en este Pleno que el Ayuntamiento ponga remedio a la situación de deterioro en la que se encuentran los jardines y parques infantiles y si el Sr. Alcalde me permite, le voy a aportar al Sr. García, una serie de fotografías de la mayoría, por no decir de todos los parques y plazas de nuestro municipio,

en los que va usted a ir observando, el gran deterioro que sufren tanto a nivel de limpieza como de vía, como de un mobiliario infantil como de mobiliario para el uso para sentarse en fin. Entonces por lo que sabe usted que comentamos en las Comisiones Informativas, me decía usted que mi moción era muy general, pues como es bastante simple porque también la importancia, es que, cuando vean las fotografías, pues verá usted que es evidente aunque usted ya sabe el estado de algunos de los parques, aunque me sorprende su comentario cuando me dijo, es que es muy general, es que no todos los parques necesitan mantenimiento, pues con estas fotografías, ah bueno, vale, pues luego te las doy y te las fotocopias si quieres y, vale. Y nada más, pues espero que apoyen esta moción y sobre todo, pues que pongan remedio a esta situación y en fin, tanto en cuestión a la limpieza porque es increíble, además son fotos muy recientes, como a lo que es el estado del mobiliario sobre todo infantil, entre otras, cosas. Gracias.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones?

SR. CANDEL SOTO: Sí bueno, los, el mantenimiento de los jardines y las plazas y parques infantiles aquí en Alcantarilla es más de lo mismo. Hay veces, muchas veces uno piensa que están olvidados, que ustedes no sé, si se pasan por ahí, o si se pasan pues la verdad, en fin, plaza de la Constitución, Cayitas. Cayitas es un monumento a la desidia y a la dejadez, bueno a la peligrosidad para los niños, para los mayores, se han caído no se cuántos mayores; el día de las elecciones mismo, en la misma puerta del colegio de la biblioteca una señora mayor se pegó una leche que no se mató de milagro, no sé. Yo, ya no solamente limpieza, ya es peligro, peligro para, para la integridad física de la gente, de los niños y de los mayores, si nos caemos alguno de nosotros pues bueno pues nos levantaremos; pero acabamos de hablar también de Adolfo Suárez, el tema de jardín de La Aviación. No sé si somos pocos concretos pues habrá que verlo, pero desde luego creo que necesitan, necesitan estos espacios

una mayor atención, significativa, mayor atención por parte de, de ustedes.

SR. ALCALDE: ¿Más?

SR. GARCÍA MORATA: Gracias Sr. Alcalde, en la Comisión Informativa ya comenté un poco a Izquierda Unida respecto al tema de los jardines, no le voy a quitar porque sería una persona cínica, si no algunos jardines necesitan pues ese tratamiento. Estamos no solamente trabajando, que son muchos jardines, gracias a dios, aunque quizás para otras personas sean pocos. Es cierto que tiene deterioro todos los materiales, todo el `arbolao`, lógicamente tiene y necesita un mantenimiento, nosotros tenemos una empresa, que le hacemos cumplir con su servicio. Entonces, es cierto que cuando hay algún material que se rompe hay que pedirlo y una vez que llega hay que ponerlo, nosotros le hacemos el seguimiento pues en la medida pues casi, casi las veinticuatro horas. Hay momentos que los árboles porque cuando se empieza por una punta se termina por la otra, hay momentos que lo árboles porque cuando se empieza por una punta, luego volvemos otra vez y así se va haciendo el mantenimiento. En algunos jardines necesitan pues podar algún árbol que otro, que ya tenemos e incluso los informes ya los tiene la empresa que, hechos por los mismos técnicos nuestros que son los que comprueban todos los jardines, y por lo tanto, es cierto que algunos sí que tenemos que, que potenciar el servicio que se le está dando. Yo la moción no se la voy a votar, se la voy a votar en contra porque hombre no es todo, perdón, no es todos los jardines, es cierto que algunos sí que necesitan, y en ello estamos trabajando. Por lo tanto, no tengo por qué, porque si me dice un jardín concreto, digo pues sí es cierto, pero no todos, en algunos es posible que haya `tenió` un deterioro, que ya está el parte hecho pero no es que lo he hecho yo porque la moción esta aquí, no, que los partes están hechos y están `pasaos` ya a la Generala, la empresa que nos estaba llevando el servicio, el servicio de jardinería y el servicio de jardinera y el servicio de los jardines, ¿no? Entonces, por lo tanto, no se la voy a

votar pero desde luego, estamos trabajando para que se mejore bastante los jardines en la situación que nos encontramos ahora mismo.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?

SRA. PINA ROJO: Bueno, pues lamento que no apoye la moción porque a pesar ya le he dicho que le voy a argumentar, no he querido especificar en mi intervención, que quizá lo debería de haber hecho; quizá sea mi inexperiencia todavía como concejal o como portavoz y quizá lo tenía que haber hecho pero es que como son todos, porque cuando usted vea las fotografías el que no tiene algo de mantenimiento de mobiliario, tiene algo de limpieza o tiene algo de jardinería. Pero es que en general, si usted de verdad se dedica este fin de semana a pasearse por cada una de las plazas y jardines de nuestro municipio verá que todas tienen deficiencias, y como ha dicho mi compañero César, que yo me he referido antes también, deficiencias muy peligrosas, peligrosas y además también a nivel sanitario; es decir, hay un parque, el parque que hay detrás del centro de salud de Vistabella, que allí no llegué a hacer la foto porque la rata salía corriendo, pero yo he visto allí ratas, donde allí juegan niños y donde allí pasean nuestros mayores, aparte de la suciedad, de los escombros. Yo reconozco que falta concienciación en la ciudadanía que también este Ayuntamiento tiene su parte de responsabilidad porque también debería, debería de hacer campañas para que los ciudadanos sepamos valorar, pero claro también creo que es muy difícil valorar lo que tenemos cuando el propio Ayuntamiento, bueno usted me está diciendo que se están encargando, pero es que realmente no están haciendo nada y perdona que se lo diga Sr. García, no están haciendo nada y desde hace muchísimo tiempo. Usted habla muy bien y de verdad es creíble pero es que no me lo creo, porque lo he comprobado con mis propios ojos y además estamos haciendo un seguimiento desde hace muchos meses y lo que es hasta encontrar papeleras, vidrios rotos debajo de esa papelera que aquí tiene usted la foto, más de un mes sin limpiar y sin recoger esa

papelera, o sea las empresas que este Ayuntamiento tiene contratadas para ese servicio no están cumpliendo y el Ayuntamiento no está reclamando a las empresas que cumplan con su, con su función.

Entonces aquí está fallando todo, y yo creo que bastante tenemos con la crisis que tenemos como para que encima usted diga que están trabajando porque me río yo de lo que están trabajando, porque cuando uno trabaja se ven, es que cuando uno trabaja se ven los resultados y desde luego, en las plazas y jardines del pueblo no se están viendo ningún `resultao´, y ya le digo las fotos están hechas del 22 de septiembre; así es que a mi no me sirve, a mi no me sirve como excusa el que estamos trabajando, los partes estarán hechos. No, yo creo que no Sr. García, yo creo que usted debería, ya no porque me vote o no me vote la moción, porque cuántas mociones nos han `votao´ y luego han `quedao´ como, es que también el compañero César antes en "agua de borrajas", lamentablemente, pero yo creo que esta situación ya por salud, también por seguridad. En fin, de verdad echen un vistazo a la foto, me hubiera `gustao´ que se la hubiera `echao´ mientras yo exponía mi moción para ver si le hacía cambiar de parecer y de verdad contrae usted públicamente un compromiso de, de manera inmediata empezar a que esas empresas que ustedes tienen contratadas, empiecen a cumplir, y sino el personal que a lo mejor esté mas `desocupao´ del Ayuntamiento, pues motívenlos o mándelos para que vayan limpiando, vayan haciendo lo que las empresas no hacen que yo no digo el motivo, porque no lo harán, pero algún motivo tiene que haber cuando la empresa no está cumpliendo. Por lo tanto, en fin, creo que sí que deberían de apoyar esta moción pero sobre todo por responder, porque no es cuestión de todos o algunos es cuestión de que de verdad paséese usted por las plazas y jardines de nuestro pueblo y ya verá usted como me dará la razón, si me la quiere dar, a mi al fin y al cabo yo soy una perjudicada más de cualquier vecino o vecina de aquí de Alcantarilla. Nada más.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA: Sí, Sr. García, los parques y los jardines forman parte de nuestra casa, es donde vivimos, es donde

nuestros críos juegan, donde pasan el rato que tienen de ocio habitualmente, y yo que he podido ver las fotos tengo que decir, es que, si tenemos veinte parques y jardines son los veinte, no se escapa ninguno. Además, son cosas un poco hasta desagradables, incluso ayer me comentaba algún vecino y por eso también quería hacer parte en esta intervenciones, porque se tomen las medidas necesarias que en el jardín de Campoamor ahora mismo hay pulgas, vale, pulgas, pulgas.

SR. GARCÍA MORATA: Si, muy rápido, vamos a ver, nosotros hemos `empezao` a trabajar en esta legislatura, hemos `empezao` a trabajar y estamos comprobando cosas en las cuales estamos en ello, lo que, lo que me ha `molestao` que no le da credibilidad lo que yo le estoy diciendo. Si yo le estoy diciendo que se está trabajando no es porque usted ha `presentao` la moción, es que es nuestra obligación, es nuestra obligación de controlar el tema de jardines. Usted de momento lo que puede pensar que bueno que puedo hacerlo o no puedo hacerlo, habrá que dar el voto de confianza. Y respecto al tema de Campoamor, respecto al tema de Campoamor yo no tenía información ninguna, tomaremos cartas en el asunto y haremos lo que haya que hacer, y ya no voy a seguir con la moción, pero vamos que como usted bien dice que más da que diga sí o que no, en definitiva es hacerlo, que es lo que pretende hacer obras y servicios, hacer eso.

SRA. PINA ROJO: Breve, bueno, a mi me gustaría que sí que la apoyara pero sobre todo porque contraeré el compromiso oficial. Yo no estoy diciendo que usted no esté cumpliendo, no esté trabajando, acaba de entrar, lleva pocos meses en su concejalía, y vamos lógicamente pero mejor me lo pone, porque si gracias a que usted ha `entrao` se van a empezar a hacer cosas y se van a empezar a cumplir con el mantenimiento y con la limpieza en los parques y jardines de nuestro municipio, bendita la hora, porque yo de lo que le estoy hablando es desde hace ya muchísimos veces, y entonces habrá que echarle también la bronca al anterior concejal o concejala que entonces estuviera. Yo le digo que cuando uno trabaja lo que se hace se ve, una cosa es

trabajar a nivel administrativo y otra cosa es trabajar físicamente en la zona. Yo creo que los vecinos y vecinas de Alcantarilla lo que están reclamando ya es que se pongan a trabajar en la zona y que de verdad, sobre todo por higiene y sobre todo por seguridad, pues eso se haga efectivo lo antes posible, y los trámites administrativos pues sean lo más rápido que puedan ser, sobre todo por la necesidad que hay de que se mantenga, porque como ha dicho el compañero Álvarez, los jardines y las plazas son como nuestras casas, parte del día estamos en ellas y parte del otro día estamos en casa, así es que por favor, póngase a ello gracias.

SR. ALCALDE: Bien, pasamos a votar la propuesta: ¿votos a favor?, ¿votos en contra?, se desestima al obtener ocho votos a favor y once en contra.

21º.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE ESTABLECIMIENTO DE UNA RED DE CIRCUITOS URBANOS DELIMITADOS Y SEÑALIZADOS.

SR. ALCALDE: Punto veintiuno del orden del día: Propuesta del Grupo CDL sobre establecimiento de una red de circuitos urbanos delimitados y señalizados.

SR. HERNÁNDEZ PÉREZ: Muchas gracias. El Grupo Municipal Centro Democrático Liberal de Alcantarilla es consciente de que el bienestar no depende del consumo sino de nuestra manera de pensar y actuar. Confiar en la capacidad de cada persona de buscar la salud y la calidad de vida si se le abre el camino y se le facilita.

Ante la falta de circuitos urbanos, sólo con salir a nuestras calles y alrededores para ver la cantidad de vecinos de Alcantarilla que salen a caminar, con su iniciativa han creado sus propios recorridos o circuitos urbanos.

Venir a explicar los beneficios que para la salud significa el simple hecho de caminar cuando es la actividad física más natural del cuerpo humano y una de las más saludables para cualquier persona recomendable en cualquier edad y

fundamentalmente en personas mayores es muy beneficiosa, cuidamos nuestra salud.

Andar o hacer 'footing' no sólo está al alcance de personas de cualquier edad, sino también de cualquier bolsillo. En tiempos de crisis, en donde hay que recortar gastos cómo sea, son numerosas las personas que han renunciado al gimnasio o a las pistas de pádel del centro deportivo y apuestan por salir a correr, o simplemente, a pasear a ritmo rápido.

Se hace necesario que se establezcan circuitos urbanos delimitados y señalizados, que sean unos itinerarios urbanos por jardines o calles que podrán seguir las personas que quieran andar o correr por la vía pública, sabiendo la distancia que recorrerán y las principales características del itinerario elegido, con presencia de arbolado, tipo de suelo, juegos infantiles, parques geriátricos, bancos y fuentes, entre otras cosas.

Debe de tratarse de una medida más impulsada por el Ayuntamiento para acercar la práctica deportiva a los alcantarilleros, bien integrada en la red de instalaciones municipales o, como en este caso, aprovechando las posibilidades que ofrece el propio pueblo, estando a favor de establecer una red de circuitos urbanos delimitados y señalizados.

Por lo cual, desde el Grupo Municipal Centro Democrático Liberal propone la creación de una red de circuitos urbanos delimitados y señalizados en Alcantarilla.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones?, sí tiene usted la palabra.

SR. CANDEL SOTO: Bien, bueno nosotros evidentemente estamos totalmente de acuerdo con la moción que presentan los compañeros del Centro Democrático Liberal y yo voy a hacer un, una pequeña recuento de las, de las actividades y de las características que podían tener las, de las actividades que se organizan en Alcantarilla, de las características que podía tener un circuito saludable. La realidad de la actividad física aquí en Alcantarilla, fundamentalmente es lo que se llama en el argot nuestro de la educación física, instalaciones convencionales

donde se practican deportes competitivos en pabellones, en el polideportivo, pero no hay lugares, casi no hay lugares, no voy a decir que no hay lugares, pero es difícil encontrar sitios donde se pueda practicar lo que se llama la actividad física no convencional, no organizada y no competitiva, es decir lo que llamamos actividad física salud. Actividad física salud que puede practicar muchísima gente no solamente las personas más capacitadas, los más deportistas, los más hábiles, y los más dotados, sino actividad física para todos, para niños, para mayores, para, para todos, para mujeres que bueno por circunstancias no, la realidad dice que practican menos deporte que los hombres. Un circuito saludable es barato, como digo, es accesible para todos, se desarrolla, se puede desarrollar si se arreglan en entornos agradables y atractivos que aún nos quedan algunos en Alcantarilla, y son lo que llaman algunos las rutas del colesterol, que se desarrollen en Alcantarilla, pues la zona de Samaniego se desarrolla mucho, la zona de las Tejeras, la zona del Agua Sala, etc.. Entonces, también le pediría al Grupo Municipal Popular que mire en los alrededores que hay ciudades, hay municipios que sí que los tienen y en los que se señala el inicio de la ruta, se señala el final, la distancia que tiene el circuito, el tipo de suelo por el que se mueve, si hay bancos para descansar o no, si hay arbolado y sombra o no la hay, si hay fuentes de agua o no. Creo que podía ser un punto que se apuntarían ustedes, pero que no cuesta mucho dinero que es utilizado por mucha gente, es muy, una inversión muy rentable, y que creo que vendría bien para Alcantarilla una ciudad tan, tan compacta, con tanto tráfico, etc., etc.. Gracias.

SR. HERRERO FERNÁNDEZ: Muchas gracias Sr. Alcalde, buenas tardes a todos. Pues bien, yo voy a empezar con historia, también como dice el Sr. Candel anteriormente, hace catorce años un miembro de este grupo municipal, del Partido Popular, Pedro Monreal, Concejal de Deportes entonces, ya hizo un PR, creo un PR, me imagino que saben ustedes lo que es un PR, si no el Sr. Candel seguro porque está en el mundo este del senderismo. Un PR para decir es un pequeño recorrido y ese pequeño recorrido lo tenemos

in situ en Alcantarilla, en algunos sitios ha 'faltao' señalización, en otros están. Hemos hecho una investigación, efectivamente lo tenemos homologado con la Federación de Montañismo, está gepeseado al mismo tiempo y se llama la Senda de las Brujas. Bien, en ese recorrido tenemos papeleras, tenemos arbolados, y tenemos bancos etc., etc.. Sí es cierto que afortunadamente para los ciudadanos de Alcantarilla, Alcantarilla ha ido creciendo y ha ido pues este pequeño recorrido, el PR A, que se denomina porque es A de Alcantarilla, pues la señalizaciones han ido perdiendo y estamos buscándola, estamos, hemos localizado ya algunas y cuando las tengamos pues se pondrán, simplemente eso.

Y vamos a votar en contra, por supuesto, porque es un recorrido que ya existe, o sea no hay que crear nada, usted me dice creación, vamos a crear una cosa que existe, dios existe no lo vamos a crear. Pues nada, muchas gracias.

SR. HERNÁNDEZ PÉREZ: Sr. Herrero si existe lo que como tantas cosas de este pueblo que existen, lo que deberían de saber los ciudadanos de Alcantarilla es que existe porque yo llevo más años aquí y no lo sabía, entonces si tenemos una, una zona o un recorrido ya hecho desde hace catorce años, pues me acabo de enterar. Simplemente lo acondicionamos y es lo que sugerimos, ni más ni menos pero que el pueblo se entere que está.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?

SR. CANDEL SOTO: Sí, no solamente se llama PR sino que se llama sendero de pequeño recorrido, pequeño recorrido no, sendero de pequeño recorrido. Este sendero está abandonado, yo lo he hecho alguna vez, lo he hecho con D.º Pedro Monreal precisamente que fue compañero mío, compañero de trabajo y lo he hecho y actualmente está abandonado. De cualquier manera, no quiere decir que si existe ya un sendero no puedan organizarse y formarse y crearse y ponerse en marcha otros; quiero decir, que haya un campo de fútbol no quiere decir que ya tengamos campo de fútbol, hay posibilidad de hacer seguramente muchos campos de

fútbol. El Sendero de las Brujas empieza, bueno hay un sendero circular que pasa cerca de nuestras casas, por allí por la, por donde está la chimenea de entre tu casa, entre la avenida Santa Ana y la otra, llega para en dirección a la huerta donde estaba "el patillas", se mete por la huerta, donde está eso de los flachos, lo conozco perfectamente. Y Sr. Herrero está abandonado, ni señali, ya no solamente señalizado, es que ya por algunos sitios no se puede pasar si quiera, da la vuelta, cruza la carretera de Alcantarilla, se mete en la puebla, en fin. Ese Sendero de las Brujas efectivamente y es una buena oportunidad para pedirle que lo ponga de nuevo en marcha Sr. Herrero. Gracias.

SR. HERRERO FERNÁNDEZ: Muy bien Sr. Candel, muchas gracias Sr. Alcalde, se llama PR MU, oficialmente en la Real Federación de Montañismo de la Región de Murcia. Si quiere alguna información más usted la tiene allí y está homologado. Muchas gracias.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA: Vamos a estar aquí RMU, PR, pequeño PR, vamos a ver Sr. Herrero, se llame como se llamen las cosas lo único que hay que hacer y lo único que se, que se pretende con la creación de estos circuitos es salir a la calle, ver la cantidad de mujeres y de hombres que cada mañana y cada noche salen a andar, salen a andar por las calles de nuestro pueblo en dirección hacia el Agua Salá o hacia el polígono y es facilitarle esa actividad que hacen a diario ya yo diría que cientos, cientos de personas aquí en este pueblo, vale. Y que lo hacen por la noche fuera de cualquier horario de pistas deportivas, etc., etc., porque vienen de trabajar y entonces antes de acostarse o después de cenar pues salen y hacen su, su pequeño recorrido de una o dos horas y es cuestión pues de señalizarlo y facilitarle esa actividad, que no cuesta nada, y es cuestión pues eso de querer, de querer hacerlo.

SR. ALCALDE: Pasamos a votar esta propuesta: ¿votos a favor?, ¿votos en contra?, se desestima al obtener once votos en contra y ocho a favor.

22º.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL I.U.-VERDES SOBRE APERTURA DEL NUEVO CAI EN ALCANTARILLA.

SR. ALCALDE: Propuesta del Grupo Izquierda Unida Verdes sobre apertura del nuevo CAI en Alcantarilla.

SRA. PINA ROJO: Bueno en esta ocasión una vez más en la exposición de motivos me limito a exponer lo publicado en relación al, al CAI que se ha construido en nuestro municipio. El día 27-October de 2009 en un acto presidido por el consejero de Política Social, Mujer e Inmigración, Joaquín Bascuñana y el alcalde de Alcantarilla, Lázaro Mellado, quedó colocada la primera piedra del Centro de Atención a la Infancia en Alcantarilla, el mismo estará ubicado en el Paseo Pintor Pedro Cano, en un solar de mil veinticuatro metros cuadrados, entre las calles Médico Miguel Ramos, Trovero Miguel Marín y Paseo Obispo Javier Azagra, junto a la Notaría próxima al Centro de Salud Alcantarilla Casco. El futuro Centro de Atención a la Infancia de Alcantarilla prestará un servicio social y educativo a 185 niños y niñas de entre 0 y 3 años. La importante inversión económica que se realiza en este Centro de Atención a la Infancia es de 1.082.706, 64 €, de los que 986.351,58 euros están destinados para la construcción y 96.355,06 euros están previstos para el equipamiento del edificio. La financiación nos ha llegado a través de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración de la Región de Murcia, por una aportación de 900.000 euros, contribuyendo el Ayuntamiento de Alcantarilla a esta inversión inicial con la cesión del solar, que como que dicho antes de más de mil metros cuadrados, valorado en la actualidad en aproximadamente cerca de los tres millones de euros (2.980.261,88 euros). Para el Alcalde de Alcantarilla, Lázaro Mellado, "la construcción de este Centro se enmarca en un conjunto de actuaciones y programas que pretenden facilitar los medios que hagan posible la conciliación de la vida familiar y laboral. Es decir, compatibilizar el desarrollo de una actividad laboral

normalizada con el cumplimiento de las tareas familiares, fundamentalmente aquellas que suponen una atención y cuidado a los menores y a sus miembros más dependientes". Lázaro Mellado, también manifestó que "este proyecto es el resultado del interés del Gobierno Regional y el Ayuntamiento de Alcantarilla por dotar a las familias murcianas, en este caso para las familias de Alcantarilla, de recursos que mejoren su bienestar y que faciliten el desarrollo personal de todos sus miembros en el ámbito laboral, educativo, etc., sin que ello suponga dejar en un segundo plano los intereses y las inquietudes personales por la necesidad de atención continuada de las personas que requieren mayor nivel de cuidado, algo que en la práctica ha recaído tradicionalmente en las mujeres y ha supuesto un obstáculo importante para el desarrollo de una actividad laboral en condiciones de igualdad". El responsable de Política Social, o el ex responsable de Política Social ahora en la actualidad, Joaquín Bascuñana, destacó el gran esfuerzo que "está realizando el gobierno regional para que la Comunidad de Murcia cuente con infraestructuras suficientes que permitan la conciliación de la vida familiar y laboral". Además, el consejero Bascuñana recalcó el importante trabajo que se realiza desde los Centros y Puntos de Atención a la Infancia de la Región, "en lo que los menores reciben una atención completa y personalizada por parte del personal especializado que presta en ellos su servicio". Los Centros de Atención a la Infancia, tienen un carácter socio-educativo, donde las relaciones personales constituyen un elemento fundamental a partir del contacto interpersonal, la convivencia y la diversidad como valores, ofertando en estos centros una atención personalizada que potencia y favorece el desarrollo global de las capacidades y singularidades de los niños y niñas en estas edades (de 0 a 3 años), siendo 15 las plazas para niños de 0 a 1 años, mientras que para aquellos entre 1 y 2 años dispondrían de 70 matrículas. El grupo más numeroso, aquellos cuya edad oscila entre los 2 y 3 años, tendrían 100 plazas disponibles, disponiendo de cocina, ya que el horario de apertura será de 8.00 a 20.00 horas.

En cuanto al personal requerido para el funcionamiento del Centro de Atención a la Infancia, las previsiones son de un director, que será licenciado en Pedagogía, Psicopedagogía o Psicología; un coordinador de estudios, que ha de ser diplomado en Educación Infantil; un educador de sala, que debe ser técnico superior en Educación Infantil y un educador de apoyo, que ha de acreditar su formación como auxiliar de Jardín de Infancia, junto con el personal educador/cuidador y de servicios. Las actuaciones llevadas a cabo en el municipio de Alcantarilla por parte de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración en cuanto a plazas subvencionadas para Atención a la Infancia, han contado con una inversión de la Comunidad Autónoma de 2.078.074,04 €, con 446 plazas subvencionadas, con cuatro centros subvencionados entre los que se encuentra el convenio firmado con el Ministerio de Defensa para los años 2008-2009 para el CAI de la Base Aérea de Alcantarilla, a este tenemos que unir el CAI de la Asociación de Empresarios del Polígono Industrial "Oeste" (AEPIO) y la subvención recibida por la Cooperativa de Enseñanza "Samaniego" para la construcción del CAI "Goofy". Uniendo ahora el CAI que se ha construido.

Las plazas que contamos con todos los Centros es de 604 para niños de entre 0 y 3 años:

Nuevo CAI en Alcantarilla - 185

Escuela Infantil "Beata Piedad de la Cruz" -113

CAI "AEPIO" - Asoc. Empresarios Polígono Industrial 120

CAI de la Base Aérea de Alcantarilla - 41

CAI "Goofy" de Coop. Enseñanza Samaniego - 145

De lo expuesto anteriormente se deduce que en la realidad de las 446 plazas subvencionadas por la comunidad, solo las 113 de la escuela infantil "Beata Piedad de la Cruz" (y creo que no todas) son municipales, el resto son concertadas; de hecho creo que municipales no sé si son alrededor de unas 20 ó unas 30 plazas. Esta es la razón por la que aún no se ha abierto el CAI de nueva construcción en Alcantarilla, puesto que la empresa constructora ha superado con creces el plazo de ejecución de la obra y de hecho está terminada, favoreciendo de esta manera la enseñanza privada frente a la pública.

Por todos los motivos expuestos anteriormente, presentamos la siguiente moción:

Que la concejala de Educación explique las razones por las que no se ha abierto el CAI municipal en el presente curso.

Cuándo tienen previsto iniciar las actividades de ese Centro.

Que se cree un Plan Municipal para garantizar la oferta de plazas públicas de 0 a 3 años acorde con la demanda y las necesidades de las familias de nuestro municipio, a lo cual también me gustaría añadir, que también me gustaría que nos dijera en qué condiciones se va a abrir el centro, si se va a hacer la gestión a nivel municipal o si se va a entregar a una empresa privada. Nada más.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones?

SR. MARTÍNEZ GÓMEZ: Sí, nosotros suscribimos plenamente la propuesta de Izquierda Unida, consideramos que el Centro de Atención de la Infancia es un aspecto importante, muy importante debido a la ausencia y a la falta de plazas en los niveles por debajo de tres años, con lo cual, entendemos que es necesario explicar cual es la situación actual de dicho centro.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?

SR. PÉREZ FERNANDEZ: Gracias Sr. Alcalde, buenas tardes a todos. Bien, el CAI está, ha finalizado la fecha de construcción y queda pendiente la recepción de la obra, queda pendiente la decisión del nombre del mismo y queda pendiente la dotación del centro de equipamiento. Una vez equipado el centro, se pedirán las organizaciones de funcionamiento correspondientes a la inspección y al registro del centro de la consejería y las sanitarias. Ésta, tanto esta fase de equipamiento como la posterior autorización están pendientes también de la decisión que se tome que aún no se ha tomado y que se valorará y estará en los presupuestos del año que viene, porque como ya le informe en las Comisiones Informativas, no se pondrá en marcha hasta el año que viene este centro, de hacer la gestión propia, mixta o

concesión de empresas, así como está pendiente de saber si se cocinará dentro o será un catering lo que tenga. Eso es lo que se está valorando de momento y hasta, en los próximos presupuestos estará reflejado porque se pondrá en marcha el curso que viene. Gracias.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones?

SRA. PINA ROJO: Es que no, ya la hora que es, se ve que estoy un poquito espesa. Ha comentado en las condiciones de apertura, ha comentado lo del catering, bueno lo del servicio de comedor que no sabe si se cocinará en el centro o si se pasará la gestión a un catering, pero a nivel de lo que es la gestión propiamente del centro, ¿lo has dicho es que no?, si me lo puede repetir, es que no me he `enterao´ la verdad, lo siento mucho pero soy así de franca; si va a ser otorgado a una empresa o se va a hacer una gestión municipal.

SR. PÉREZ FERNÁNDEZ: Le he dicho, le repito, que está pendiente de valoración, tanto en equipamiento como en la cesión, está pendiente de eso de la valoración, está pendiente de esa valoración, se evalúan todas las posibilidades, de momento no está decidido y como no por eso, hasta la semana que viene, todavía tenemos tiempo para decidir.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?, pues pasamos a votar la propuesta: ¿votos a favor?, ¿votos en contra?, se desestima al obtener once votos en contra por ocho a favor.

23º.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE SEMANA DE LA MOVILIDAD Y DÍA SIN COCHES.

El Sr. Alcalde informa a los miembros del Pleno que los puntos 23º y 24º del orden del día de la convocatoria se debaten conjuntamente aunque se votan de forma separada por tratarse del mismo asunto.

24°.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL I.U.-VERDES SOBRE CELEBRACIÓN DÍA "LA CIUDAD SIN MI COCHE".

SR. ALCALDE: Punto veintitrés del orden del día: Propuesta del Grupo Socialista sobre Semana de la Movilidad y Día sin Coche, la cual podíamos debatir conjuntamente con el punto siguiente que es una propuesta de Izquierda Unida también acerca del Día del Coche, aunque se voten de forma separada.

SR. CANDEL SOTO: Bien, bueno vamos allá. Dice la moción algo así, que como otro año más, nuestro grupo municipal aborda el problema de la "SEMANA DE LA MOVILIDAD Y DÍA SIN COCHES". Y lo aborda porque desde hace tiempo que se hace bien poco en Alcantarilla sobre este particular.

Los desplazamientos en Alcantarilla se hacen en gran medida en vehículos a motor, causantes directos de emisiones de dióxido de carbono, partículas PM10, 5 y 2,5 y otros contaminantes, además de contaminación acústica, atascos, accidentes y dedicación de multitud de espacios públicos al coche.

Pero si observamos con atención nuestro núcleo urbano, comprobaremos que es muy compacto, con distancias no superiores a los 2 km., aproximadamente, distancias que podrían recorrerse sin mucho esfuerzo en otros vehículos: como por ejemplo la bicicleta.

Asimismo se echa en falta una apuesta decidida por un transporte público de calidad, que hiciera innecesario emplear con frecuencia el vehículo privado.

La preocupante presencia de diversos contaminantes en nuestro aire se ha puesto de manifiesto en los datos de la estación medidora de la contaminación cercana al cementerio municipal y a estudios científicos ya tratados en pasados plenos de este Ayuntamiento.

Por todo ello, creemos necesario un cambio de tendencia. El acuerdo que pedimos es:

Instar al equipo de gobierno a que ponga en marcha planes que fomenten el uso de la bicicleta de forma segura en nuestra localidad.

Instar a dicho equipo a que, se ponga en marcha una línea de autobús urbano.

Y en tercer lugar, que se realicen campañas en los centros educativos y en diversos colectivos sociales para conseguir una movilidad sostenible y un medio ambiente urbano más limpio.

SRA. PINA ROJO: Bueno pues la moción que presentamos desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en la exposición de motivos es la siguiente:

En 1998 el Ministerio Francés de Planificación del Territorio y del Medio Ambiente convocó el primer día "La ciudad, sin mi coche", (22 de septiembre) con el objetivo de generar en los ciudadanos una reflexión acerca de una forma de movilidad más respetuosa con el medio ambiente. A esta iniciativa se sumaron al año siguiente decenas de ciudades europeas y entre ellas numerosas del Estado Español. Los resultados, en aquellas ciudades que secundaron la convocatoria acompañando la información ciudadana con medidas de control de tráfico y estrategias alternativas de movilidad, fueron extraordinariamente positivas.

El grupo municipal de Izquierda Unida elevó a Pleno esta iniciativa en junio de 2000. Fue aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.

Tanto en septiembre de 2000 como en varios años sucesivos, el Ayuntamiento celebró este día con el reparto de billetes gratuitos para los usuarios de los autobuses. En el 2007 se olvidó por completo de la celebración de dicho día.

La iniciativa que presentó Izquierda Unida en el 2000, no solo era la gratuidad de billetes durante un día, sino poner en marcha una serie de actuaciones y la adquisición de compromisos serios para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, siendo necesario planificar las actuaciones, tendiendo hacia un modelo de movilidad sostenible atendiendo a los criterios de la Agenda Local 21, dando prioridad al transporte público, al uso de la bicicleta y a los peatones sobre los vehículos privados, garantizando, en todo caso, la calidad de vida y la seguridad de

todos los ciudadanos de Alcantarilla, con especial atención a aquellos ciudadanos con movilidad reducida.

Desde Izquierda Unida-Verdes queremos recordar una vez más, que no se puede seguir reivindicando un día al año la ciudad sin coches y seguir fomentando que el resto del año estemos de tráfico hasta la coronilla y por ello apostamos por un impulso del transporte público, empezando por el que ya tenemos, el autobús, y por eso recordamos al equipo de gobierno que para impulsar el transporte público hay que hacer algo más de lo que se está haciendo.

Por todos los motivos expuestos anteriormente presentamos la siguiente moción:

Que el Ayuntamiento de Alcantarilla ponga en marcha una serie de actuaciones y la adquisición de compromisos serios hacia un modelo de movilidad sostenible, atendiendo a los criterios de la Agenda Local 21.

Que el Ayuntamiento de Alcantarilla retome la actividad "UN DÍA SIN COCHE" para incentivar el transporte público y alternativo, planificando racionalmente una serie de medidas de mejora del transporte público, de su puntualidad y su frecuencia. Nada más.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?

SR. PÉREZ SALMERÓN: Bueno como decíamos ayer, la propuesta de Izquierda Unida la vamos a aprobar, vamos a votar a favor y la del Partido Socialista, en el punto dos que decís de instar a dicho equipo a que ponga en marcha una línea de autobús urbano, quitando eso también podemos votarla, si lo dejamos eso, debido a los `preguntaos´ y a los técnicos, incluso a la empresa de autobuses que no, bueno que eso no es viable. Y no es viable porque como decís en el escrito antes, por eso mismo, que, que el municipio es compacto, es pequeño, pues yo creo que no es necesario una línea de autobuses, por eso que se puede recorrer, bueno lo conocemos `tos´, nos hace falta que diga algo más de este pueblo. Cuando en algún caso concreto, como el "Día de los Santos" y demás hace falta poner un autobús, por la gente subir al cementerio y demás pues se pone. Entonces pues creemos que,

creemos mediante informes con los técnicos que no es necesario el autobús dando vueltas por ahí porque puede entorpecer más de lo que puede dar servicio, ¿no?, dicho por los mismos incluso técnicos de eso, bueno pues eso. Entonces, que votamos a lo de Izquierda Unida que sí, y a lo del Partido Socialista quitando eso también, sino pues tendremos que decir que no.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?

SR. CANDEL SOTO: Bueno vamos a ver, la verdad es que me sorprende el asunto éste. Usted y yo tenemos niños que seguramente en algún momento suben al polideportivo, no hay un autobús que pueda subir con cierta, dejar nuestros niños con cierta tranquilidad que suban al polideportivo.

Usted y yo tenemos familiares que seguramente para desplazarse al Centro de Salud en algún momento, no tengan un coche privado, un coche particular que les pueda llevar al centro de salud, posiblemente le vendría bien eso. Como dice usted para ir al cementerio, pues bueno en días señalizados; temas de la Clínica San José que últimamente está bastante, ha `renovao´ sus instalaciones y tiene bastante afluencia de público, hay que ir con vehículo privado; barrios como pueda ser, si va uno desde Campoamor hasta el Centro de Salud que está cerca de la Policía, en la calle Carmen, si es una persona mayor seguramente agradecería un servicio de transporte público. No decimos un transporte público de autobuses grande pero sí lo que se llama en el argot Rayo-Bus, un Rayo-Bus que sea ágil, que tenga buenos horarios y tal.

Usted seguramente no sé, el tema de niños que vayan a institutos, bueno, podemos obviar ese tema, hay muchas necesidades, mucha gente, el tema de los mercados, hay gente que baja al mercado y que no vive al `lao´, no vive en la Torrica, que vive como puede usted puede vivir pues en la calle Cura Hurtado Lorente creo que se llama, pues seguramente hay personas que pueden necesitar eso.

Entonces usted me dice que quita lo de la línea de autobús urbano, no lo sé, los técnicos seguramente pues son técnicos. Yo

mi opinión desde luego es bastante distinta y hay otras poblaciones con menor población que Alcantarilla, incluso más pequeñas, yo he visto en Archena un autobús urbano, en Archena, y Archena es menos de la mitad que Alcantarilla; lo he visto en Totana, en Totana es menos de la mitad que Alcantarilla, en Totana llega el autobús a la estación cuando llega el tren, a la hora que llega el tren, tanto de Lorca como de Murcia, recoge los pasajeros, se pasa por todo el casco urbano y lo tiene Totana; de Molina la verdad creo que también lo tiene pero no lo podría asegurar.

Le quiero decir que, que bueno, si no la vota usted a favor qué le vamos a hacer, pero creo que no es descabellado poner una línea de esas que vaya, es que me estoy acordando ahora mismo, el polígono, el polígono industrial, ahora porque hay menos actividad industrial y desde luego, las empresas han bajado, pero en su momento se formaban verdaderos atascos y verdaderos follones en horas punta. Le quiero decir que si es tan descabellada la propuesta pues yo no lo puedo entender, pero bueno, nosotros sí vamos a votar a favor la de la, la del grupo de Izquierda Unida y ya está.

SR. ALCALDE: Sí.

SRA. PINA ROJO: Bueno yo decir que apoyo la moción del Partido Socialista y que creo que el Partido Popular debería valorar el punto que dice de quitar porque realmente sería algo, por lo menos, crear el compromiso de que se haga un estudio para ver si podría ser viable, que yo creo que sí, porque a lo mejor nosotros no lo usamos pero personas mayores y estudiantes pues seguro que lo utilizarían, si existiera. Llevamos años solicitándolo, tanto del Partido Socialista como desde Izquierda Unida y creo que es un, quizás ahora las circunstancias no son las más favorables pero si no se puede hacer a corto plazo donde ya tanto hemos `esperao`, pero si quizás hacer un estudio y hacer un proyecto para que eso a medio plazo se pudiera hacer en nuestro municipio. Nada más.

SR. ALCALDE: Bien, pasamos a votación esta propuesta, y en primer lugar, votamos la propuesta del Grupo Socialista: ¿votos a favor?, ¿votos en contra?, se desestima al obtener ocho votos a favor y once en contra. La propuesta de Izquierda Unida-Verdes: ¿votos a favor?, se acuerda por unanimidad.

25°.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL I.U.-VERDES SOBRE DÍA INTERNACIONAL DEL ALZHEIMER.

SR. ALCALDE: Punto veinticinco del orden del día: Propuesta de Izquierda Unida Verdes sobre el Día Internacional del Alzheimer.

SRA. PINA ROJO: Bien, este 2011 se está conmemorando el Año Internacional de Investigación en el mal de Alzheimer. Por este motivo, se han puesto en marcha un gran número de iniciativas para mostrar aún más la enfermedad y sensibilizar a la ciudadanía sobre ella.

Nunca se ha bajado la guardia en este aspecto, pero durante estos meses se ha intensificado la labor de concienciación, información y apoyo tanto al enfermo como a sus familiares, tarea ésta que culminará con la celebración en Madrid este mes de septiembre del Congreso Internacional sobre la Investigación en Alzheimer, un encuentro de enorme utilidad para quienes trabajamos en este sector. Por espacio de dos días se darán cita los profesionales y especialistas más destacados a nivel mundial, tanto en investigación clínica como sociosanitaria. Y no sólo se compartirán experiencias en el campo de las neurociencias y la investigación, algo fundamental para tratar de poner freno a la enfermedad, sino que se dará una especial importancia al apoyo al enfermo y sus familias y a la necesidad de formar a quienes rodean a los pacientes que sufren este mal. Sin embargo, todas estas acciones son sólo un punto y seguido en la lucha contra el Alzheimer. Es evidente que falta mucho por hacer.

La investigación médica es indispensable y hay que felicitarse por los grandísimos profesionales que desarrollan su labor en este país, por los avances que consiguen y por la ilusión con la

que desempeñan su tarea. Pero el año internacional del Alzheimer no sólo es momento para reflexionar sobre los nuevos métodos y técnicas de estudio que tratan de comprender esta compleja patología con el objetivo de reducirla y finalmente paliarla. Una efeméride como ésta también nos invita a hacer una profunda revisión sobre el modo como afecta esta enfermedad a nuestra sociedad en general, y particularmente, a las familias en las que alguno de sus miembros la padece.

Recientes estudios han revelado que actualmente el 10% de los mayores de 60 años y el 50% de quienes superan los 80 sufre Alzheimer. En cifras absolutas, con el lógico aumento de la esperanza de vida, sabemos que la expansión de la enfermedad no hará más que crecer. Con estas cifras es lógico que nos hayamos habituado a oír hablar de ella y pensemos que se trata de una enfermedad común: Alzheimer o pérdida de memoria, Alzheimer o desorientación, Alzheimer o trastornos de conducta. Pero, ¿realmente somos conscientes de lo que significa padecerla?

Probablemente la respuesta a esta cuestión sólo será afirmativa si sólo ha sufrido un caso en el entorno más próximo. Posiblemente sólo se conozca la verdadera realidad del Alzheimer cuando se vive de cerca.

El diagnóstico de esta patología por parte de un profesional médico supone para el entorno más cercano al paciente un cambio en la organización de la vida diaria familiar, leve en sus inicios pero con una enorme progresión en el tiempo. Por ello, desde el momento en el que a una persona se le diagnostica, tenga la edad que tenga, es necesario ponerse en manos de expertos. Porque si bien es cierto que desgraciadamente aún hoy no existe cura, sí hay muchas terapias tanto farmacológicas como no farmacológicas que se pueden aplicar para ralentizar su evolución y, sobre todo, para mantener la máxima calidad de vida del enfermo. Los profesionales les van a ayudar a comprender las diferentes fases de la enfermedad, a conocer a qué se están enfrentando, de manera que puedan proporcionar a quien la sufre los cuidados y la atención más adecuada. Además, les van a ayudar a 'cuidarse como cuidadores', algo indispensable porque es sabido ya que el impacto que esta enfermedad en el entorno

más próximo al paciente es enorme en todos los órdenes de la vida doméstica.

Es conveniente tener en cuenta que cuando un enfermo de Alzheimer reside en su propia casa o en la de algún pariente, aunque disponga de recursos como un servicio de ayuda a domicilio o asista a un centro de día o de respiro familiar, el cuidador principal es su familia, generalmente su pareja y/o sus hijos. Y que éstos, desde el diagnóstico, han pasado por las diferentes fases evolutivas de la enfermedad, tratando siempre de proporcionar al enfermo el mayor bienestar y atención posible a pesar del deterioro que el Alzheimer provoca. Por ello, cuando llega el momento en el que el avance de la enfermedad hace necesaria la institucionalización en un centro especializado los familiares se deben enfrentar a una situación que, emocionalmente, es muy dura. Generalmente hablamos de cuidadores de larga duración y que, en la mayoría de las ocasiones, presentan signos como estrés emocional, cansancio, sentimientos de impotencia y frustración hacia la enfermedad y hacia la situación que ésta genera tanto a nivel físico, psíquico y emocional. Además, la institucionalización conlleva un cambio en el rol del que hasta ese momento había sido el cuidador principal, teniendo que 'entregar' el cuidado de su familiar a los profesionales de un centro. Por todo ello, es importante saber que tanto si el enfermo permanece en el domicilio como en una residencia o centro especializado, cuentan con ayuda profesional que deben utilizar en favor de ambas partes. No sólo por el bien del paciente, sino también por el de uno mismo.

Por todos los motivos expuestos presentamos la siguiente moción: Que el Ayuntamiento de Alcantarilla se comprometa a garantizar las subvenciones necesarias a la asociación AFADE, asociación de ayuda al enfermo de Alzheimer de Alcantarilla, que trabaja desde hace muchos años con vecinos y vecinas de nuestro municipio afectadas por esta enfermedad, de nuestro municipio y de algunas pedanías de Murcia.

Y que el Ayuntamiento de Alcantarilla instará a la Consejería correspondiente para que se garantice el pago de la Ley de

Dependencia que cubre a cuidadores y enfermos afectados por esta enfermedad. Nada más.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones?, sí tiene la palabra.

SRA. MENGUAL GARCÍA: Muchas gracias Sr. Alcalde. Vamos a ver, tres cosas solamente porque ya la moción es muy extensa. De todos es conocido, conocida la enfermedad y todos los motivos que, por la que se trae aquí hoy, entonces solamente que se tenga en cuenta a asociaciones y organizaciones más necesitadas, que sea una prioridad; que como dice el jefe del Partido Popular en Madrid, el Sr. Rajoy, que los Servicios Sociales van a ser una prioridad cuando él gobierne en el, el 20 N, que se haga caso a esta propuesta desde Madrid, que no se olvide a los que lo tienen olvidado todo por su enfermedad; que no sólo asistamos a la cena de AFADE sino que hagamos también un reconocimiento a esa labor de esta asociación. Y por último, me gustaría felicitar a la Sra. Hernández, el año que viene que sería motivo de que las subvenciones y ayudas se están prestando a estas asociaciones y organizaciones. Nada más, muchísimas gracias.

SR. ALCALDE: Sí.

SR. SÁEZ ZAPATA: Nosotros desde el CDL apoyamos todas las ayudas que se le puedan dar a estas asociaciones que están en favor de ayuda al enfermo y los pacientes y familiares porque se sabe el drama que es esa enfermedad.

SRA. HERNÁNDEZ AULLÓ: Buenos días, gracias Sr. Alcalde, pues nosotros no estamos en contra de las ayudas, nunca lo hemos estado y seguiremos ayudando en sus necesidades como se ha hecho hasta ahora al centro de Alzheimer de Alcantarilla pero claro siempre dentro también de nuestras posibilidades presupuestarias, entonces no nos negamos a seguir ayudando pero vamos, no vamos a adquirir ningún compromiso ahora aquí con ustedes, simplemente decirles que, que seguiremos como hasta

ahora, ayudando en todo lo que se pueda en nuestras posibilidades. Gracias.

SRA. PINA ROJO: Pues lamento escuchar eso porque realmente hasta ahora, las ayudas son prácticamente nulas por no decir ninguna, es decir, sí que hay un apoyo por parte del Ayuntamiento a procurar que la asociación pues haga sus actos en la calle, a procurar que la asociación tenga determinadas recursos o determinadas posibilidades de, para el servicio que ellos prestan a la ciudadanía, pero realmente a nivel de subvenciones, de hecho desde el año 2009, ni se ha realizado ningún convenio con la asociación ni tampoco se le ha pagado el convenio que se firmó en el año 2009, que aún esta pendiente. Entonces es lamentable el tener conocimiento de los presupuestos que se han ido aprobando estos últimos años, de ver que a asociaciones pues o a cofradías o peñas festeras, para eso no falta, pero sí que falta para determinadas asociaciones que están cumpliendo con una importante labor que este Ayuntamiento debería de agradecer porque ampara incluso responsabilidades que debería de cubrir este Ayuntamiento, y que por circunstancias ideológicas pues no hace. Y por lo tanto, creo que deberíamos o deberían puesto que son ustedes mayoría en los próximos presupuestos para el año que viene contemplar subvenciones para todos estas asociaciones, incluida la asociación AFADE; pero además, en fin, si hay que recortar, que hay que recortar, que no recorten de lo social, es decir, que para eso sí que no falte, aunque sea poco porque hay poco pero que para eso no falte, si tienen que faltar para fiestas o tienen que faltar para hermandades para eso tienen sus socios, tienen, en fin, y cada uno paga su cuota, pues que se arreglen con eso. Pero el Ayuntamiento yo creo que lo que debe hacer es garantizar y desde ahí, que desde Izquierda Unida le pidamos el compromiso al Ayuntamiento de garantizar de que si no ya de aquí atrás porque ya está pasado, pero sí de ahora en adelante se garanticen que van a recibir aunque sean pequeñas subvenciones y lógicamente pues facilitarles su labor en el municipio.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?, no hay, pues pasamos a votar la propuesta de Izquierda Unida: ¿votos a favor?, ¿votos en contra?, ocho a favor, once en contra, se desestima.

26.º PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL TENIENTE DE ALCALDE DE EDUCACIÓN EL SR. PATRICIO PÉREZ FERNÁNDEZ.

SR. ALCALDE: Mociones de urgencia que se han presentado, pasamos porque prácticamente, menos la que planteaba el Grupo Socialista están todas debatidas con anterioridad. Una propuesta que hay como moción de urgencia del Grupo Socialista sobre comparecencia.

SR. MARTÍNEZ GÓMEZ: Vamos a ver, nosotros queríamos que el responsable de Educación, Teniente Alcalde, debido a que el proceso de escolarización de este curso ha sido, ha tenido bastantes incidencias, han sido bastantes los alumnos que además no han visto cumplido su deseo de ser escolarizados en el centro que han elegido como primera opción, además de que un número bastante `elevao´ de estos tampoco sabía exactamente cuál era el centro desde el primero momento del inicio del curso, solicitamos su comparecencia pues para que nos de las explicaciones pertinentes y nos diga las causas de esas incidencias, así como qué gestiones son las realizadas del Ayuntamiento para poder ser solucionadas.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones al respecto?

SR. PÉREZ FERNÁNDEZ: Bien, nosotros aunque vamos a informar, le digo que votaremos en contra porque normalmente el Partido Popular siempre dice, nosotros que las comparecencias son necesarias cuando se estima a Pleno, por eso votaremos en contra, pero le vamos a informar exactamente igual, son necesarias porque igualmente estamos aquí, o sea que vamos a informar exactamente igual.

Bien, la escolarización en la forma normal y ordinaria que siempre se ha desarrollado, el Ayuntamiento de Alcantarilla por la misma orden de la Consejería de Educación de 16 de enero de 2009, tenemos solamente participación de colaboración en el comité, en la Comisión de Escolarización, con un miembro, nosotros lo que hacemos es colaborar en ella. En esa Comisión de Escolarización que se ha `llevao´ a cabo, nosotros estamos presentes por supuesto con, con toda la visión que se lleva desde el portal web de la Consejería donde hay información en todo momento de cuál es la escolarización, o sea que la información existe. La Comisión de Escolarización ha puesto en marcha el 90% de la escolarización entera sin ningún tipo de incidencias y el 10% que es algo habitual, es el que ha tenido incidencias, ¿la incidencia cuál es? La incidencia es la misma de siempre, que no están conformes con lugar que le corresponde, y las gestiones realizadas por nosotros ha sido de esa Comisión de Escolarización pues la solución, la solución de las reclamaciones que le corresponde a la Comisión de Escolarización, las que no eran conformes después se ha podido presentar el recurso de alzada y quien, y quien soluciona ese recurso de alzada es la Consejería de Educación, o sea que ha sido algo normal, y lo único que se dedica la Comisión de Escolarización es a escolarizar, que ha sido la función que ha hecho.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?

SR. MARTÍNEZ GÓMEZ: Bien, porque no es, es una hora muy tardía, recordarle al responsable de educación dos cosas: que hay grandes desigualdades de escolarización y eso está generando ahora mismo, que hayan centros de primaria `sobresaturados´ y otros que estemos en unas condiciones casi de cierre, punto primero, y en eso creo que habrá que tomarse muy en serio la situación por lo que puede peligrar en cuanto a la enseñanza pública se refiere. Punto segundo, que usted también como responsable de este tema debe de buscar fórmulas que garanticen que se produzca una mayor igual educativa, y sobre todo con el

tema de las ratios, porque tenemos aulas con cerca de treinta alumnos y aulas con menos de quince alumnos; eso es un motivo preocupante que yo creo que este pueblo y más ahora el tema de educación, es algo a lo cual deberíamos de atender con bastantes exigencias, y en segundo lugar, también le indicaría que esté muy atento al tema de los Ciclos Formativos y a las, las nuevas variaciones que se van a producir porque tiene que ver mucho con el empleo juvenil y tiene que ver mucho con el empleo juvenil y tiene que ver mucho con la formación de la gente joven que de nuevo ha vuelto a los institutos. Por tanto, creo que hay trabajo y tarea por hacer y nos gustaría que en momentos más adelante, un poco combináramos tipos de acciones que desde aquí se pueden y se deben de llevar a cabo. Gracias.

SR. ALCALDE: Muy bien pues si no hay más intervenciones pasamos a votar esta propuesta: ¿votos a favor?, ¿votos en contra?, se desestima dicha propuesta al obtener once votos en contra y ocho a favor.

27.º PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL I.U.-VERDES SOBRE SOLICITUD RETIRADA MOCIÓN SOBRE "MEDIDAS EN MATERIA DE JORNADA, HORARIO Y GASTOS DE PERSONAL".

SR. ALCALDE: Propuesta de Izquierda Unida que planteaba también como moción de urgencia acerca de la retirada de decisiones en cuanto a las medidas laborales: ¿votos a favor de la misma?, ¿votos en contra?, se desestima al obtener ocho votos a favor y once en contra.

28.º PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.P. SOBRE MANIFESTAR SU APOYO AL CORREDOR MEDITERRÁNEO, PASANDO POR MURCIA.

SR. ALCALDE: También propuesta del Grupo Popular que se planteaba como moción de urgencia acerca del Corredor Ferroviario del Mediterráneo: ¿votos a favor de la misma?, ¿votos en contra?, se aprueba al obtener catorce votos a favor y cinco en contra.

29º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

SR. ALCALDE: Último punto del orden del día: Ruegos y preguntas, ¿ruegos que formular?, sí.

SR. SABATER ALBERTUS: Sí, es un ruego, no lo hemos presentado por escrito, lo quiero hacer de viva voz. Vamos a ver, es un ruego al Concejal de Seguridad Ciudadana y es sobre el tema de la vigilancia en las entradas y salidas a los colegios e institutos de la localidad. El año pasado hubo un momento en el que la Policía Local estaba siempre pendiente en las entradas y salidas. Yo este año estoy observando que está pendiente algunos días, pero son mayoritarios los días en los que no aparece en horario de entrada y no he comprobado todavía ninguno que esté en las horas de salida, y hay algunos puntos calientes donde es muy importante su presencia. Yo por cuestiones laborales trabajo en el IES Alcántara y he observado que en el cruce de la calle Aviación con el, Avenida Aviación con el Camino de los Romanos, allí es un lugar muy peligroso y este año solamente en un par de ocasiones, he visto a la Policía Local; el resto de los días no ha estado allí la Policía Local y a la salida no la he visto en ningún momento, en la salida, por lo menos los días que yo he `pasao` no lo he visto en ningún momento; hay otros días que he pasado más tarde y puede que ya se haya ido, no os puedo asegurar que no haya ido nunca pero en algunos momentos que yo he `pasao` no estaba. Yo rogaría que nuevamente se active el servicio, ese servicio de la Policía Local en la entrada y en la salida del IES Alcántara en concreto y generalizando a todos los centros educativos de Alcantarilla, porque da muchísima seguridad, da muchísima seguridad, es un ruego.

SR. ALCALDE: Dicho el ruego. Preguntas, hay planteadas por parte del Grupo Socialista. Primera, ¿a cuánto asciende la deuda acumulada que este Ayuntamiento tiene contraída con la empresa Latbus?.

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Sí, en estos momentos estamos conciliando todavía los datos con la empresa.

SR. ALCALDE: Segunda, ¿cuándo se va a pagar a las AMPAS la subvención de los cursos 2009-2010?

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Pues esperemos que pronto.

SR. ALCALDE: Va a asumir este Ayuntamiento el pago de los recibos de agua correspondientes al ejercicio 2011 dado que la fecha de pleno, a la fecha del pleno aún no se ha salido, no ha salido la solicitud de bonificación, ¿se va a conceder dicha bonificación a todos los solicitantes que lo hicieron en el ejercicio 2010 y quedarían indefensos si se les solicitara por no haberse entregado dicha solicitudes de bonificación y tuvieran que abonar la totalidad de los recibos correspondientes?

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Bien desde, desde la concejalía de hacienda entendemos que no a lugar esta pregunta puesto que los bonificados siguen beneficiándose de dicha bonificación. Nada más

SR. ALCALDE: Cuarta, ¿cuándo nos van a entregar la información referente a la deuda con concesionarios y con proveedores que tenemos solicitada desde el mes de junio?

SRA. GUIJARRO CARRILLO: Si bien, tal y como he `comentao´ en este Pleno y en otros plenos, no solamente esta información sino más información la van a tener ustedes a propósito de la aprobación del Plan de Viabilidad Económica.

SR. ALCALDE: Y, ¿en qué situación se encuentra la obra de ampliación del CEIP Las Tejeras?.

SR. GARCÍA MORATA: Bueno, como bien sabemos se hicieron dos módulos, tanto el infantil como el de primaria, el de infantil

se llegó a un acuerdo desde la Concejalía de Educación y la dirección del Centro para que se terminara lo antes posible para que en septiembre tuviéramos el infantil terminado; el otro está a falta de terminar la obra en su interior, pero ya siendo realizada la instalación y tabiquería, y desde el área se han iniciado gestiones para solicitar a la Consejería de Educación una ampliación del presupuesto para poder finalizar la obras.

SR. ALCALDE: Bien, pues si no hay más preguntas.

SR. SABATER ALBERTUS: De cinco preguntas nos han `contestao´ una, no está mal eh, pero esto nos parece una tomadura de pelo, es decir, las preguntas están para que la oposición hable y el equipo de gobierno conteste. Me parece una tomadura de pelo esa actitud, hasta ustedes se estaban riendo, hasta ustedes se estaban riendo.

SR. GARCÍA MORATA: Perdón, ¿no le he contestado yo, no le he contestado yo?

SR. SABATER ALBERTUS: En la suya no.

SR. ALCALDE: Las preguntas han sido planteadas, las respuestas han sido dadas gusten o no gusten a quien las plantean y por tanto, si no hay más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Una vez tratados los asuntos del orden del día, el Alcalde levanta la sesión a las **diecisiete horas y diez minutos** del día arriba indicado. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo esta acta que conmigo firma el Alcalde.